



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Inicial

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.
UNIDADES RESPONSABLES:	PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURIAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA.	PROYECTOS:	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ ciudadana\ al\ Gobierno\ Municipal = \frac{Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2023 - Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2022}{Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2022} * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Propósito	El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales.	$Porcentaje\ del\ cumplimiento\ de\ acciones\ institucionales = \frac{Acciones\ institucionales\ realizadas}{Acciones\ institucionales\ necesarias} * 100$	Incrementar el cumplimiento de acciones institucionales en un 100%.	Anual	Estratégico	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
3	Componente A	Marco Normativo Municipal actualizado.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal.	$Porcentaje\ de\ actualización\ del\ Marco\ Normativo\ Municipal = \frac{Elementos\ normativos\ elaborados}{Elementos\ normativos\ necesarios} * 100$	Actualizar al 100% el Marco Normativo Municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Secretaria General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
4	Componente B	Áreas del Ayuntamiento coordinadas.	Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales.	$Porcentaje\ de\ cumplimiento\ de\ los\ Programas\ Operativos\ Anuales = \frac{Programas\ Operativos\ Anuales\ concluidos}{Total\ de\ Programas\ Operativos\ Anuales} * 100$	Mejorar en un 90% el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
5	Acción A1	Actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado.	$Porcentaje\ de\ áreas\ de\ la\ estructura\ orgánica\ con\ Marco\ Normativo\ actualizado = \frac{Áreas\ con\ Marco\ Normativo\ actualizado}{Total\ de\ áreas\ de\ la\ estructura\ orgánica} * 100$	Estructura Orgánica con Marco Normativo al 100%	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaria General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
6	Acción A2	Requerimientos y recomendaciones de orden jurídico del Ayuntamiento atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos.	$Porcentaje\ de\ requerimientos\ de\ orden\ jurídico\ atendidos = \frac{Requerimientos\ de\ orden\ jurídico\ atendidos}{Total\ de\ requerimientos\ de\ orden\ jurídico} * 100$	Atender al 100% los requerimientos de orden jurídico.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación jurídica.	Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento.
7	Acción B1	Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de eventualidades atendidas.	$Porcentaje\ de\ eventualidades\ atendidas = \frac{Eventualidades\ atendidas}{Total\ de\ eventualidades} * 100$	Dar atención al 70% de eventualidades en el municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura orgánica del Ayuntamiento.	Que existan eventualidades que atender.
8	Acción B2	Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector.	$Tasa\ de\ variación\ de\ observaciones\ de\ incumplimiento\ realizadas\ por\ dependencias\ responsables\ de\ sector = \frac{Observaciones\ por\ incumplimiento\ 2023 - Observaciones\ por\ incumplimiento\ 2022}{Observaciones\ por\ incumplimiento\ 2022} * 100$	Disminuir las observaciones por incumplimiento \leq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector.
9	Acción B3	Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiones de regidurías.	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	$Tasa\ de\ variación\ de\ recomendaciones\ de\ regidores\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión = \frac{Recomendaciones\ de\ regidores\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión\ 2023 - Recomendaciones\ de\ regidores\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión\ 2022}{Recomendaciones\ de\ regidores\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión\ 2022} * 100$	Disminuir las recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión \leq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Regidurías.	Que existan recomendaciones de Regidores, sobre sus comisiones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Inicial

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.
UNIDADES RESPONSABLES:	PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURIAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA.	PROYECTOS:	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
10	Acción B4	Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas.	$\text{Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas} = \frac{\text{Sesiones de Cabildo realizadas}}{\text{Total de Sesiones marcadas por ley}} * 100.$ $\text{PSCR} = (\text{SCR} / \text{TSML}) * 100$	Realizar en un 100% de acuerdo a la ley las sesiones de Cabildo.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo.
11	Acción B5	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Tasa de variación de actos registrales.	$\text{Tasa de variación de actos registrales} = \frac{(\text{Actos registrales 2023} / \text{Actos registrales 2022}) - 1}{1} * 100.$ $\text{TVAR} = \frac{(\text{AR2023} / \text{AR2022}) - 1}{1} * 100$	Realizar la totalidad de actos registrales \geq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Registro civil.	Que la ciudadanía acuda a solicitar actos registrales.
12	Acción B6	Realización de operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares.	$\text{Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares} = \frac{\text{Establecimientos comerciales irregulares}}{\text{Total de establecimientos comerciales}} * 100.$ $\text{PECI} = (\text{ECI} / \text{TEC}) * 100$	Regular el 100% de establecimientos comerciales.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes realicen el pago de sus licencias.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.
UNIDADES RESPONSABLES:	PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURÍAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA.	PROYECTOS:	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal= $[(\text{Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2023}/\text{Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal 2022})-1]*100$ $TVICCGM=[(ICCGM2023/ICCGM2022)-1]*100$	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Propósito	El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales.	Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales=(acciones institucionales realizadas/acciones institucionales necesarias)*100. $PCA=(AIR/AIN)*100$	Incrementar el cumplimiento de acciones institucionales en un 100%.	Anual	Estratégico	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
3	Componente A	Marco Normativo Municipal actualizado.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal=(elementos normativos elaborados/elementos normativos necesarios)*100. $PAMNM=(ENE/ENN)*100$	Actualizar al 100 % el Marco Normativo Municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
4	Componente B	Áreas del Ayuntamiento coordinadas.	Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales.	Porcentaje de cumplimiento de los Programas Operativos Anuales=(Programas Operativos Anuales concluidos/Total de Programas Operativos Anuales)*100. $PCPOA=(POAC/TPOA)*100$	Mejorar en un 90% el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas.
5	Acción A1	Actualización del Marco Normativo Municipal.	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado.	Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado=(áreas con Marco Normativo actualizado/Total de áreas de la estructura orgánica)*100. $PAEOMNA=(AMNA/TAEO)*100$	Estructura Orgánica con Marco Normativo al 100%	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno.
6	Acción A2	Requerimientos y recomendaciones de orden jurídico del Ayuntamiento atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos.	Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos/Total de requerimientos de orden jurídico)*100. $PROJA=(ROJA/TROJ)*100$	Atender al 100% los requerimientos de orden jurídico.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación jurídica.	Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento.
7	Acción B1	Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de eventualidades atendidas.	Porcentaje de eventualidades atendidas=(Eventualidades atendidas/Total de eventualidades)*100. $PEA=(EATE)*100$	Dar atención al 70% de eventualidades en el municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura orgánica del Ayuntamiento.	Que existan eventualidades que atender.
8	Acción B2	Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gubernación, justicia, seguridad y de orden público.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector.	Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector= $[(\text{Observaciones por incumplimiento 2023}/\text{Observaciones por incumplimiento 2022})-1]*100$ $TVOIRDRS=[(OI\ 2023/OI\ 2022)-1]*100$	Disminuir las observaciones por incumplimiento \leq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal.	Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector.
9	Acción B3	Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiones de regidurías.	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión.	Tasa de variación de recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión= $[(\text{Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión 2023}/\text{Recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión 2022})-1]*100$ $TVRRAC=[(RRAC\ 2023/RRAC\ 2022)-1]*100$	Disminuir las recomendaciones de regidores a las áreas de su comisión \leq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Regidurías.	Que existan recomendaciones de Regidores, sobre sus comisiones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros.
UNIDADES RESPONSABLES:	PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURÍAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA.	PROYECTOS:	1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
10	Acción B4	Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas.	$\text{Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas} = \left(\frac{\text{Sesiones de Cabildo realizadas}}{\text{Total de Sesiones marcadas por ley}} \right) * 100$ $\text{PSCR} = \left(\frac{\text{SCR}}{\text{TSML}} \right) * 100$	Realizar en un 100% de acuerdo a la ley las sesiones de Cabildo.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Secretaría General.	Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo.
11	Acción B5	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Tasa de variación de actos registrales.	$\text{Tasa de variación de actos registrales} = \left[\frac{\text{Actos registrales 2023} - \text{Actos registrales 2022}}{\text{Actos registrales 2022}} \right] * 100$ $\text{TVAR} = \left[\frac{\text{AR2023} - \text{AR2022}}{\text{AR2022}} \right] * 100$	Realizar la totalidad de actos registrales \geq índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Registro civil.	Que la ciudadanía acuda a solicitar actos registrales.
12	Acción B6	Realización de operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares.	$\text{Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares} = \left(\frac{\text{Establecimientos comerciales irregulares}}{\text{Total de establecimientos comerciales}} \right) * 100$ $\text{PECI} = \left(\frac{\text{EC}}{\text{TEC}} \right) * 100$	Regular el 100% de establecimientos comerciales.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de Gobernación, Reglamentos y Espectáculos.	Que los comerciantes realicen el pago de sus licencias.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 2. DEMANDA CIUDADANA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	2.1.1 Planeación con participación ciudadana.
UNIDADES RESPONSABLES:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.	PROYECTOS:	2.1 Seguimiento y Control de la Demanda Ciudadana.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante la disminución de carencias, atendiendo sus solicitudes.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ ciudadana\ al\ Gobierno\ Municipal = \left(\frac{índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2023}{índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2022} - 1 \right) * 100$ $TVICCGM = \left(\frac{ICCGM2023}{ICCGM2022} - 1 \right) * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal ≥ índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Propósito	El Gobierno Municipal disminuye las carencias de la población atendiendo sus solicitudes.	Porcentaje de población beneficiada con acciones institucionales.	$Porcentaje\ de\ población\ beneficiada\ con\ acciones\ institucionales = \frac{población\ beneficiada}{total\ de\ población} * 100$ $PPBAI = \left(\frac{PB}{TP} \right) * 100$	Incrementar el porcentaje de población beneficiada en un 80%.	Anual	Estratégico	Informe de Gobierno de la Administración Municipal.	Que la ciudadanía reciba del Gobierno Municipal, el beneficio de las acciones programadas.
3	Componente A	Estrategias de atención a la demanda ciudadana implementadas.	Porcentaje de estrategias implementadas.	$Porcentaje\ de\ estrategias\ implementadas = \frac{estrategias\ implementadas}{estrategias\ programadas} * 100$ $PEI = \left(\frac{EI}{EP} \right) * 100$	Implementar al 100 % las estrategias programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan procedimientos para la atención de la demanda ciudadana.
4	Acción A1	Atención y seguimiento de la demanda ciudadana.	Porcentaje de atención de la demanda ciudadana.	$Porcentaje\ de\ atención\ de\ la\ demanda\ ciudadana = \frac{Total\ de\ solicitudes\ atendidas}{Total\ de\ solicitudes\ recibidas} * 100$ $PADC = \left(\frac{TSA}{TSR} \right) * 100$	Atender en un 70% la demanda ciudadana.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan solicitudes de la población hacia el Gobierno Municipal.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 3. IGUALDAD DE GÉNERO.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.	ESTRATEGIAS:	3.1.1 Fomentar los Derechos de la Mujer.
UNIDADES RESPONSABLES:	COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.	PROYECTOS:	3.1 Promoción de la Igualdad de Género.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	METAS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los índices de violencia contra la mujer.	Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.	$Tasa\ de\ variación\ de\ mujeres\ muertas\ por\ violencia\ intrafamiliar\ en\ el\ municipio = \left[\frac{(Indice\ de\ muertes\ por\ violencia\ intrafamiliar\ en\ el\ municipio\ 2023 - Índice\ de\ muertes\ por\ violencia\ intrafamiliar\ en\ el\ municipio\ 2022) \cdot 100}{Indice\ de\ muertes\ por\ violencia\ intrafamiliar\ en\ el\ municipio\ 2022} \right]$	Disminuir el número de muertes de mujeres violentadas ≤ índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio.
2	Propósito	El Municipio disminuye los índices de violencia contra la mujer.	Porcentaje de hogares con mujeres violentadas.	$Porcentaje\ de\ hogares\ con\ mujeres\ violentadas = \left(\frac{número\ de\ hogares\ con\ mujeres\ violentadas}{total\ de\ hogares\ en\ el\ municipio} \right) \cdot 100$ PHMV=(NHMV/THM)*100	Disminuir en un 20% el número de hogares con mujeres violentadas.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres violentadas en el hogar.
3	Componente A	Conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer fomentados.	Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer.	$Porcentaje\ de\ familias\ con\ conocimientos\ de\ los\ derechos\ de\ la\ mujer = \left(\frac{número\ de\ familias\ con\ conocimiento\ de\ los\ derechos\ de\ la\ mujer}{total\ de\ familias\ del\ municipio} \right) \cdot 100$ PFCDM=(NFCDM/TFM)*100	Difundir en un 100% de familias del municipio los derechos de la mujer.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias del municipio, desconozcan los derechos de la mujer.
4	Componente B	Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer.	$Porcentaje\ de\ implementación\ de\ programas\ para\ el\ desarrollo\ de\ la\ mujer = \left(\frac{número\ de\ programas\ implementados\ para\ el\ desarrollo\ de\ la\ mujer}{Total\ de\ programas\ factibles\ a\ implementar} \right) \cdot 100$ PIPDM=(NPIDM/TPFI)*100	Implementar en un 80% los programas para el desarrollo de las mujeres del municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan programas para el desarrollo de la mujer.
5	Acción A1	Realización de talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer.	$Porcentaje\ de\ asistencia\ de\ familias\ a\ talleres\ de\ los\ derechos\ de\ la\ mujer = \left(\frac{número\ de\ familias\ asistentes\ al\ taller}{Total\ de\ familias\ contempladas\ asistir} \right) \cdot 100$ PAFTDM=(NFAT/TFCA)*100	Impartir en un 90% de familias el taller derechos de la mujer.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las familias asistan a los talleres.
6	Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	$Porcentaje\ de\ mujeres\ vulnerables\ que\ solicitan\ asesoría\ jurídica\ y\ psicológica = \left(\frac{número\ de\ mujeres\ vulnerables\ que\ solicitan\ asesoría\ jurídica\ y\ psicológica}{Total\ de\ mujeres\ vulnerables} \right) \cdot 100$ PMVSA,JS=(NMVSA/TMV)*100	Atender en un 80% de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres vulnerables que soliciten asesoría.
7	Acción B1	Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno.	$Porcentaje\ de\ mujeres\ beneficiadas\ con\ apoyos\ de\ programas\ de\ gobierno = \left(\frac{número\ de\ mujeres\ beneficiadas\ con\ apoyos\ de\ programas\ de\ gobierno}{Total\ de\ mujeres\ que\ solicitan\ apoyos} \right) \cdot 100$ PMBAPG=(NMBAPG/TMSA)*100	Gestionar en un 70% los beneficios para las mujeres del municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que existan mujeres que solicitan apoyos.
8	Acción B2	Realización de talleres para el Autoempleo de la Mujer.	Porcentaje de Mujeres Autoempleadas.	$Porcentaje\ de\ Mujeres\ Autoempleadas = \left(\frac{Total\ de\ Mujeres\ con\ autoempleos}{Total\ de\ Mujeres\ que\ asistieron\ a\ talleres} \right) \cdot 100$ PMA=(TMA/TMAT)*100	Autoemplear a un 30% de Mujeres asistentes a talleres.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaria de la mujer.	Que las mujeres asistan a los talleres.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 4. SEGURIDAD CIUDADANA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	4.1.1 Seguridad para generar confianza.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	PROYECTOS:	4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	METAS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población, mediante el incremento de la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ percepción\ de\ inseguridad = \frac{Indice\ de\ percepción\ de\ inseguridad\ 2023 - Índice\ de\ percepción\ de\ inseguridad\ 2022}{Indice\ de\ percepción\ de\ inseguridad\ 2022} * 100$ $TVIPI = \frac{(IPI2023/IPI2022) - 1}{1} * 100$	Disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población ≤ índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
2	Propósito	La ciudadanía incrementa su confianza en los cuerpos de seguridad pública.	Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ en\ cuerpos\ de\ seguridad\ pública = \frac{Indice\ de\ confianza\ 2023 - Índice\ de\ confianza\ 2022}{Indice\ de\ confianza\ 2022} * 100$ $TVICCS = \frac{(IC2023/IC2022) - 1}{1} * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública ≥ índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública.
3	Componente A	Equipamiento de los cuerpos de seguridad mejorada.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	$Porcentaje\ de\ elementos\ de\ los\ cuerpos\ de\ seguridad\ equipados = \frac{Elementos\ equipados}{Total\ de\ elementos} * 100$ $PECSE = \frac{EE}{TE} * 100$	Incrementar en un 100% el número de elementos equipados de los cuerpos de seguridad.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los recursos programados sean aplicados .
4	Componente B	La capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, es mejorada.	Porcentaje de elementos policiacos certificados.	$Porcentaje\ de\ elementos\ policiacos\ certificados = \frac{Total\ de\ elementos\ certificados}{Total\ de\ elementos} * 100$ $PEPC = \frac{TEC}{TE} * 100$	Certificar en un 80% a los elementos policiacos de la Dirección de Seguridad.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que los elementos policiacos sean enviados a cursos de capacitación.
5	Componente C	Infraestructura urbana para la seguridad mejorada.	Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad.	$Porcentaje\ de\ mejoramiento\ de\ la\ infraestructura\ urbana\ para\ seguridad = \frac{Infraestructura\ urbana\ para\ seguridad\ mejorada}{Total\ de\ infraestructura\ urbana\ para\ seguridad\ necesaria} * 100$ $PMIUS = \frac{IUSM}{TIUSN} * 100$	Incrementar en un 80% el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Servicios Públicos.	Que los recursos programados sean aplicados .
6	Acción A1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia.	$Tasa\ de\ variación\ de\ operativos\ de\ seguridad\ y\ vigilancia = \frac{Operativos\ realizados\ 2023 - Operativos\ realizados\ 2022}{Operativos\ realizados\ 2022} * 100$ $TVOSV = \frac{(OR2023/OR2022) - 1}{1} * 100$	Incrementar el número de operativos de seguridad y vigilancia ≥ índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan los medios para su realización.
7	Acción A2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados.	$Porcentaje\ de\ elementos\ de\ los\ cuerpos\ de\ seguridad\ equipados = \frac{Elementos\ equipados}{Total\ de\ elementos} * 100$ $PECSE = \frac{EE}{TE} * 100$	Equipar en un 100% a los elementos de los cuerpos de seguridad.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que los recursos programados sean aplicados .
8	Acción A3	Mantenimiento del parque vehicular.	Porcentaje de vehículos funcionando.	$Porcentaje\ de\ vehículos\ funcionando = \frac{Vehículos\ en\ servicio}{Total\ de\ vehículos} * 100$ $PVF = \frac{VS}{TV} * 100$	Mantener funcionando al 100% el parque vehicular.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección civil.	Que no existan vehículos averiados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 4. SEGURIDAD CIUDADANA.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	4.1.1 Seguridad para generar confianza.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	PROYECTOS:	4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	METAS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
9	Acción B1	Capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de elementos con cursos aprobados.	Porcentaje de elementos con cursos aprobados=(Total de elementos certificados/Total de elementos inscritos)*100. PECA=(TEC/TEI)*100	Que los elementos aprueben los cursos en un 80% de los elementos inscritos.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública.	Que existan cursos de capacitación en Gobierno del Estado.
10	Acción C1	Funcionamiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público.	Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público=(Total de pagos efectuados/Total de pagos necesarios)*100. PPSAP=(TPE/TPN)*100	Pago de servicio de alumbrado público al 100%	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y Tesorería Municipal.	Que se preste el servicio de electricidad por la empresa encargada.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 5. SEGURIDAD VIAL.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	4.1.1 Seguridad para generar confianza.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.	PROYECTOS:	5.1 Ordenamiento Vial.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	METAS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el índice de desconfianza de los cuerpos de seguridad, mediante la mejora del ordenamiento vial en calles principales del municipio.	Tasa de variación de índice de confianza en los cuerpos de seguridad.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ en\ cuerpos\ de\ seguridad = \left(\frac{Índice\ de\ confianza\ en\ cuerpos\ de\ seguridad\ 2023}{Índice\ de\ confianza\ de\ cuerpos\ de\ seguridad\ 2022} - 1 \right) * 100$ $TVICCS = \left(\frac{ICCS2023}{ICCS2022} - 1 \right) * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal.
2	Propósito	Las calles principales del municipio, mejoran su ordenamiento vial.	Tasa de variación de índice de confianza en el cuerpo de Tránsito Municipal.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ en\ el\ cuerpo\ de\ Tránsito\ Municipal = \left(\frac{Índice\ de\ confianza\ 2023}{Índice\ de\ confianza\ 2022} - 1 \right) * 100$ $TVICCTM = \left(\frac{IC2023}{IC2022} - 1 \right) * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en el cuerpo de Tránsito Municipal \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal.
3	Componente A	La infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad es mejorada.	Porcentaje de infraestructura urbana para la movilidad realizada.	$Porcentaje\ de\ infraestructura\ urbana\ para\ la\ movilidad\ realizada = \left(\frac{Infraestructura\ urbana\ para\ la\ movilidad\ realizada}{Infraestructura\ urbana\ para\ la\ movilidad\ necesaria} \right) * 100$ $PIUMR = \left(\frac{IUMR}{IUMN} \right) * 100$	Incrementar en un 80% el mejoramiento de la infraestructura urbana para movilidad.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que los recursos programados sean aplicados .
4	Acción A1	Realización de operativos para el ordenamiento vial.	Tasa de variación de incidentes viales.	$Tasa\ de\ variación\ de\ incidentes\ viales = \left(\frac{Incidentes\ viales\ 2023}{Incidentes\ viales\ 2022} - 1 \right) * 100$ $TVIV = \left(\frac{IV2023}{IV2022} - 1 \right) * 100$	Disminuir los incidentes viales \leq incidentes 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal.	Que se susciten incidentes viales.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 6. PROTECCIÓN CIVIL.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	ESTRATEGIAS:	6.1.1 Fomentar en la Población la Cultura de la Prevención.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	PROYECTOS:	6.1 Prevención para la Protección.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	METAS	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir número de afectaciones por desastres naturales a la población del municipio, mediante la mejora de la cultura de la prevención.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales.	Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales= $[(\text{Total de afectaciones 2023}/\text{Total de afectaciones 2022})-1]*100$ TVADN= $[(\text{TA}2023/\text{TA}2022)-1]*100$	Disminuir las afectaciones por desastres naturales \leq afectaciones 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que ocurran afectaciones por desastres naturales en el municipio.
2	Propósito	La población del municipio mejora la cultura de la prevención.	Porcentaje de población capacitada en cultura de la prevención.	Porcentaje de población capacitada en cultura de la prevención= $(\text{Total de población capacitada}/\text{Total de población del municipio})*100$ PPCCP= $(\text{TPC}/\text{TPM})*100$	Capacitar en un 80% a la población en conocimientos de cultura de la prevención.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que la población participe de las capacitaciones en cultura de la prevención.
3	Componente A	Las estrategias para disminución de riesgos en la población son implementadas.	Porcentaje de estrategias para la prevención implementadas.	Porcentaje de estrategias para la prevención implementadas= $(\text{Total de estrategias implementadas}/\text{Total de estrategias necesarias})*100$ PEPI= $(\text{TEI}/\text{TEN})*100$	Implementar en un 100% las estrategias para la prevención.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de implementar estrategias para la prevención.
4	Acción A1	Realizar o actualizar Atlas de Riesgo del Municipio.	Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio.	Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio= $(\text{zonas de riesgo estudiadas}/\text{Total de zonas de riesgo})*100$ PZREM= $(\text{ZRE}/\text{TZR})*100$	Identificación al 100% de las zonas de riesgo en el municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de integrar el Atlas de Riesgo Municipal.
5	Acción A2	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres.	Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres= $(\text{número de asistentes}/\text{número esperado de asistentes})*100$ PAPTPD= $(\text{NA}/\text{NEA})*100$	Incrementar en un 80% la asistencia a talleres de prevención de desastres	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil.	Que la población asista a los talleres de Cultura de la Prevención.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	7.1.1 Evaluar para Mejorar. 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa.
UNIDADES RESPONSABLES:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	PROYECTOS:	7.1 Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2 Transparentar para informar.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de su administración.	Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal.	$Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ ciudadana\ al\ gobierno\ municipal\ 2023 / (índice\ de\ confianza\ ciudadana\ al\ gobierno\ municipal\ 2022) - 1 * 100$ $TVICCGM = [(ICCGM2023 / ICCGM2022) - 1] * 100$	Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal.
2	Propósito	El Gobierno Municipal mejora la transparencia y rendición de cuentas de su administración.	Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública.	$Tasa\ de\ variación\ del\ número\ de\ solicitudes\ de\ información\ pública\ 2023 / (número\ de\ solicitudes\ de\ información\ pública\ 2022) - 1 * 100$ $TVNSIP = [(NSIP2023 / NSIP2022) - 1] * 100$	Disminuir el número de solicitudes de información pública \leq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que la ciudadanía solicite información pública.
3	Componente A	Acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal vigiladas.	Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno.	$Porcentaje\ del\ seguimiento\ a\ las\ acciones\ de\ gobierno = (acciones\ de\ gobierno\ con\ seguimiento / total\ de\ acciones\ de\ gobierno) * 100$ $PSAG = (AGS / TAG) * 100$	Dar seguimiento al 100% de las acciones del gobierno municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones de gobierno.
4	Componente B	Información pública de la Administración Municipal mejorada.	Porcentaje de información pública disponible al ciudadano.	$Porcentaje\ de\ información\ pública\ disponible\ al\ ciudadano = (Información\ pública\ en\ medios\ de\ difusión / Total\ de\ información\ pública\ generada) * 100$ $PIPCD = (IPMD / IPG) * 100$	Disponibilidad al 100% de la información pública generada.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan medios de información adecuados.
5	Acción A1	Aplicación de auditorías financieras internas.	Porcentaje de acciones financieras con observaciones.	$Porcentaje\ de\ acciones\ financieras\ con\ observaciones = (acciones\ financieras\ con\ observaciones / Total\ de\ acciones\ financieras) * 100$ $PAFCO = (AFCO / TAF) * 100$	Disminuir a un 10% el número de acciones financieras con observaciones.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones financieras con observaciones.
6	Acción A2	Aplicación de auditorías administrativas internas.	Porcentaje de acciones administrativas con observaciones.	$Porcentaje\ de\ acciones\ administrativas\ con\ observaciones = (acciones\ administrativas\ con\ observaciones / Total\ de\ acciones\ administrativas) * 100$ $PAACO = (AAO / TAA) * 100$	Disminuir a un 10% el número de acciones administrativas con observaciones.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal.	Que existan acciones administrativas con observaciones.
7	Acción B1	Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	$Porcentaje\ de\ información\ pública\ requerida,\ registrada\ en\ la\ Plataforma\ Nacional\ de\ Transparencia = (Información\ registrada / Total\ de\ información\ requerida) * 100$ $PIPRRPNT = (IR / TIR) * 100$	Registrar al 100% la información pública requerida en la Plataforma nacional de Transparencia.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que exista disponibilidad de la plataforma.
8	Acción B2	Atención a las solicitudes de información pública.	Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública.	$Porcentaje\ de\ atención\ positiva\ a\ solicitudes\ de\ información\ pública = (solicitudes\ de\ información\ pública\ con\ atención\ positiva / Total\ de\ solicitudes\ de\ información\ pública) * 100$ $PAPSIP = (SIPAP / TSIP) * 100$	Atender de manera positiva el 100% de las solicitudes de información pública.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia.	Que existan solicitudes de información pública.
9	Acción B3	Actualización de la página electrónica del Ayuntamiento.	Porcentaje de información nueva registrada en página electrónica del Ayuntamiento.	$Porcentaje\ de\ información\ nueva\ registrada\ en\ página\ electrónica\ del\ Ayuntamiento = (Información\ nueva\ registrada / Total\ de\ información\ existente) * 100$ $PINRPEA = (INR / TIE) * 100$	Incrementar en un 100% la información registrada en página electrónica del Ayuntamiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Coordinación de Comunicación Social.	Que existan vigencia y disponibilidad de la página electrónica.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
PROGRAMA:	PROGRAMA 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	OBJETIVO:	Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social.
DEPENDENCIA:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	7.1.1 Evaluar para Mejorar. 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa.
UNIDADES RESPONSABLES:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	PROYECTOS:	7.1 Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2 Transparentar para informar.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 8. GRUPOS VULNERABLES.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	8.1.1 Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	PROYECTOS:	8.1 Atención a la Vulnerabilidad.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema= $\frac{(\text{porcentaje de población en pobreza extrema } 2023/\text{porcentaje de población en pobreza extrema } 2022)-1}{1} \times 100$ TVPPPE= $\frac{(\text{PPPE}2023/\text{PPPE}2022)-1}{1} \times 100$	Disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema 3% ≤ 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
2	Propósito	Las familias del municipio mejoran su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno=(número de familias beneficiadas con acciones de gobierno/total de familias en el municipio)*100. PFBAG=(NFBAG/TFM)*100	Beneficiar al mayor número de familias con acciones de gobierno en un 70%.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
3	Componente A	Acciones de gobierno que atiendan las carencias de las familias vulnerables del municipio implementadas.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables.	Porcentaje de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables=(número de acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables/total de acciones de gobierno)*100. PAGAFAV=(NAGAFV/ITAG)*100	Incrementar acciones de gobierno que atiendan a familias vulnerables en un 80%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que existan acciones de gobierno para las familias vulnerables.
4	Componente B	Atención a grupos vulnerables de la sociedad mejorada.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos.	Porcentaje de grupos vulnerables atendidos=(número de grupos vulnerables atendidos/Total de grupos vulnerables existentes en el municipio)*100. PGVA=(NGVA/TGVEM)*100	Atender a todos los grupos vulnerables de la población en un 90%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan grupos vulnerables en el municipio.
5	Componente C	Servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social=(número de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social/Total de servidores públicos)*100. PSPCMAS=(NSPCMAS/TSP)*100	Capacitar al 100% de servidores públicos en materia de asistencia social.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones en materia de asistencia social.
6	Acción A1	Realización de talleres para el desarrollo de oficios.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados.	Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados=(número de asistentes a talleres con oficios desarrollados/Total de asistentes a los talleres)*100. P NATOD=(NATOD/TAT)*100	Incrementar el número de asistentes a talleres con oficios desarrollados en un 70%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos.
7	Acción A2	Brindar asesoría jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica.	Porcentaje de familias vulnerables atendidas con asesoría jurídica y psicológica=(número de familias vulnerables que solicitan asesoría/Total de familias vulnerables)*100. PFVAAS=(NFVSA/TFV)*100	Atender al mayor número de familias vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica en un 90%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan familias vulnerables que soliciten asesoría.
8	Acción B1	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio.	Porcentaje de población vulnerable en el municipio=(Número de población vulnerable/Total de población)*100. PPMV=(NPV/TP)*100	Identificar el 100% de la población vulnerable en el municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población vulnerable se identifique.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 8. GRUPOS VULNERABLES.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	8.1.1 Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	PROYECTOS:	8.1 Atención a la Vulnerabilidad.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
9	Acción B2	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables.	$\text{Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables} = (\text{Número de apoyos brindados a grupos vulnerables} / \text{Total de apoyos gestionados}) * 100$ $\text{PABGV} = (\text{NABGV} / \text{TAG}) * 100$	Gestionar la mayor cantidad de beneficios para los grupos vulnerables del municipio en un 80%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan apoyos para ser otorgados a los grupos vulnerables.
10	Acción C1	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado.	$\text{Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado} = (\text{Número de personal del DIF municipal capacitado} / \text{Total de personal del DIF}) * 100$ $\text{PPDIFC} = (\text{NPDIFC} / \text{TPDIF}) * 100$	Capacitar al 100% al personal del DIF municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan capacitaciones a impartir.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 9. GESTIÓN EDUCATIVA.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	ESTRATEGIAS:	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	PROYECTOS:	9.1 Planeación para la Educación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestructura educativa en el municipio.	Porcentaje de población con escolaridad.	Porcentaje de población con escolaridad=(Población con escolaridad/Total de población del municipio)*100 PPCE=(PCE/TPM)*100	Incrementar en un 3% el número de personas con escolaridad.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025.	Que la población asista a la escuela.
2	Propósito	La Infraestructura educativa se mejora en el municipio.	Porcentaje de escuelas mejoradas.	Porcentaje de escuelas mejoradas=(escuelas mejoradas/total de escuelas)*100. PEM=(EM/TE)*100	Mejorar en un 3% el número de escuelas del total existentes.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con carencias y en mal estado físico.
3	Componente A	La información de la situación educativa en el municipio es mejorada.	Porcentaje de escuelas censadas.	Porcentaje de escuelas censadas=(escuelas censadas/total de escuelas)*100. PEC=(EC/TE)*100	Censar el 100% de escuelas del municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que exista colaboración de directivos escolares y padres de familia para la realización del censo escolar.
4	Acción A1	Gestión para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa=(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCIE=(NAR/TGR)*100	Realizar en un 30% las acciones de las gestiones realizadas para la construcción de infraestructura educativa.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.
5	Acción A2	Realización de Censo escolar.	Porcentaje de escuelas con carencias.	Porcentaje de escuelas con carencias=(escuelas con carencias/Total de escuelas)*100. PEC=(EC/TE)*100	Censar el 100% de escuelas del municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 10. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	10.1 Mejorando Mi Escuela.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestructura educativa en el municipio.	Porcentaje de población con escolaridad.	Porcentaje de población con escolaridad=(Población con escolaridad/Total de población del municipio)*100 PPCE=(PCE/TPM)*100	Incrementar en un 3% el número de personas con escolaridad.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025.	Que la población asista a la escuela.
2	Propósito	La Infraestructura física educativa se mejora en el municipio.	Porcentaje de escuelas mejoradas.	Porcentaje de escuelas mejoradas=(escuelas mejoradas/total de escuelas)*100. PEM=(EM/TE)*100	Mejorar en un 3% el número de escuelas del total existentes.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con cerencias y en mal estado físico.
3	Componente B	Inexistencia de Programas para el mejoramiento físico de la infraestructura educativa.	Porcentaje de construcción de aulas didacticas.	Porcentaje de construcción de aulas didacticas=(número de aulas construidas/Total de aulas necesarias)*100. PCAD=(NAC/TAN)*100	Avanzar en un 3% en la construcción de aulas necesarias.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que existan escuelas con cerencias y en mal estado físico.
4	Acción B1	Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados al Rubro de Educación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados al Rubro de Educación=(recursos del FAISM asignados al rubro de Educación/Total de recursos del FAISM)*100. PRFARE=(RFARE/TRF)*100	Asignar en un 7.13% los recursos del FAISM al Rubro de Educación.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 11. NUTRICIÓN INFANTIL.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	ESTRATEGIAS:	11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	PROYECTOS:	11.1 Desayunos Calientes.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir los índices de desnutrición en la población infantil del municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos calientes.	Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos calientes=(población infantil beneficiada/Total de población infantil)*100 PIBDC=(PIB/TFI)*100	Beneficiar a un 3% de población infantil con desayunos calientes.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población infantil padesca desnutrición.
2	Proposito	La población del municipio mejora el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación=(población beneficiada/total de población con carencia de alimentación)*100. PPBPA=(PB/TPCA)*100	Beneficiar en un 3% de la población que tiene carencia alimentaria.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal.
3	Componente B	Las estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad son implementadas.	Porcentaje de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad implementadas.	Porcentaje de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad implementadas=(estrategias implementadas/Total de estrategias programadas)*100. PEANCI=(EI/TEP)*100	Implementar en un 100% las estrategias programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las familias carezcan de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.
4	Acción B1	Gestión con el Estado y la Federación para la Dotación de Desayunos Calientes. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Secretaria de Salud Federal y DIF Nacional.	Porcentaje de acciones realizadas para la dotación de Desayunos Calientes.	Porcentaje de acciones realizadas para la dotación de Desayunos Calientes=(número de acciones realizadas/Total de gestiones)*100. PARDDC=(NAR/TG)*100	Lograr un 10% de las gestiones realizadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de dotación de desayunos calientes con los gobiernos federal y estatal.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 12. ALIMENTACIÓN COMUNITARIA.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	12.1 Comedores Comunitarios.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de población con carencia alimentaria el municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con comedores comunitarios.	$\text{Porcentaje de población beneficiada con comedores comunitarios} = \frac{\text{población beneficiada con comedores comunitarios}}{\text{Total de población con carencia alimentaria}} * 100$ $\text{PPBCCC} = (\text{PBCCC} / \text{TPCCA}) * 100$	Beneficiar a un 3% de población con carencia alimentaria.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que exista en la población la carencia alimentaria.
2	Propósito	La población del municipio mejora el acceso a la alimentación.	Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación.	$\text{Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación} = \frac{\text{población beneficiada}}{\text{total de población con carencia de alimentación}} * 100.$ $\text{PPBPA} = (\text{PB} / \text{TPCA}) * 100$	Beneficiar en un 3% de la población que tiene carencia alimentaria.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal.
3	Componente A	La infraestructura para el Desarrollo Social y Humano es incrementada.	Porcentaje de comedores comunitarios construidos.	$\text{Porcentaje de comedores comunitarios construidos} = \frac{\text{comedores comunitarios construidos}}{\text{comedores comunitarios necesarios}} * 100.$ $\text{PCCC} = (\text{CCC} / \text{CCN}) * 100$	Avanzar en un 10% en la construcción de comedores comunitarios.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que exista en la población la carencia alimentaria.
4	Acción A1	Construcción y Rehabilitación de Comedores Comunitarios.	Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios.	$\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios} = \frac{\text{recursos del FAISM asignados}}{\text{Total de recursos del FAISM}} * 100.$ $\text{PRFACCC} = (\text{RFACCC} / \text{TRF}) * 100$	Asignar un 4.74% a la construcción de comedores comunitarios, del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 13. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	13.1.1 Impulsar acciones para brindar mejor atención a las necesidades de Salud de la población.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	PROYECTOS:	13.1 Mejoramiento de Infraestructura de Salud. 13.2 Caravanas por la Salud.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud.	Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2023/porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 2022)-1]*100 TVPPSASS=([PPSASS2023/PPSASS2022)-1]*100	Disminuir el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 5.7% ≥ % 2021.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.
2	Propósito	La población del municipio mejora en su servicio de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud.	Porcentaje de población atendida con servicios de salud/(número de personas atendidas con servicios de salud/total de habitantes en el municipio)*100. PPASS=(NPASS/THM)*100	Atender al mayor número de población con servicios de salud en un 80 %.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas requieran los servicios de salud.
3	Componente A	Infraestructura para los servicios de salud mejorada.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud.	Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud/(número de nueva infraestructura para servicios de salud/total de infraestructura para servicios de salud existente)*100. PNISS=(NNISS/TISSE)*100	Incrementar la infraestructura de servicios de salud en el municipio 20% + % 2021.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de infraestructura para servicios de salud con los gobiernos estatal y federal.
4	Componente B	Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades fomentada.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud.	Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud/Total de familias en el municipio)*100. PFSAS=(NFSAS/TFM)*100	Sensibilizar al mayor número de familias en el autocuidado de la salud en un 80%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las familias estén dispuestas a aprender sobre el autocuidado de la salud.
5	Acción A1	Gestión para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas/(número de acciones realizadas/Total de gestiones realizadas)*100. PARCEUM=(NAR/TGR)*100	Realizar el mayor número de gestiones para la construcción y equipamiento de unidades médicas en un 10%.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que se logren capitalizar las gestiones de construcción y equipamiento de unidades médicas con los gobiernos estatal y federal.
6	Acción B1	Realización de campañas de brigadas médicas.	Tasa de variación de consultas medicas otorgadas.	Tasa de variación de consultas medicas otorgadas=([número de consultas medicas otorgadas 2023/número de consultas medicas otorgadas 2022)-1]*100. TVCMO=([NCMO2023/NCMO2022)-1]*100	Incrementar el número de consultas medicas otorgadas a la población 20% ≥ % 2021.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas asistan a las consultas medicas.
7	Acción B2	Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio.	Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio=([número de casos de sika y dengue 2023/número de casos de sika y dengue 2022)-1]*100. TVNCSDM=([NCSD2023/NCSD2022)-1]*100	Disminuir los casos de sika y dengue en la población del municipio 20% ≤ % 2021.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que existan casos de sika y dengue en la población del municipio.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 14. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	ESTRATEGIAS:	14.1.1 Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadanía.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	PROYECTOS:	14.1 Cultura Ecológica y Concientización. 14.2 Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines. 14.3 Imagen Urbana. 14.4 Recolección y Manejo de Residuos Sólidos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir las áreas con daño ambiental en el municipio, mediante la mejora en el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio.	$Tasa\ de\ variación\ de\ las\ áreas\ de\ bosques\ en\ el\ municipio = \frac{[áreas\ de\ bosques\ en\ el\ municipio\ 2023 - áreas\ de\ bosques\ en\ el\ municipio\ 2022] - 1}{2022} * 100$ $TVABM = \frac{[ABM2023 - ABM2022] - 1}{2022} * 100$	Aumentar las áreas de bosques en el municipio \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que existan áreas disponibles en el municipio para reforestación.
2	Propósito	El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente.	Tasa de variación de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente.	$Tasa\ de\ variación\ de\ acciones\ implementadas\ para\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente = \frac{[acciones\ implementadas\ para\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente\ 2023 - acciones\ implementadas\ para\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente\ 2022] - 1}{2022} * 100$ $TVAICMA = \frac{[AICM2023 - AICM2022] - 1}{2022} * 100$	Incrementar el número de acciones para el cuidado del medio ambiente \geq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan situaciones que atender para el cuidado del medio ambiente.
3	Componente A	Concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental fomentada.	Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente.	$Porcentaje\ de\ familias\ concientizadas\ sobre\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente = \frac{[número\ de\ familias\ concientizadas\ sobre\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente] - 1}{total\ de\ familias\ del\ municipio} * 100$ $PFCCMA = \frac{[NFCCMA - TFM]}{2022} * 100$	Difundir en un 30% del total de familias del municipio el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las familias del municipio, creen conciencia en el cuidado del medio ambiente.
4	Componente B	Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente implementados.	Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente.	$Porcentaje\ de\ implementación\ de\ programas\ para\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente = \frac{[número\ de\ programas\ implementados\ para\ el\ cuidado\ del\ medio\ ambiente] - 1}{Total\ de\ programas\ factibles\ a\ implementar} * 100$ $PIPCMA = \frac{[NPICMA - TPF]}{2022} * 100$	Implementar en un 80% los programas para el cuidado del medio ambiente.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que existan programas para el cuidado del medio ambiente.
5	Acción A1	Realización de talleres para la formación de cultura ecológica.	Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica.	$Porcentaje\ de\ asistencia\ a\ talleres\ de\ formación\ de\ cultura\ ecológica = \frac{[número\ de\ personas\ asistentes\ al\ taller] - 1}{Total\ de\ personas\ contempladas\ asistir} * 100$ $PATFCE = \frac{[NPAT - TPCA]}{2022} * 100$	Impartir en un 80% de habitantes asistentes de los convocados a talleres de formación de cultura ecológica.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos.	Que las personas asistan a los talleres.
6	Acción B1	Realización de la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	$Porcentaje\ de\ recolección\ de\ residuos\ sólidos\ en\ la\ cabecera\ municipal = \frac{[número\ de\ toneladas\ de\ residuos\ sólidos\ recolectados] - 1}{Total\ de\ residuos\ sólidos\ producidos} * 100$ $PRRSCM = \frac{[NTRSR - TRSP]}{2022} * 100$	Cubrir en un 70% la cantidad de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-61-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.
7	Acción B2	Operación de Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos.	Porcentaje de Residuos Sólidos depositados en Sitio de Disposición.	$Porcentaje\ de\ Residuos\ Sólidos\ depositados\ en\ Sitio\ de\ Disposición = \frac{[Número\ de\ toneladas\ depositadas\ en\ Sitio] - 1}{Total\ de\ residuos\ producidos} * 100$ $PRSDSD = \frac{[NTDS - TRP]}{2022} * 100$	Cubrir en un 70% la cantidad de residuos sólidos depositados en Sitio de Disposición en la cabecera municipal.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. SEMARNAP; Norma NMX-AA-61-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos.	Que las personas utilicen el servicio público de recolección.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 14. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	ESTRATEGIAS:	14.1.1 Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadanía.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	PROYECTOS:	14.1 Cultura Ecológica y Concientización. 14.2 Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines. 14.3 Imagen Urbana. 14.4 Recolección y Manejo de Residuos Sólidos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.

Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 15. VIVIENDA DIGNA.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	15.1.1 Implementar acciones para una Vivienda Digna.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	15.1 Construcción de cuartos dormitorio.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a reducir el número de población del municipio que viven en hacinamiento, mediante la mejora de la calidad y espacios en viviendas.	Porcentaje de viviendas mejoradas.	Porcentaje de viviendas mejoradas=(viviendas mejoradas/viviendas en hacinamiento)*100 PVM=(VM/VH)*100	Mejorar en un 5% de viviendas en hacinamiento.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.
2	Propósito	La calidad y espacios en viviendas de familias del municipio se mejora.	Porcentaje de población beneficiadas con mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de población beneficiadas con mejoramiento de vivienda=(población beneficiada/Total de población en hacinamiento)*100 PPBMV=(PB/TPH)*100	Beneficiar en un 4.5% de la población que vive en hacinamiento.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.
3	Componente A	Las estrategias para el mejoramiento de vivienda a las familias vulnerables del municipio, son implementadas.	Porcentaje de estrategias de mejoramiento de vivienda implementadas.	Porcentaje de estrategias de mejoramiento de vivienda implementadas=(estrategias implementadas/estrategias programadas)*100. PEMV=(E/EP)*100	Implementar en un 100% las estrategias de mejoramiento de vivienda programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población.
4	Acción A1	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda=(recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACV=(RFACV/TRF)*100	Asignar un 6.07% a la construcción de vivienda, del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a reducir el número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas, mediante la mejora de infraestructura física para la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de población beneficiada directa con obras y acciones.	Porcentaje de población beneficiada directa con obras y acciones=(población beneficiada directa con obras y acciones/total de población del municipio)*100 PPBDOA=(PBDOA/TPM)*100	Beneficiar en un 60% a la población con obras y acciones.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.
2	Proposito	La infraestructura física se mejora para la dotación de servicios básicos en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos=(número de acciones programadas apegadas a lineamiento/Total de acciones programadas del FAISM)*100 PCAPFSL=(NAPAL/TAPF)*100	Cumplir al 100% con los Lineamientos del FAISM.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado.	Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2022 por la Auditoría Superior del Estado.
3	Componente A	La aplicación de elementos de planeación para la gestión pública es mejorada.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados.	Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados=(número de programas presupuestarios del PMD implementados/total programas presupuestarios del PMD)*100. PPPPI=(NPPP/TPPP)*100	Aplicar en un 100% los programas presupuestarios plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal.	Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales.
4	Componente B	La ejecución de infraestructura física para la obra pública es mejorada.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM.	Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM=(número de rubros programados/Total de rubros factibles a implementar)*100. PRPSLF=(NRP/TRFI)*100	Programar en un 90% sobre los rubros de los Lineamientos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de asignar a los diferentes rubros de los Lineamientos del FAISM.
5	Acción A1	Actualización del sistema de información territorial y estadística del municipio.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias.	Porcentaje de identificación de rubros con carencias=(Número de rubros con carencia identificados/Total de rubros factibles)*100. PIRCC=(NRCCI/TRFI)*100	Identificar el 100% de rubros con carencias para la programación de acciones.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.
6	Acción A2	Elaboración de la propuesta de inversión del FAISM.	Tasa de variación del número de acciones programadas.	Tasa de variación del número de acciones programadas=(número de acciones programadas 2023/número de acciones programadas 2022)-1]*100. TVNAP=[(NAP2023/NAP2022)-1]*100	Programar las acciones del FAISM, ≥ índice 2022.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM.
7	Acción A3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos de la propuesta de inversión=(número de objetivos logrados/Total de objetivos programados)*100. PCOAPI=(NOLI/TOP)*100	Dar cumplimiento al 100% de los objetivos de las acciones de la propuesta de inversión.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la ciudadanía participe de las acciones realizadas.
8	Acción A4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM.	Porcentaje de integración de expedientes técnicos del FAISM=(número de expedientes técnicos integrados/Total de acciones del FAISM)*100. PIETF=(NETI/TAF)*100	Integrar al 100% los expedientes técnicos del FAISM.	Anual	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META					
9	Acción B1	Construcción de Plaza Cívica en la localidad de Tlatlajquitepec.3	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Plaza Cívica.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Plaza Cívica=(recursos del FAISM asignado a Plaza Cívica/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAPC=(RFAPC/TRF)*100	Asignar en un 2.72% los recursos del CAC del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
10	Acción B2	Construcción de pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico=(recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAPCCH=(RFAPCCH/TRF)*100	Asignar en un 32.61% los recursos de las pavimentaciones de calles con concreto hidráulico del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
11	Acción B3	Construcción de Obras de Drenaje Sanitario.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario=(recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje sanitario/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAODS=(RFAODS/TRF)*100	Asignar en un 9.45% los recursos de Obras de Drenaje Sanitario del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
12	Acción B4	Ampliación de Electrificación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificaciones.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificación=(recursos del FAISM asignado a Electrificación/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAE=(RFAE/TRF)*100	Asignar en un 1.57% los recursos de Electrificación del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
13	Acción B5	Construcción de Agua Potable.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable=(recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACAP=(RFACAP/TRF)*100	Asignar en un 3.29% los recursos de construcción de Agua Potable, del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	
14	Acción B6	Construcción de Espacios Deportivos	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Espacios Deportivos.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Espacios Deportivos=(recursos del FAISM asignado a Espacios Deportivos/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAED=(RFAED/TRF)*100	Asignar en un 2.41% los recursos de construcción de Espacios Deportivos, del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
15	Acción B7	Gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos=(recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos/Total de recursos del FAISM)*100. PRFAGI=(RFAGI/TRF)*100	Asignar en un 2.48% los recursos de Gastos Indirectos del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 17. ORGULLO CULTURAL.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	ESTRATEGIAS:	17.1.1 Acciones para acercar a las Familias a las expresiones culturales y artísticas.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	PROYECTOS:	17.1 Conoce Tu Cultura.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel cultural y artístico en la población del municipio, mediante el fomento de las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artísticos.	Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artísticos=(población asistente a eventos/total de población invitada)*100. PPAECA=(PAE/TPJ)*100	Fomentar en un 80% la asistencia de la población invitada a las expresiones culturales y artísticas.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los eventos culturales y artísticos.
2	Propósito	Las actividades culturales y artísticas se fomentan en el municipio.	Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artísticos realizadas.	Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artísticos realizadas=(actividades de fomento realizadas/actividades de fomento proyectadas)*100. PAFECAR=(AFRA/FP)*100	Realizar en un 100% las actividades de fomento proyectadas.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población reciba información de los eventos culturales y artísticos.
3	Componente A	La coordinación de los tres niveles de Gobierno para la realización de actividades culturales y artísticas es mejorada.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados=(eventos realizados/eventos gestionados)*100. PECAR=(ER/EG)*100	Lograr en un 40% los eventos gestionados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artísticas con los gobiernos federal, estatal y municipal.
4	Componente B	Los programas culturales y artísticos son implementados.	Porcentaje de programas culturales y artísticos implementados.	Porcentaje de programas culturales y artísticos implementados=(programas implementados/programas proyectados)*100. PPCA=(PI/PP)*100	Implementar en un 100% los programas culturales y artísticos proyectados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los programas culturales y artísticos.
5	Acción A1	Gestión de acciones en los tres Niveles de Gobierno, para el apoyo de actividades Culturales y Artísticas.	Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes.	Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes=(apoyos obtenidos/apoyos gestionados)*100. PAOCYA=(AO/AG)*100	Lograr en un 40% los apoyos gestionados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artísticas con los gobiernos federal, estatal y municipal.
6	Acción B1	Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas.	Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas=(número de personas asistentes a talleres/Total de personas convocadas)*100. PATECA=(NPAT/TPC)*100	Fomentar en un 80% la asistencia de la población a las expresiones culturales y artísticas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los talleres de expresiones culturales y artísticas.
7	Acción B2	Realización de talleres para el rescate de juegos y celebraciones tradicionales.	Porcentaje de asistencia a talleres de juegos y celebraciones tradicionales.	Porcentaje de asistencia a talleres de juegos y celebraciones tradicionales=(número de personas asistentes a talleres/Total de personas convocadas)*100. PATJCT=(NPAT/TPC)*100	Fomentar en un 80% la asistencia de la población a los talleres para el rescate de juegos y celebraciones tradicionales.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura.	Que la población asista a los talleres de juegos y celebraciones tradicionales.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 18. ACTIVACIÓN PARA TU SALUD.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	18.1.1 Promover la actividad física y la integración familiar.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	PROYECTOS:	18.1 Deporte para todos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de practica deportiva de la población, mediante el fomento de las actividades deportivas en el municipio.	Porcentaje de población que practica actividad deportiva.	Porcentaje de población que practica actividad deportiva=(población con actividad deportiva/Total de población del municipio)*100 PPPAD=(PAD/TPM)*100	Fomentar en un 80% de la población la practica de actividad deportiva.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que las personas practiquen actividades deportivas.
2	Proposito	Las actividades deportivas y recreativas se fomentan en el municipio.	Porcentaje de promoción deportiva realizada.	Porcentaje de promoción deportiva realizadas=(actividades deportivas promocionadas/actividades deportivas factibles)*100. PPDR=(ADP/ADF)*100	Realizar en un 100% la promoción de actividades deportivas factibles.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población acepte las promociones deportivas.
3	Componente A	Las actividades deportivas y recreativas incluyentes, son realizadas.	Porcentaje de actividades deportivas realizadas.	Porcentaje de actividades deportivas realizadas/actividades deportivas programadas)*100. PADR=(ADR/ADP)*100	Realizar en un 100% las actividades deportivas programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población participe en las actividades deportivas programadas.
4	Acción A1	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas en el Municipio.	Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos.	Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos=(Número de personas asistentes a eventos/Total de personas convocadas)*100. PAEDYR=(NPAE/TPC)*100	Lograr en un 90% la asistencia de personas convocadas a eventos deportivos y recreativos.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población participe en las actividades deportivas programadas.
5	Acción A2	Realización de eventos deportivos y actividades recreativas con inclusión (grupos vulnerables).	Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas.	Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas=(Número de grupos vulnerables activados/Total de grupos vulnerables)*100 PGVAD=(NGVA/TGV)*100	Lograr en un 100% los grupos vulnerables activados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal.	Que la población de grupos vulnerables participe en las actividades deportivas programadas.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
PROGRAMA:	PROGRAMA 19. INTEGRACIÓN JUVENIL.	OBJETIVO:	Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	19.1.1 Implementar acciones para el desarrollo de la población Juvenil.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	PROYECTOS:	19.1 Juventud participativa.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a elevar el nivel de participación de la población juvenil, mediante el incremento de su nivel de Desarrollo.	Porcentaje de población juvenil participativa.	$\frac{\text{Porcentaje de población juvenil participativa} \times (\text{población juvenil participante en eventos} / \text{Total de población juvenil}) \times 100}{1} \times 100$ $PPJP = (PJPE / TPJ) \times 100$	Fomentar en un 70% la participación de la población juvenil.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.
2	Proposito	La Población Juvenil en el municipio incrementa su nivel de Desarrollo.	Porcentaje de población juvenil beneficiada.	$\frac{\text{Porcentaje de población juvenil beneficiada}}{\text{Total de población juvenil}} \times 100$ $PPJB = (PJB / TPJ) \times 100$	Beneficiar en un 70% a la población juvenil del municipio.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.
3	Componente A	La participación juvenil en el municipio es fomentada.	Porcentaje de acciones juveniles promocionadas.	$\frac{\text{Porcentaje de acciones juveniles promocionadas}}{\text{Total de acciones juveniles programadas}} \times 100$ $PAJP = (AJP / TAJ) \times 100$	Realizar en un 100% la promoción de acciones juveniles programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal.
4	Acción A1	Realización de talleres de integración y orientación juvenil.	Porcentaje de asistencia de jóvenes a talleres de integración y orientación	$\frac{\text{Porcentaje de asistencia de jóvenes a talleres de integración y orientación}}{\text{Total de población juvenil convocada}} \times 100$ $PAJTIO = (NJAT / TPJC) \times 100$	Lograr en un 70% la asistencia de población juvenil a talleres.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal.	Que la población juvenil convocada asista a los talleres de integración y orientación.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 20. EJERCICIO Y CONTROL FINANCIERO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	20.1.1 Implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos.
UNIDADES RESPONSABLES:	TESORERIA MUNICIPAL; JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.	PROYECTOS:	20.1 Finanzas Sanas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir los montos de recursos observados por los órganos de fiscalización, mediante el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra el Ayuntamiento Municipal.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores.	Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores= $\frac{(\text{monto de recursos observados en 2023}) - (\text{monto de recursos observados en 2022})}{\text{MRO2022}} \times 100$	Disminuir los montos de recursos observados por órganos fiscalizadores \leq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de auditorías para el ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, audite a la Administración Municipal.
2	Propósito	El Ayuntamiento municipal mejora en el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública.	Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública= $\frac{(\text{número de observaciones cuenta pública 2023}) - (\text{número de observaciones cuenta pública 2022})}{\text{NOCP2022}} \times 100$	Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública \leq índice 2022.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal.
3	Componente A	Elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos implementados.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos.	Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos= $\frac{(\text{mecanismos de control interno implementados})}{(\text{total de mecanismos de control interno necesarios})} \times 100$. PIMCIPER=(MCI/TMCIN)*100	Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública \leq índice 2021.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan elementos normativos que fundamenten los mecanismos de control interno.
4	Componente B	Modernización y sistematización de los procesos administrativos implementados.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos.	Porcentaje de implementación de sistematización de procesos administrativos=(Sistemas de procesos administrativos implementados/Total de sistemas de procesos administrativos necesarios)*100. PISPA=(SPA/ITSPAN)*100	Implementar al 100% la sistematización de los procesos administrativos.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que exista información que necesite de la sistematización para su óptimo manejo.
5	Componente C	Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos implementada.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa.	Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa=(número de funcionarios y servidores públicos capacitados/Total funcionarios y servidores públicos)*100. PFSPCMA=(NFSPC/TFSP)*100	Capacitar al 100% de funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan ofertas de capacitación en materia administrativa.
6	Acción A1	Sistematización del registro contable de las acciones financieras.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema.	Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema=(acciones financieras registradas en sistema/Total de acciones financieras)*100. PAFRS=(AFRS/TAF)*100	Registrar el 100% de acciones financieras realizadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan acciones financieras a registrar.
7	Acción A2	Integración de informes financieros y cuenta pública anual.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración.	Porcentaje de requerimientos observados de la cuenta pública según lineamientos de integración=(requerimientos observados/Total de requerimientos)*100. PROCPSLI=(RO/TR)*100	Que como máximo se observen un 10% de los requerimientos presentados.	Anual	Gestión	Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado.	Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal.
8	Acción A3	Asignación de los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados.	Porcentaje de áreas con recursos humanos optimizados=(Áreas con recursos humanos optimizados/Total de áreas del Ayuntamiento)*100. PARHO=(ARHO/TAA)*100	Optimizar los recursos humanos en el 100% de las áreas del Ayuntamiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de Jefatura de Administración.	Que existan recursos humanos disponibles.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 20. EJERCICIO Y CONTROL FINANCIERO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL.	ESTRATEGIAS:	20.1.1 Implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos.
UNIDADES RESPONSABLES:	TESORERIA MUNICIPAL; JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN.	PROYECTOS:	20.1 Finanzas Sanas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
9	Acción B1	Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas.	$\text{Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas} = \frac{\text{requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas}}{\text{Total de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario}} * 100.$ $\text{PRMEMA} = (\text{RMEMA} / \text{TRMEM}) * 100$	Atender el 100% de las requisiciones de material, equipamiento y mobiliario de las áreas del Ayuntamiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan requisiciones de material, equipamiento y mobiliario por parte de las áreas del Ayuntamiento.
10	Acción C1	Capacitación de funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados.	$\text{Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados} = \frac{\text{Procesos administrativos modificados}}{\text{Total de procesos administrativos que necesitan modificar}} * 100.$ $\text{PMPAI} = (\text{PAM} / \text{TPANM}) * 100$	Implementar modificaciones en un 80% a procesos administrativos para su mejoramiento.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal.	Que existan quejas y sugerencias de la ciudadanía por procesos administrativos por mejorar.

Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 21. AUTO-EMPLEO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	ESTRATEGIAS:	21.1.1 Fomentar el desarrollo de capacidades para la realización de oficios.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	PROYECTOS:	21.1 Talleres de Oficios.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema, mediante el mejoramiento del crecimiento económico de las familias del municipio.	Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema.	$Tasa\ de\ variación\ del\ porcentaje\ de\ población\ en\ pobreza\ extrema = \left(\frac{\text{porcentaje de población en pobreza extrema } 2023}{\text{porcentaje de población en pobreza extrema } 2022} - 1 \right) * 100$ $TVPPPE = \left(\frac{PPPE2023}{PPPE2022} - 1 \right) * 100$	Beneficiar a un 7% de población en pobreza extrema con programa de auto-empleo.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población supere las condiciones de pobreza extrema.
2	Propósito	Las familias del municipio mejoran su crecimiento económico.	Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de empleo.	$Porcentaje\ de\ familias\ beneficiadas\ con\ acciones\ de\ empleo = \left(\frac{\text{familias beneficiadas con acciones de empleo}}{\text{familias con carencia de empleo}} \right) * 100$ $PFBAE = \left(\frac{FBAE}{FCE} \right) * 100$	Beneficiar a un 7% de población en pobreza extrema con programa de auto-empleo.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que las familias acepten los beneficios otorgados.
3	Componente A	Los programas de apoyo para mejorar la economía de las familias son implementados.	Porcentaje de programas para mejorar la economía realizados.	$Porcentaje\ de\ programas\ para\ mejorar\ la\ economía\ realizados = \left(\frac{\text{programas realizados}}{\text{programas proyectados}} \right) * 100$ $PPMER = \left(\frac{PR}{PP} \right) * 100$	Implementar en un 100% los programas proyectados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que existan personas desempleadas en el municipio.
4	Acción A1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios y el Auto-empleo.	Porcentaje de personas auto-empleadas de talleres de oficios.	$Porcentaje\ de\ personas\ auto-empleadas\ de\ talleres\ de\ oficios = \left(\frac{\text{número de personas auto-empleadas}}{\text{Total de personas que asistieron a talleres de oficios}} \right) * 100$ $PPAETO = \left(\frac{NPA}{TPATO} \right) * 100$	Lograr en un 20% el auto-empleo en personas que asistieron a talleres de oficios.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos.
5	Acción A2	Gestión a nivel Estatal y Federal para apoyos de autoempleo.	Porcentaje de acciones para autoempleo realizadas.	$Porcentaje\ de\ acciones\ para\ autoempleo\ realizadas = \left(\frac{\text{acciones realizadas}}{\text{acciones gestionadas}} \right) * 100$ $PAAR = \left(\frac{AR}{AG} \right) * 100$	Lograr en un 20% las acciones para auto-empleo realizadas, del total de gestionadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social.	Que existan personas desempleadas en el municipio.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 22. CONSERVACIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA RED CAMINERA.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	ESTRATEGIAS:	22.1.1 Implementar acciones para la Conservación y Mantenimiento de los Caminos Rurales.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	22.1 Caminos Rurales.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir los índices de pobreza y marginación, mediante la mejora en la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de población con caminos de acceso transitables.	$\text{Porcentaje de población con caminos de acceso transitables} = \left(\frac{\text{número de población con caminos de acceso transitables}}{\text{Total de población municipal}} \right) * 100$ $\text{PPCAT} = (\text{NPCAT}/\text{TPM}) * 100$	Dotar del 100% de caminos de acceso transitables a la totalidad de la población.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que la población cuente con caminos de acceso.
2	Proposito	El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales.	Porcentaje de kilometros de caminos rurales rehabilitados.	$\text{Porcentaje de kilometros de caminos rurales rehabilitados} = \left(\frac{\text{kilometros de caminos rurales rehabilitados}}{\text{Total de kilometros de caminos rurales}} \right) * 100$ $\text{PKCRR} = (\text{KCRR}/\text{TKCR}) * 100$	Rehabilitar el 100% de los caminos rurales del municipio.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos rurales en mal estado.
3	Componente A	Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales implementados.	Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales.	$\text{Porcentaje de recursos del FAISM, asignados a rehabilitación de caminos rurales} = \left(\frac{\text{recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales}}{\text{total de recursos del FAISM}} \right) * 100$ $\text{PRFARCR} = (\text{RFARCR}/\text{TRF}) * 100$	Aplicar el 19.71% de recursos en la rehabilitación de caminos rurales del total de los recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que se asignen los recursos del FAISM al municipio.
4	Acción A1	Rehabilitación de caminos rurales de terracerías.	Porcentaje de kilometros de caminos en terracerías rehabilitados.	$\text{Porcentaje de kilometros de caminos en terracerías rehabilitados} = \left(\frac{\text{número kilometros de caminos en terracerías rehabilitados}}{\text{Total de kilometros de caminos en terracerías dañados}} \right) * 100$ $\text{PKCTR} = (\text{NKCTR}/\text{TKCTD}) * 100$	Rehabilitar el 100% de caminos de terracerías dañados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos en terracerías con daños.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA EL AUTOCONSUMO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	ESTRATEGIAS:	23.1.1 Realizar la Estadística del Sector Primario del Municipio.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	23.1 Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio. 23.2 Tecnificación Agrícola. 23.3 Caminos Sacacosechas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agrícolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria.	Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria=(Familias atendidas con carencia alimentaria)/Total de familias con carencia alimentaria)100 PFACA=(FACA/TFCA)*100	≥ 35 % que significa atender a 252 familias en carencia alimentaria de un total de 720 familias.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias con carencia alimentaria asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
2	Propósito	Las familias productoras agrícolas, mejoran la producción para su autoconsumo.	Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas.	Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas=(Familias productoras agrícolas capacitadas)/Total de familias productoras agrícolas)100 PFPAC=(FPAC/TFPA)*100	≥ 40 % que significa atender a 600 productores jefes o jefas de familia, de un total de 1,508.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
3	Componente A	Información estadística del sector primario sistematizada.	Porcentaje de información estadística del sector primario procesada.	Porcentaje de información estadística del sector primario procesada=(Información procesada/Total de información)100 PIESPP=(IPT/I)*100	Procesar el 100 % de la información estadística del sector primario del municipio.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
4	Componente B	Tecnificación en el manejo de cultivos implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas.	Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas=(Técnicas implementadas/Técnicas programadas)100 PTMCI=(T/TP)*100	66 % que significa que se apliquen 4 técnicas de manejo de cultivos, de 6 técnicas programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
5	Componente C	Infraestructura física agrícola mejorada.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física.	Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física=(Productores beneficiados/Total de productores programados)100 PPBCIF=(PB/TPP)*100	Beneficiar al 100 % de los productores agrícolas programados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que exista carencia de infraestructura agrícola.
6	Acción A1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema=(Etapas del sistema realizado/Total de etapas del sistema)100 PAIS=(ESR/TES)*100	100 % que significa cumplir con el total de tres etapas que integra el sistema; captura, actualización y manejo de la información.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales.
7	Acción B1	Capacitación técnica a productores agrícolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas=(Productores capacitados/Total de productores a capacitar)100 PPCTA=(PC/TPAC)*100	100% que significa capacitar a 600 productores.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA EL AUTOCONSUMO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	ESTRATEGIAS:	23.1.1 Realizar la Estadística del Sector Primario del Municipio.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	PROYECTOS:	23.1 Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio. 23.2 Tecnificación Agrícola. 23.3 Caminos Sacacosechas.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
8	Acción B2	Integración de padron de productores agrícolas.	Porcentaje de productores agrícolas registrados en padron.	Porcentaje de productores agrícolas registrados en padron= $(\text{Productores registrados} / \text{Total de productores agrícolas}) * 100$ $PPARP = (PR/TPA) * 100$	Registrar al 100% de productores agrícolas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.
9	Acción C1	Construcción de caminos sacacosechas.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas.	Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas= $(\text{recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas} / \text{Total de recursos del FAISM}) * 100$ $PRFACS = (RFACS/TRF) * 100$	Asignar el 8.23 % a caminos saca-cosechas, del total de recursos del FAISM.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas.	Que existan caminos sacacosechas en mal estado.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández Mendoza.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS.
PROGRAMA:	PROGRAMA 24. PRODUCCIÓN GANADERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.	OBJETIVO:	Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas.
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	ESTRATEGIAS:	24.1.1 Capacitar a productores ganaderos.
UNIDADES RESPONSABLES:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	PROYECTOS:	24.1 Tecnificación Ganadera.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

N/P	NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO		
1	Fin	Contribuir a disminuir los índices de población en situación de pobreza, mediante el mejoramiento de la producción ganadera para su desarrollo económico.	Porcentaje de familias atendidas en situación de pobreza.	Porcentaje de familias atendidas en situación de pobreza= (Familias atendidas en situación de pobreza/Total de familias en situación de pobreza)*100 PFASP=(FASP/TFSP)*100	Atender al 5% que significa atender a 600 personas en situación de pobreza, de un total de 11,292.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias en situación de pobreza asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
2	Propósito	Las familias productoras ganaderas, mejoran la producción para su desarrollo económico.	Porcentaje de familias productoras ganaderas capacitadas.	Porcentaje de familias productoras ganaderas capacitadas= (Familias productoras ganaderas capacitadas/Total de familias productoras ganaderas)*100 PFPGC=(FPGC/TFPG)*100	Atender al 5% de familias productoras ganaderas.	Anual	Estratégico	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
3	Componente A	Tecnificación en el manejo de la ganadería implementada.	Porcentaje de técnicas en el manejo de ganado implementadas.	Porcentaje de técnicas en el manejo de ganado implementadas=(Técnicas implementadas/Técnicas programadas)*100 PTMG=(TI/TP)*100	Implementar el 100% de las técnicas ganaderas programadas.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
4	Acción A1	Capacitación técnica a productores ganaderos.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas ganaderas.	Porcentaje de productores capacitados en técnicas ganaderas=(Productores capacitados/Total de productores a capacitar)*100 PPCTG=(PC/TPAC)*100	Capacitar al 100% de productores ganaderos programados.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
5	Acción A2	Integración de padron de productores ganaderos.	Porcentaje de productores ganaderos registrados en padron.	Porcentaje de productores ganaderos registrados en padron=(Productores registrados/Total de productores ganaderos)*100 PPGRP=(PR/TPG)*100	Registrar al 100% de productores ganaderos.	Semestral	Gestión	Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural.	Que los productores accedan a su registro.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

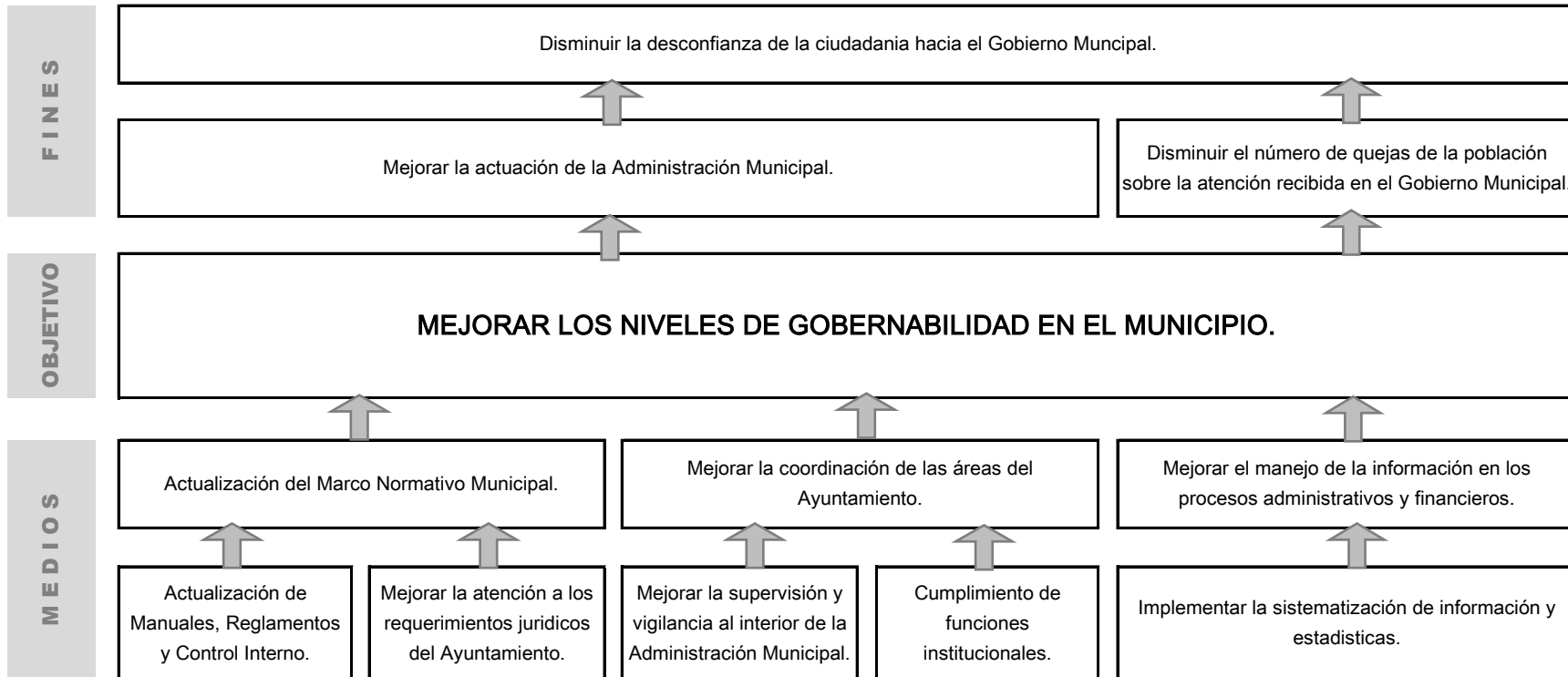
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 1. Modernización Administrativa



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



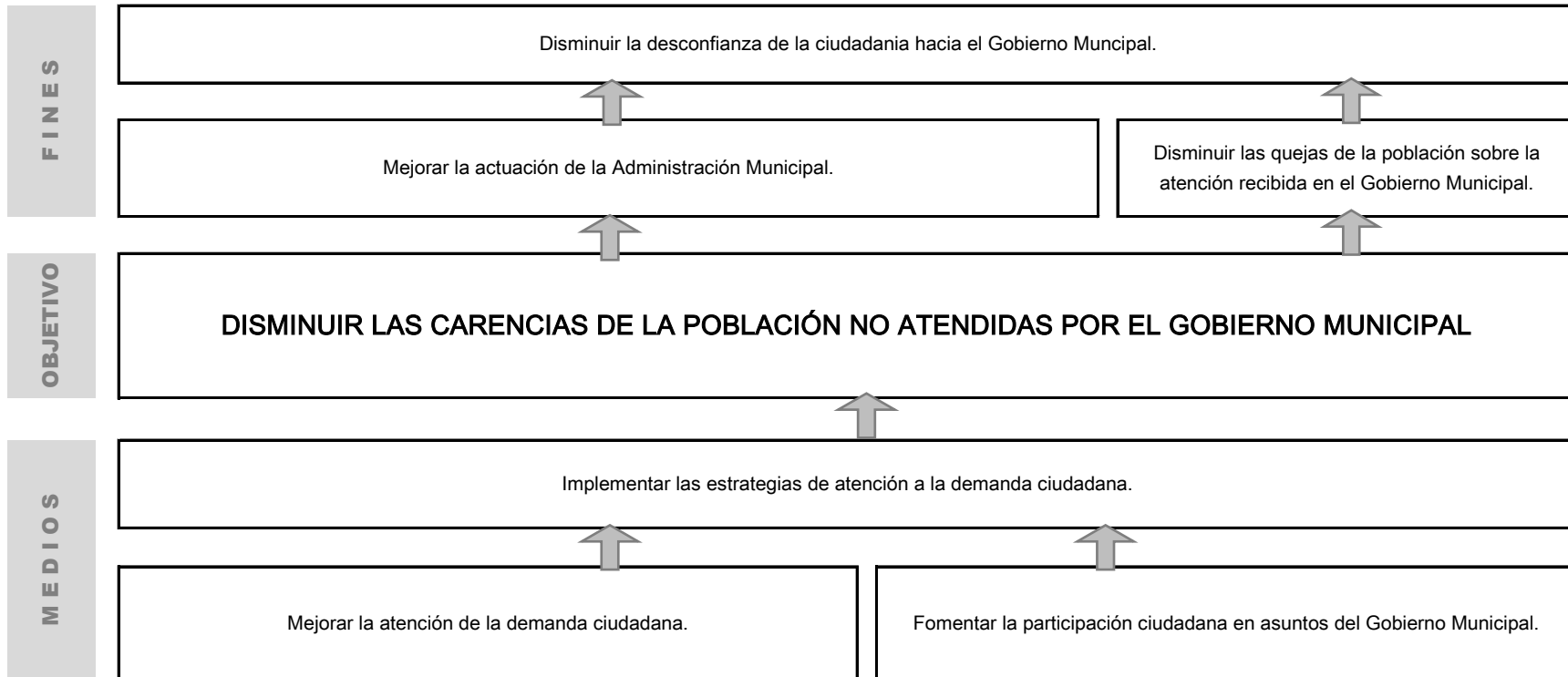
H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 2. Demanda Ciudadana (Sociedad Participativa).



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

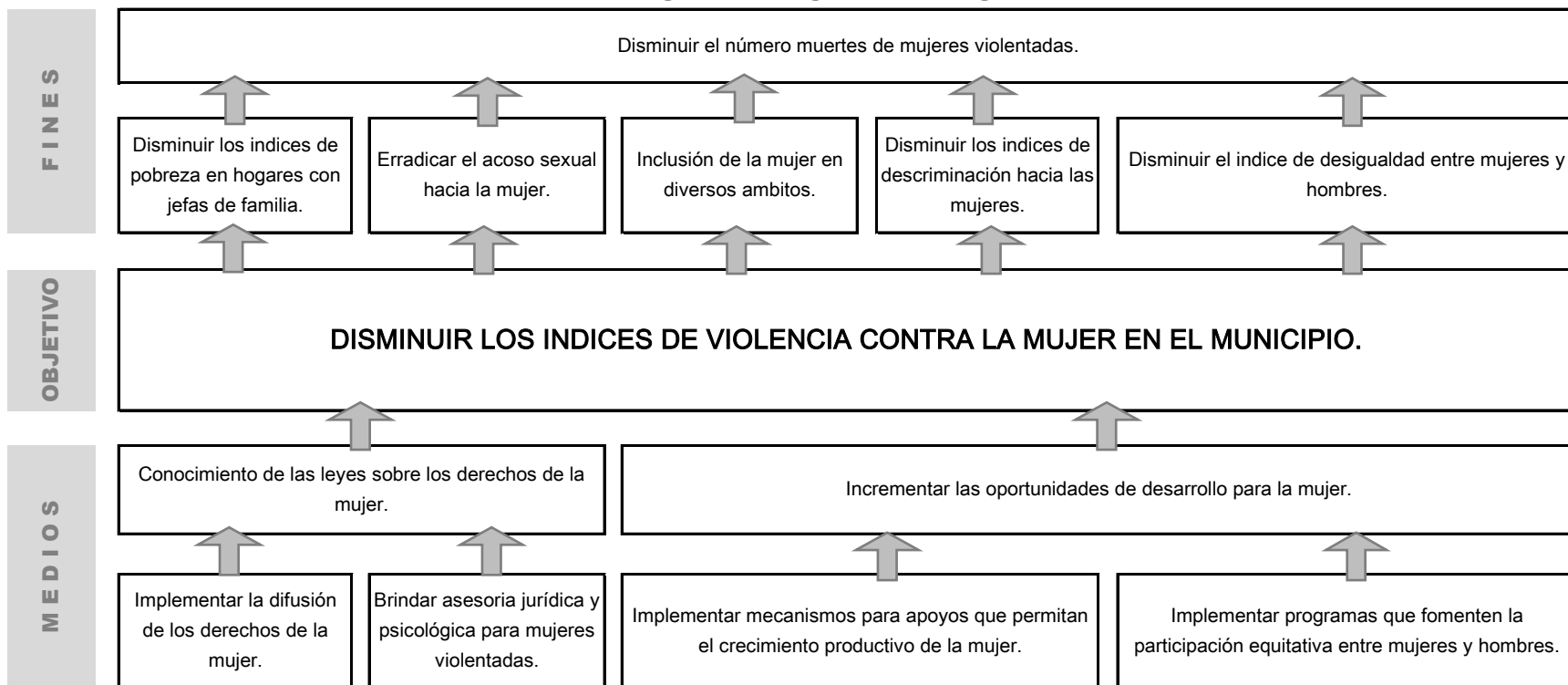
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 3. Igualdad de género.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

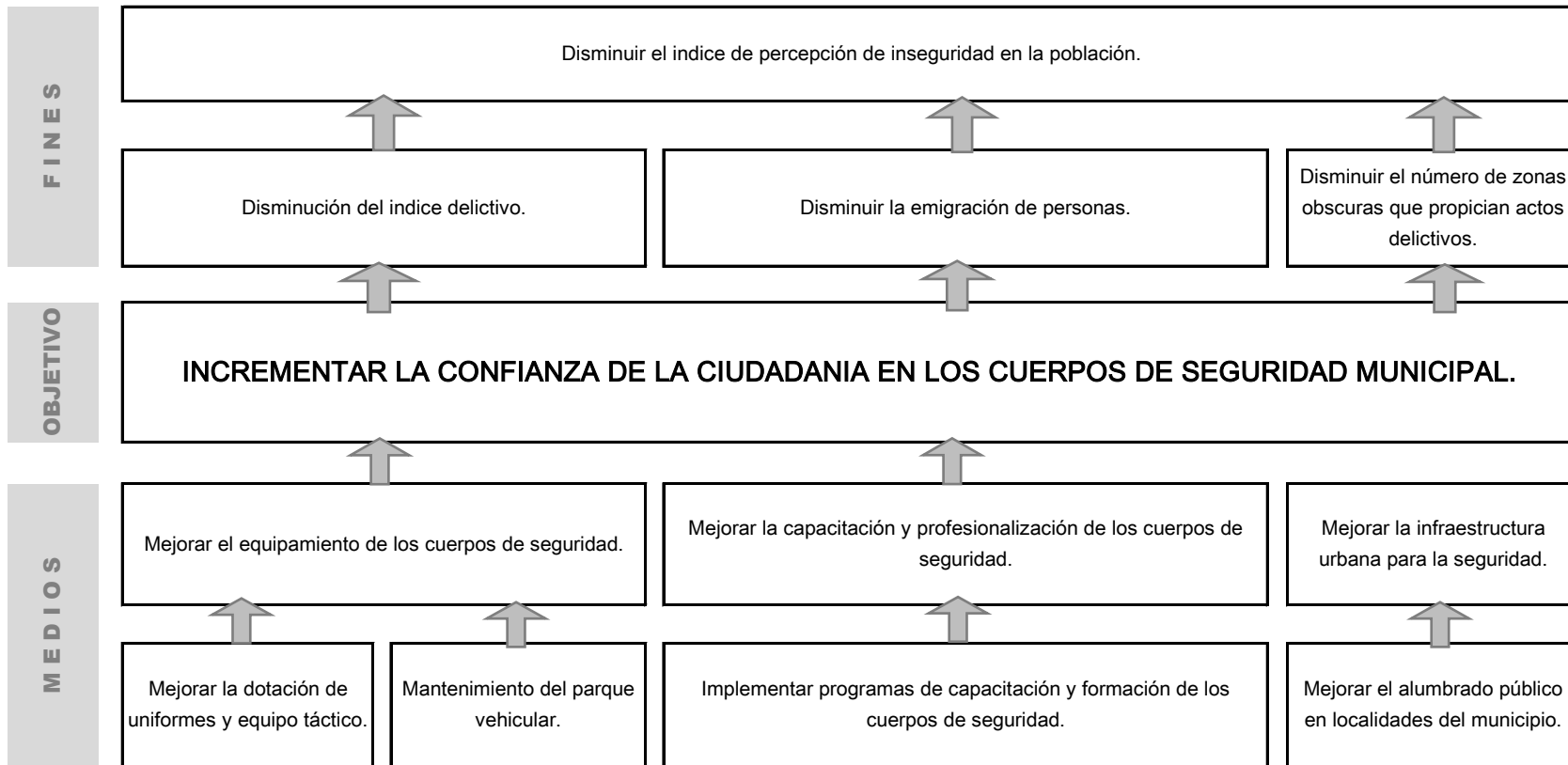
Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 4. Seguridad ciudadana.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

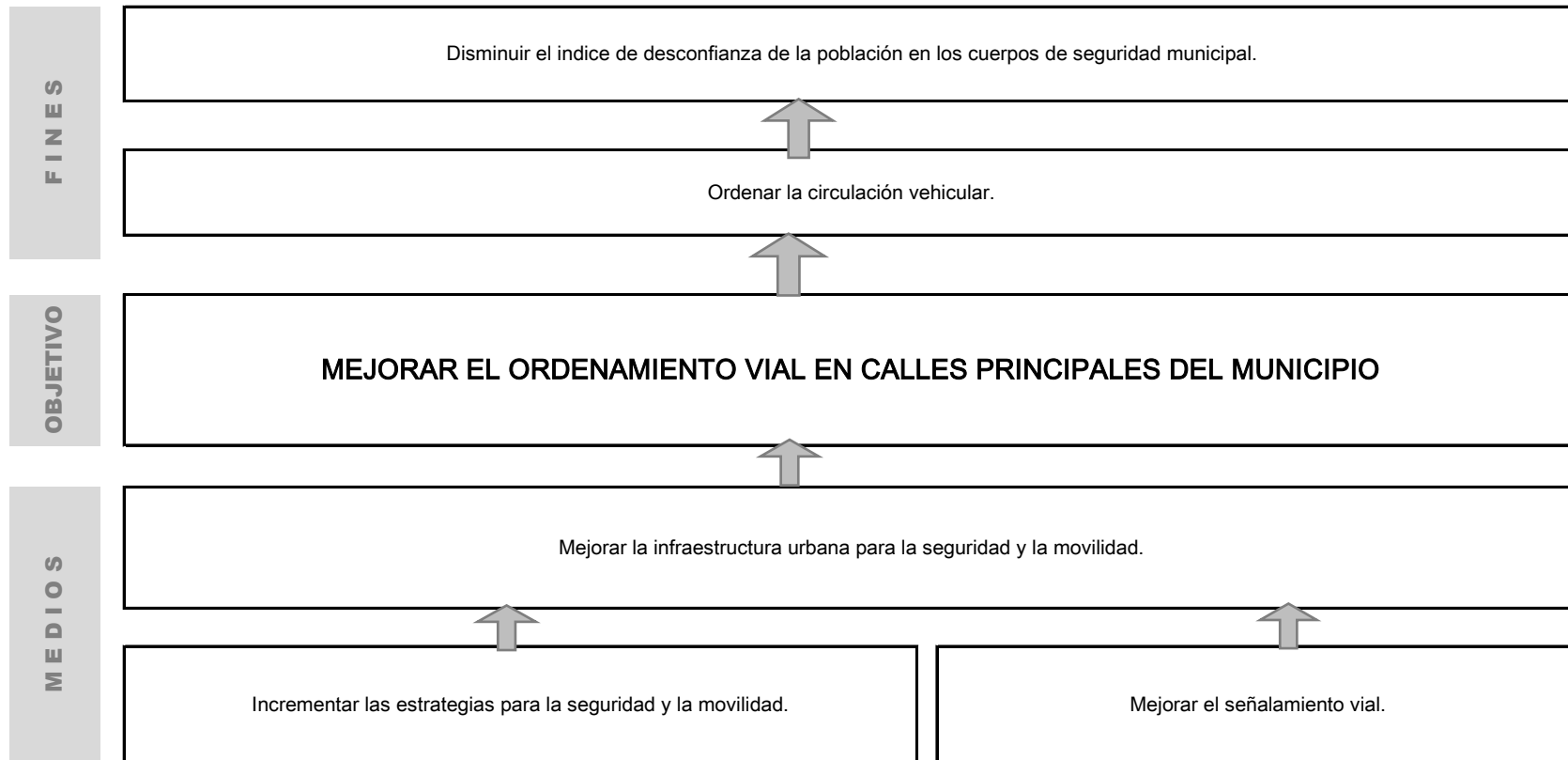
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 5. Seguridad Vial.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

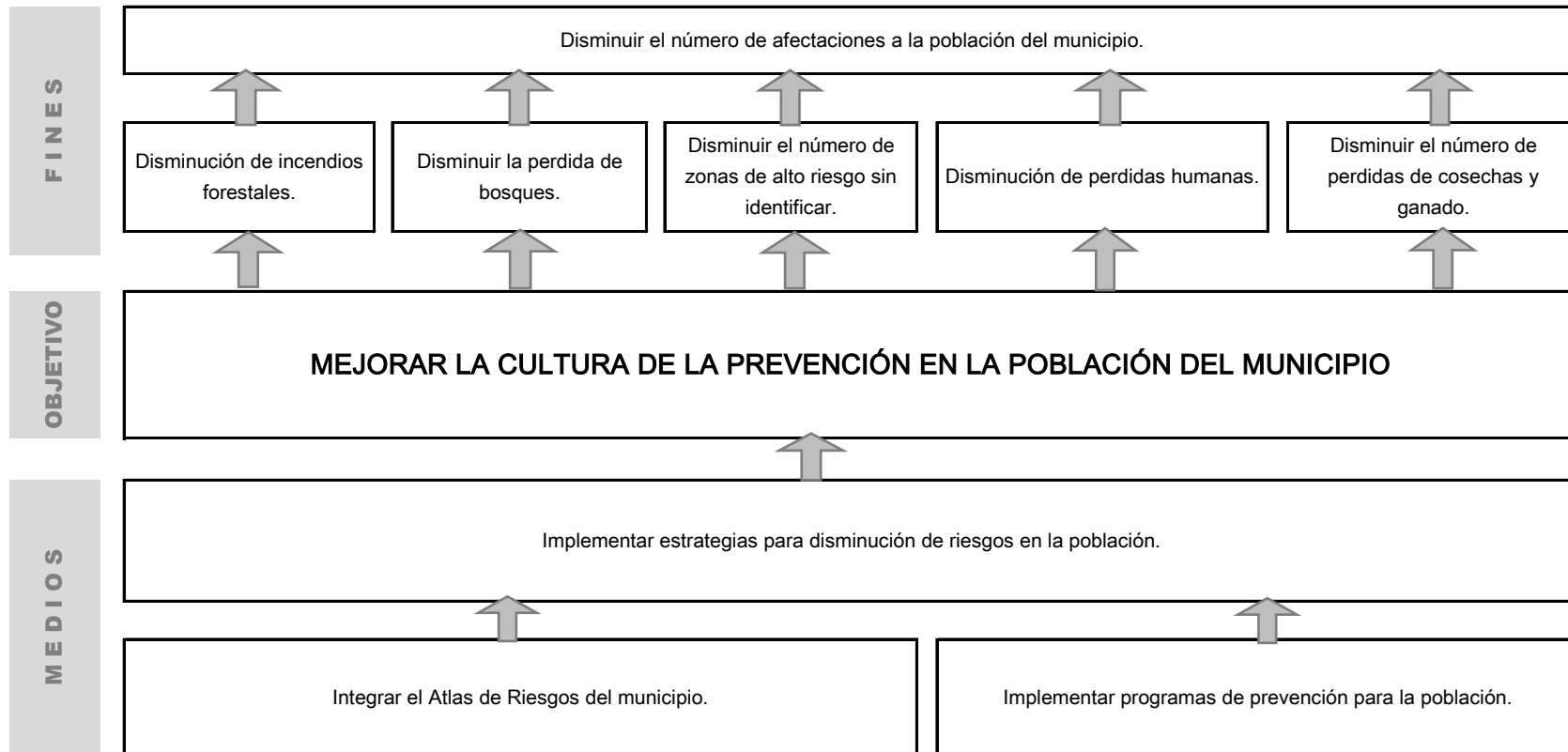
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 6. Protección Civil.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

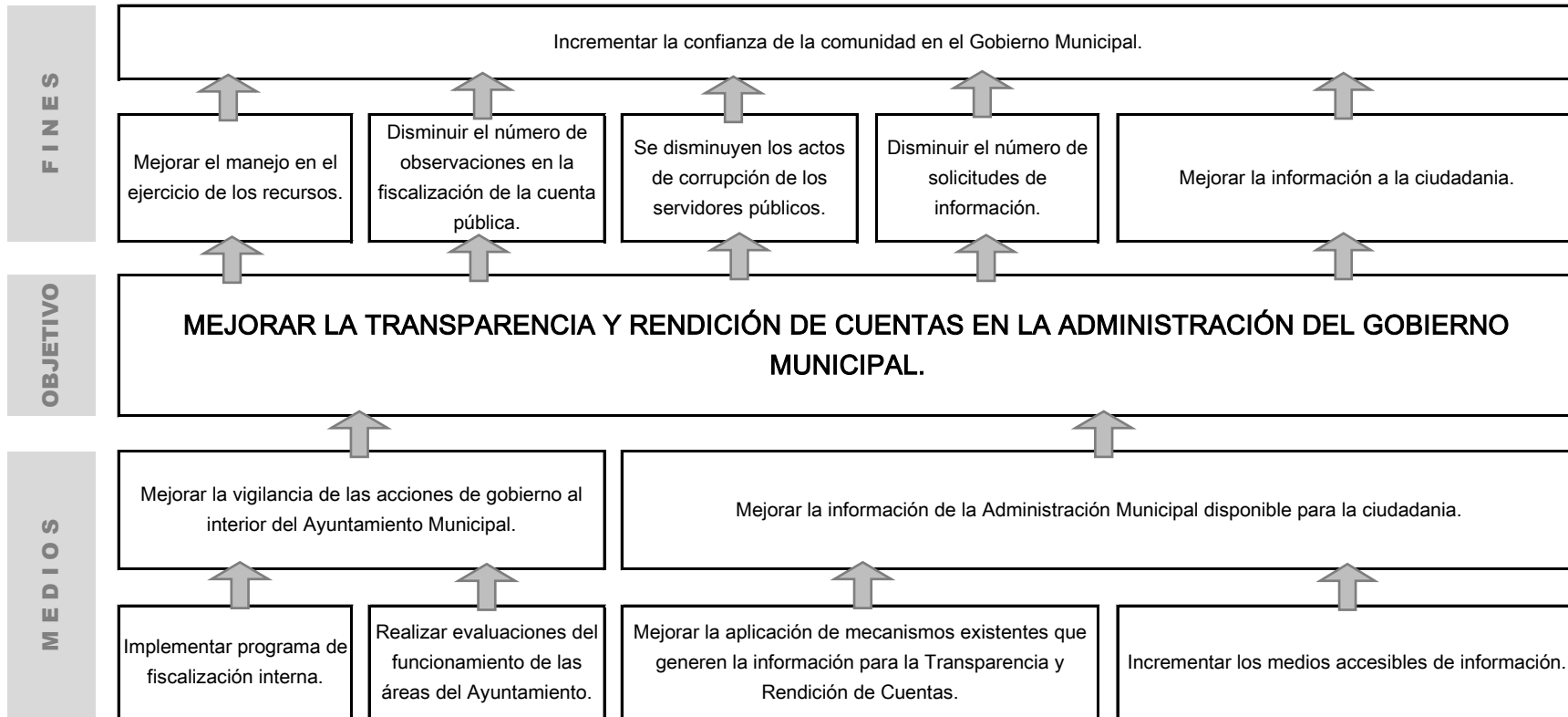
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 7. Transparencia y rendición de cuentas.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

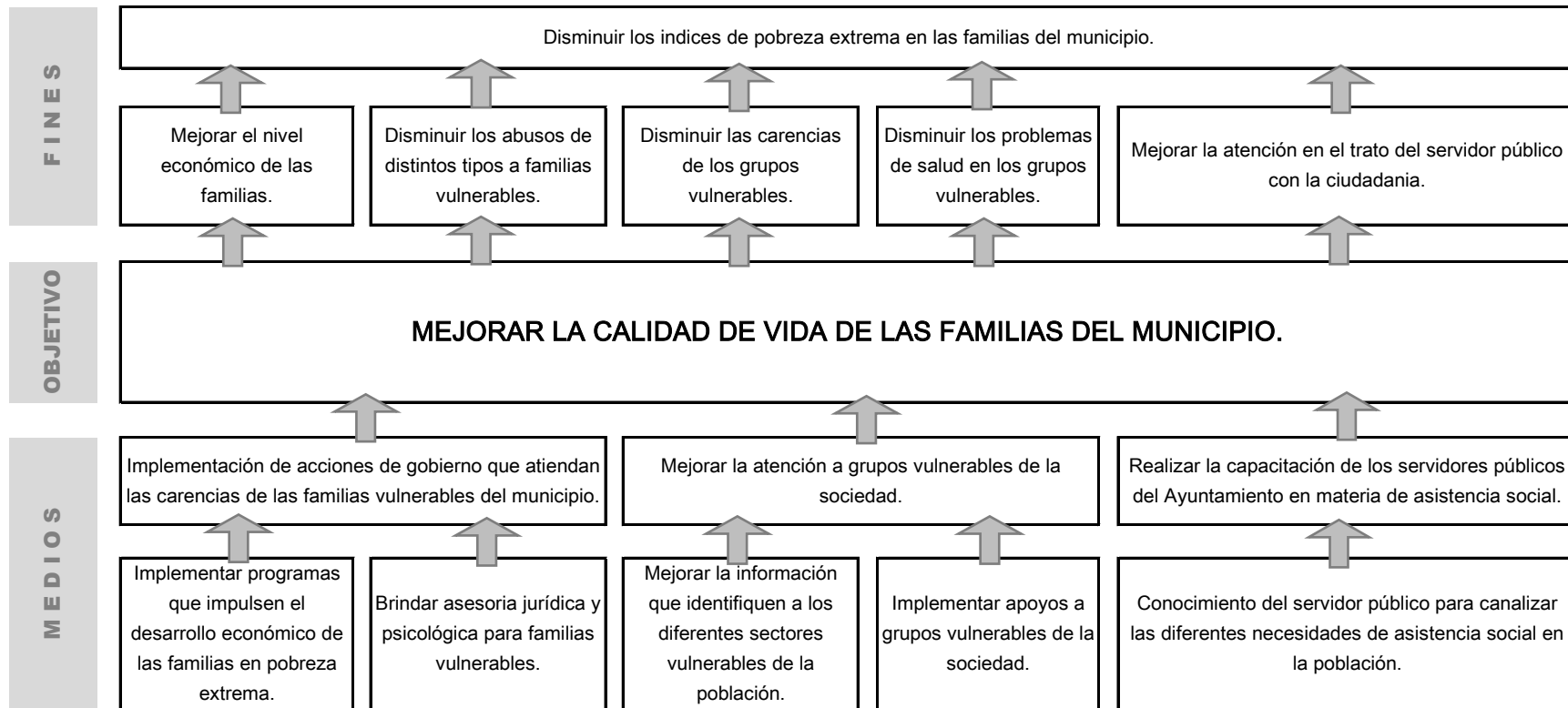
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 8. Grupos Vulnerables.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

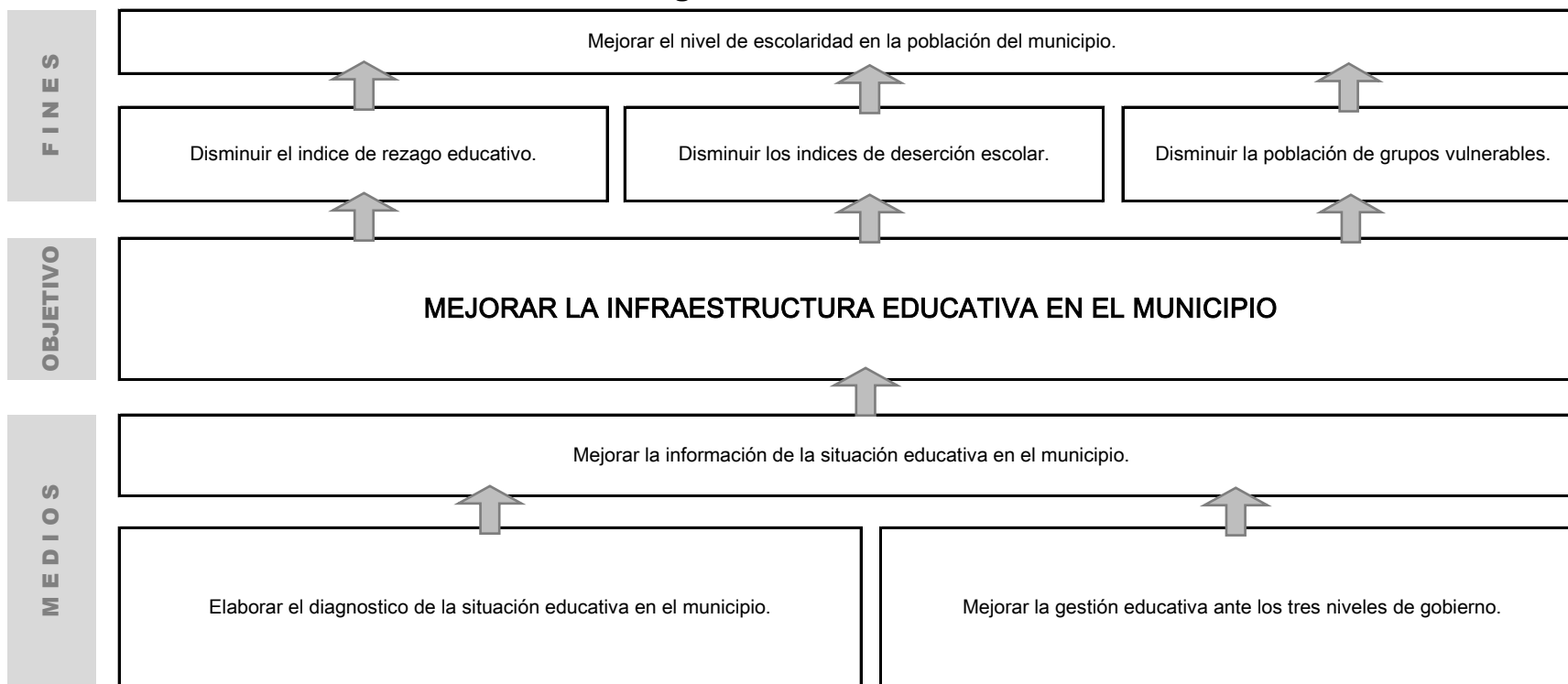
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 9. Gestión Educativa



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

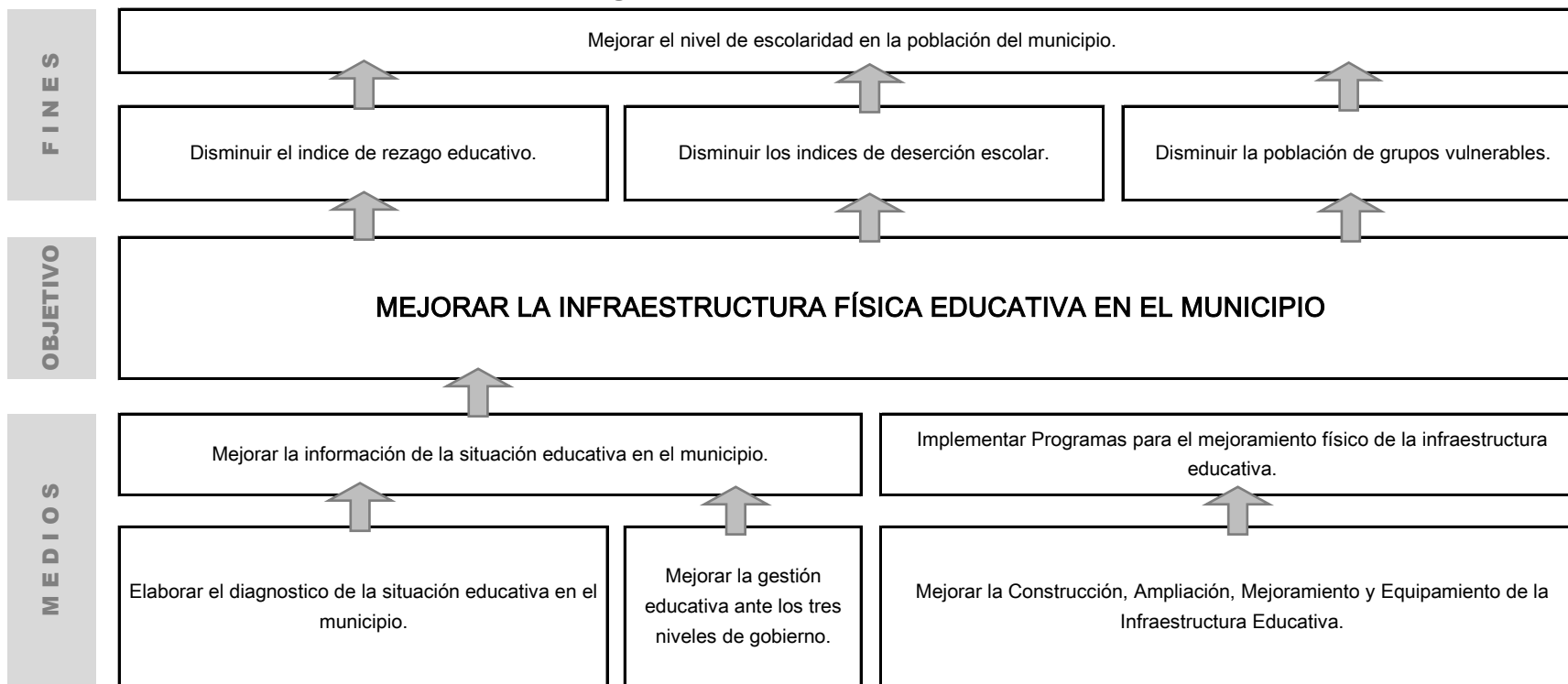
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 10. Infraestructura Educativa



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

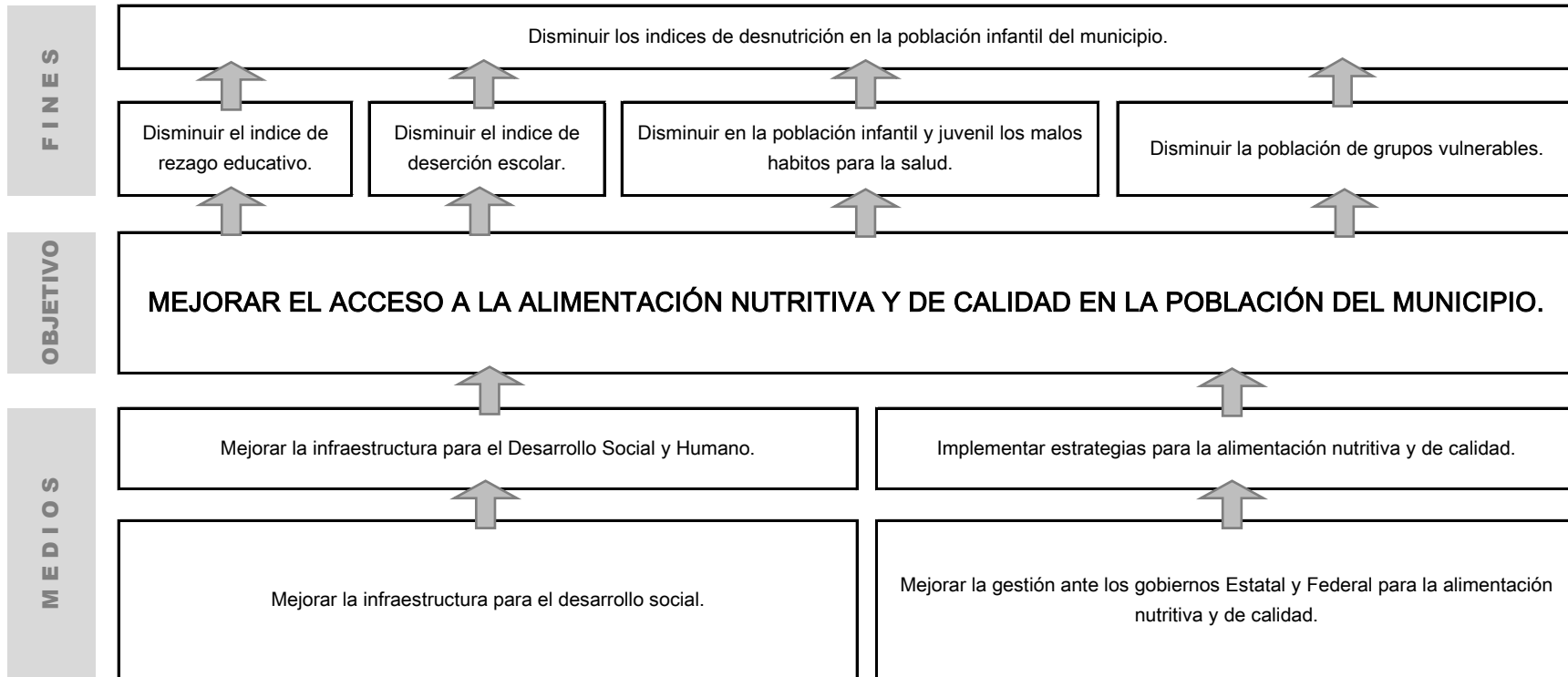
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 11. Nutrición Infantil



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

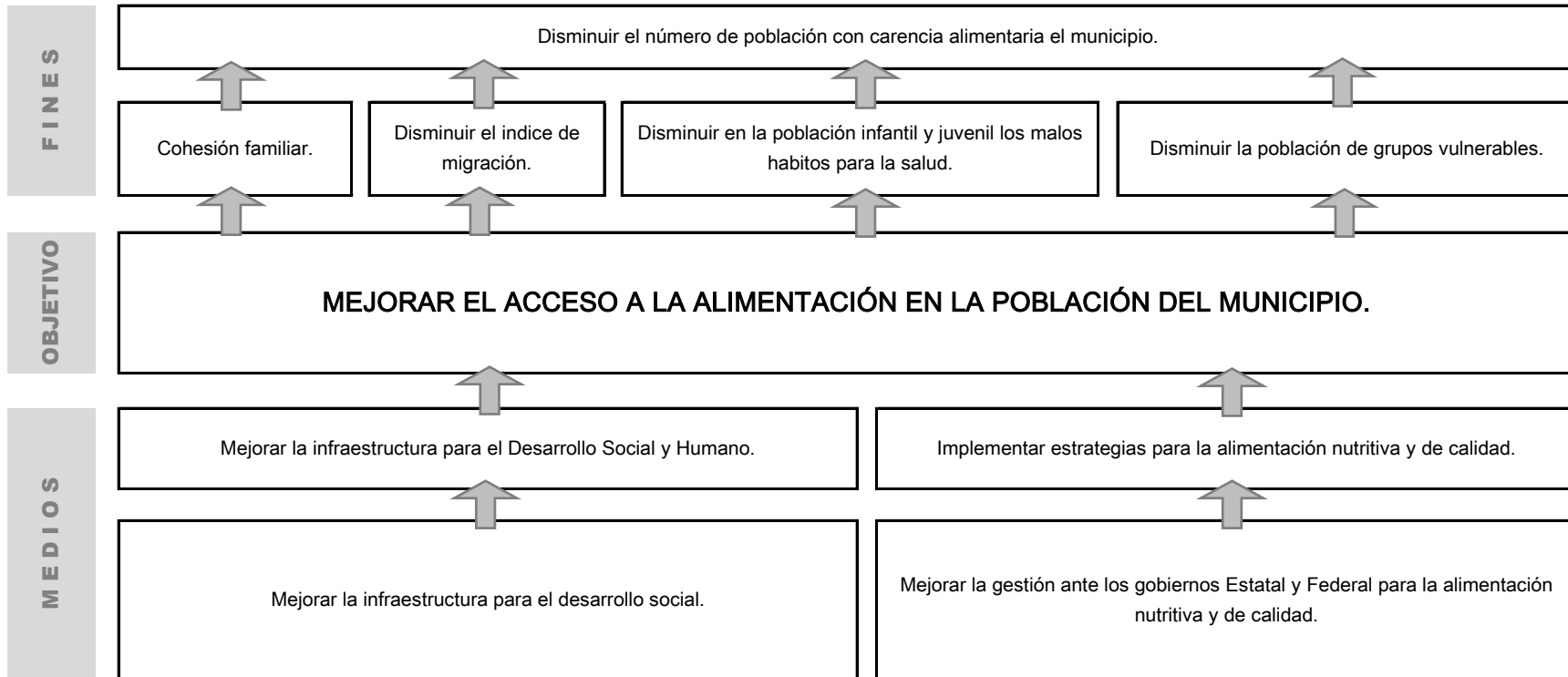
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 12. Alimentación Comunitaria



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

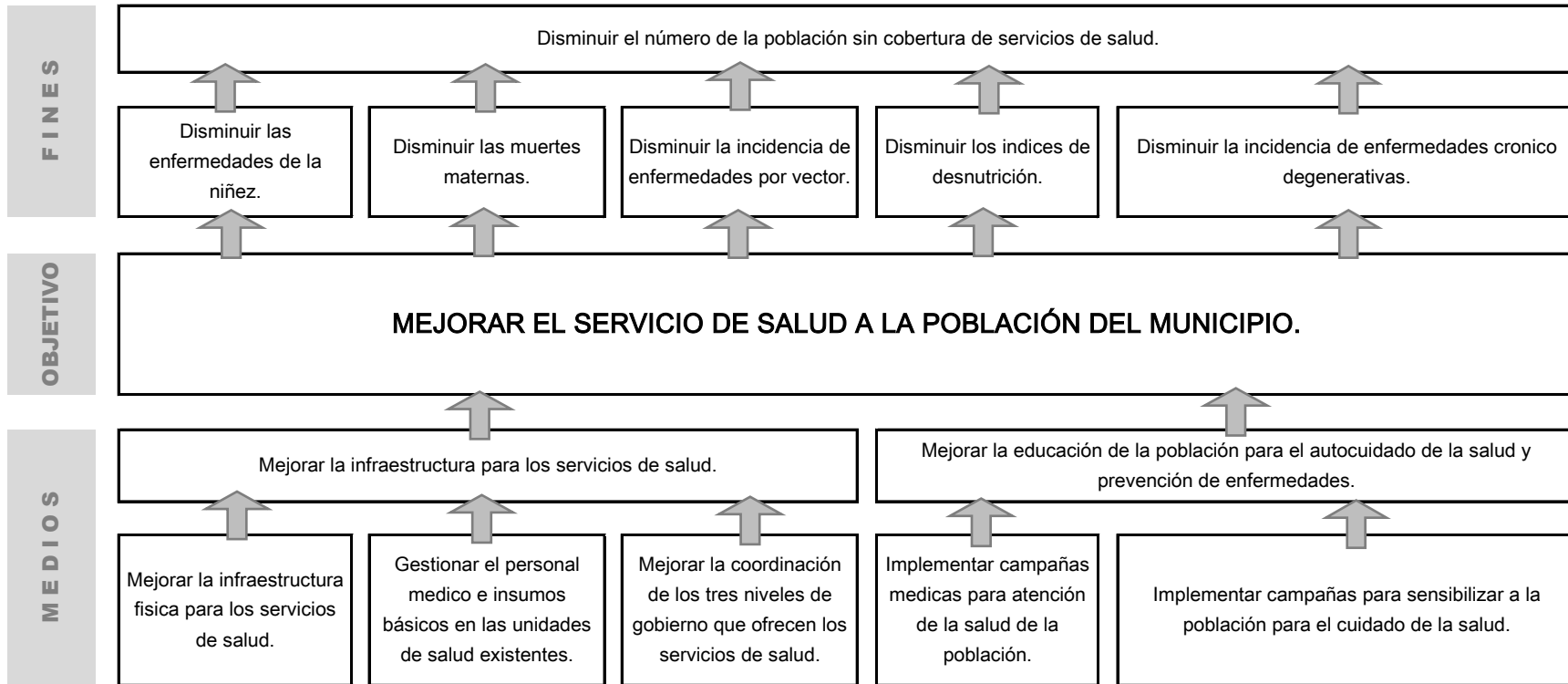
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 13. Servicios de Salud para todos



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

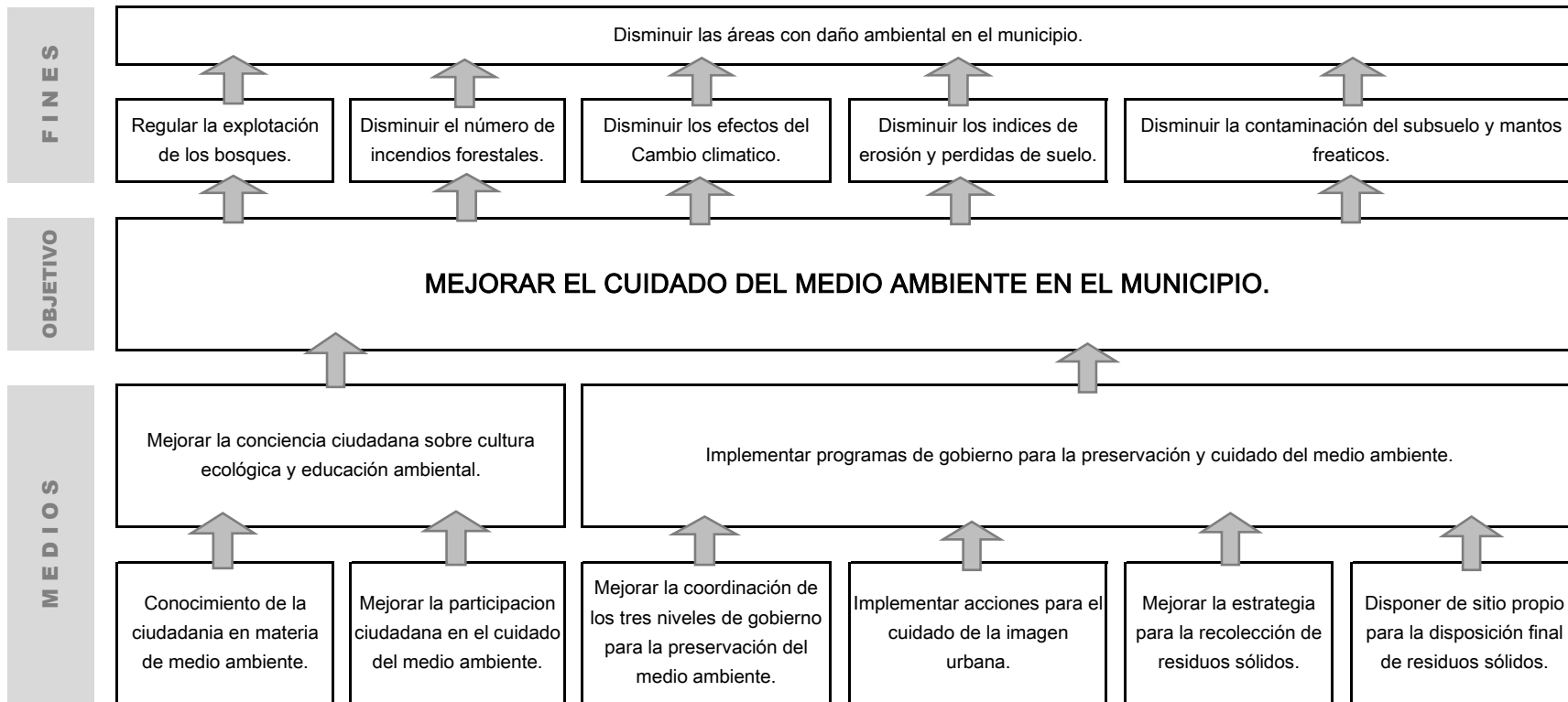
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 14. Cuidado Integral del Medio Ambiente



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

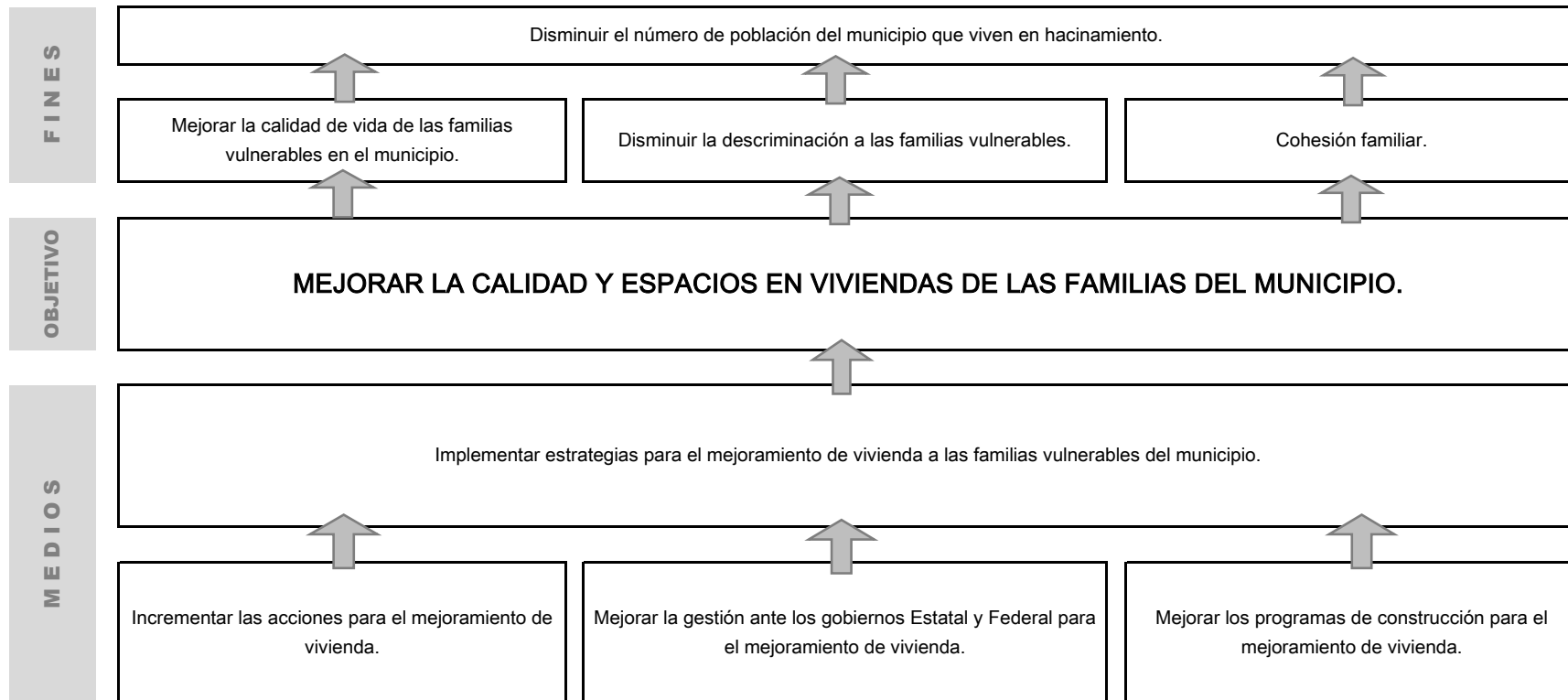
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 15. Vivienda Digna.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

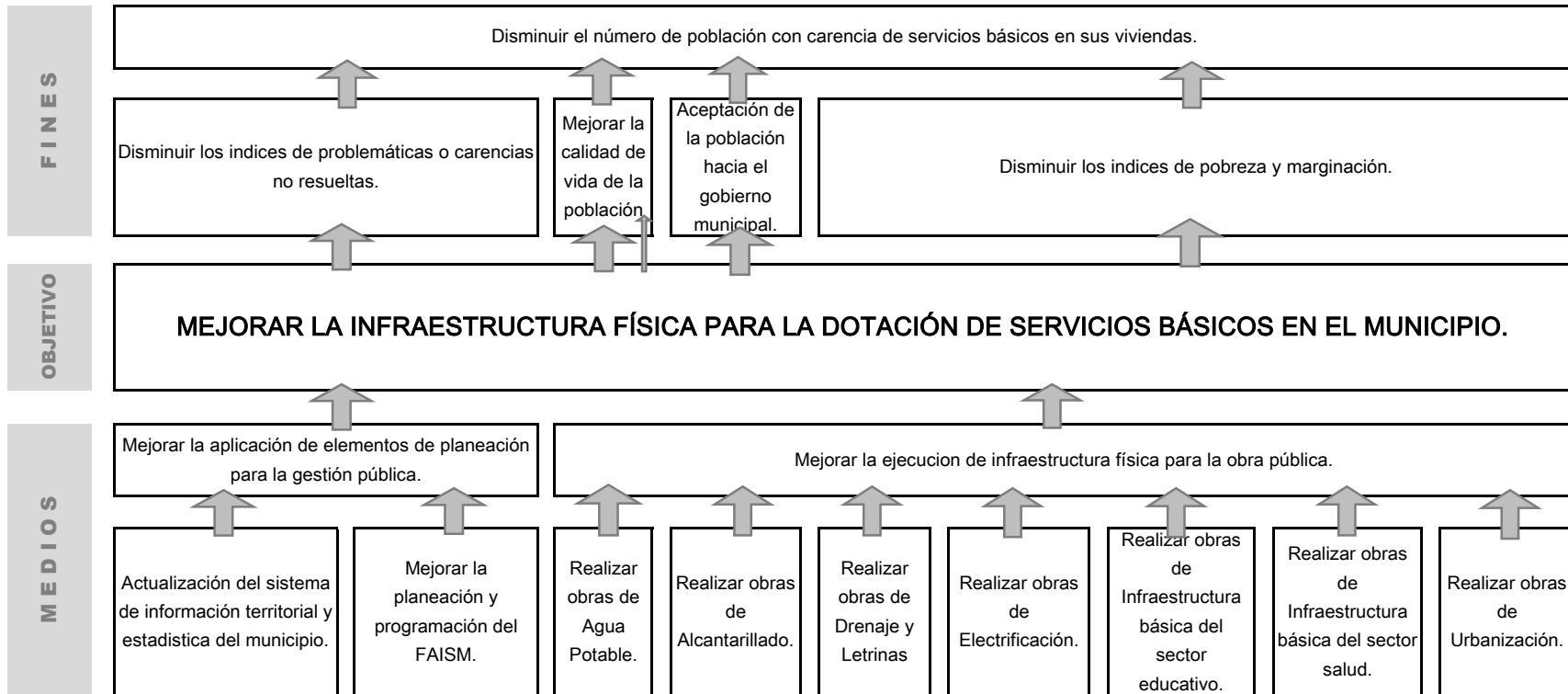
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 16. Urbanización.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

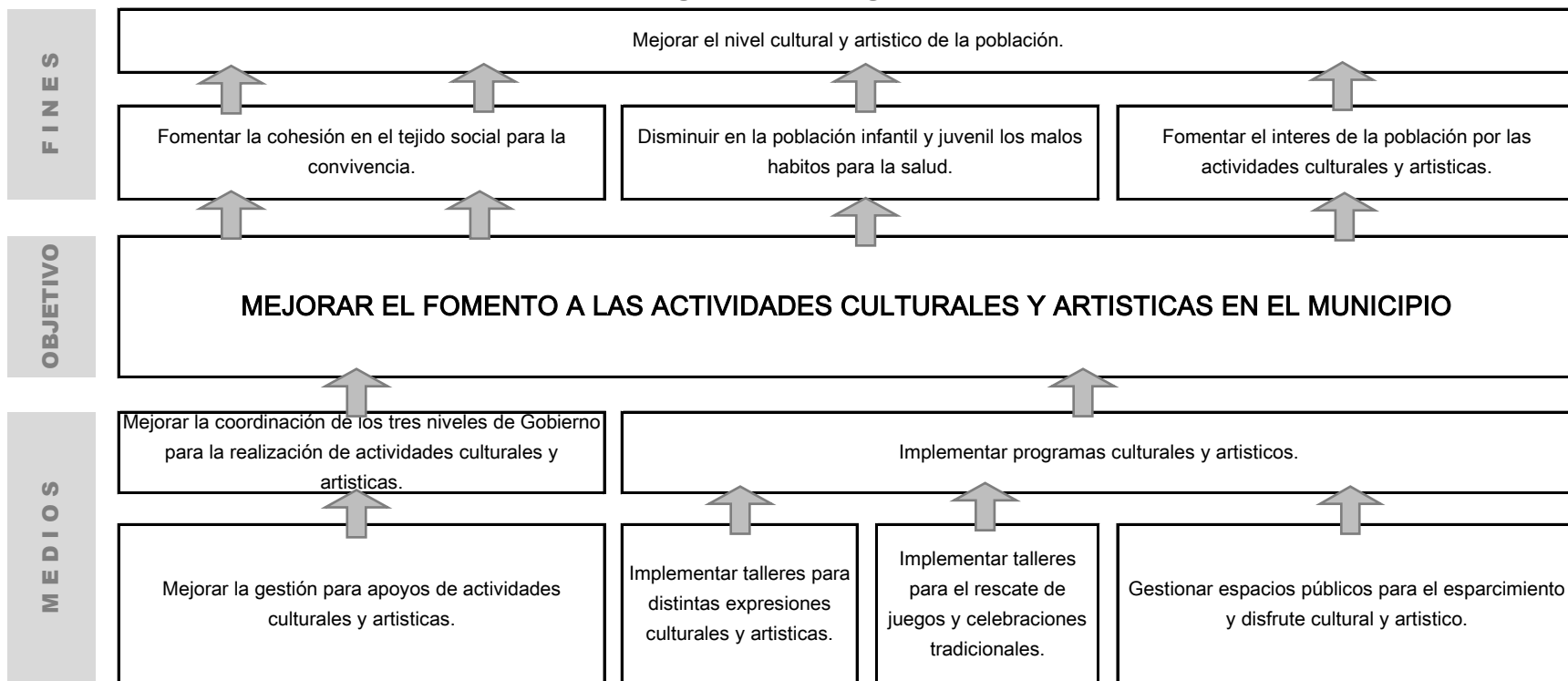
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 17. Orgullo Cultural.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

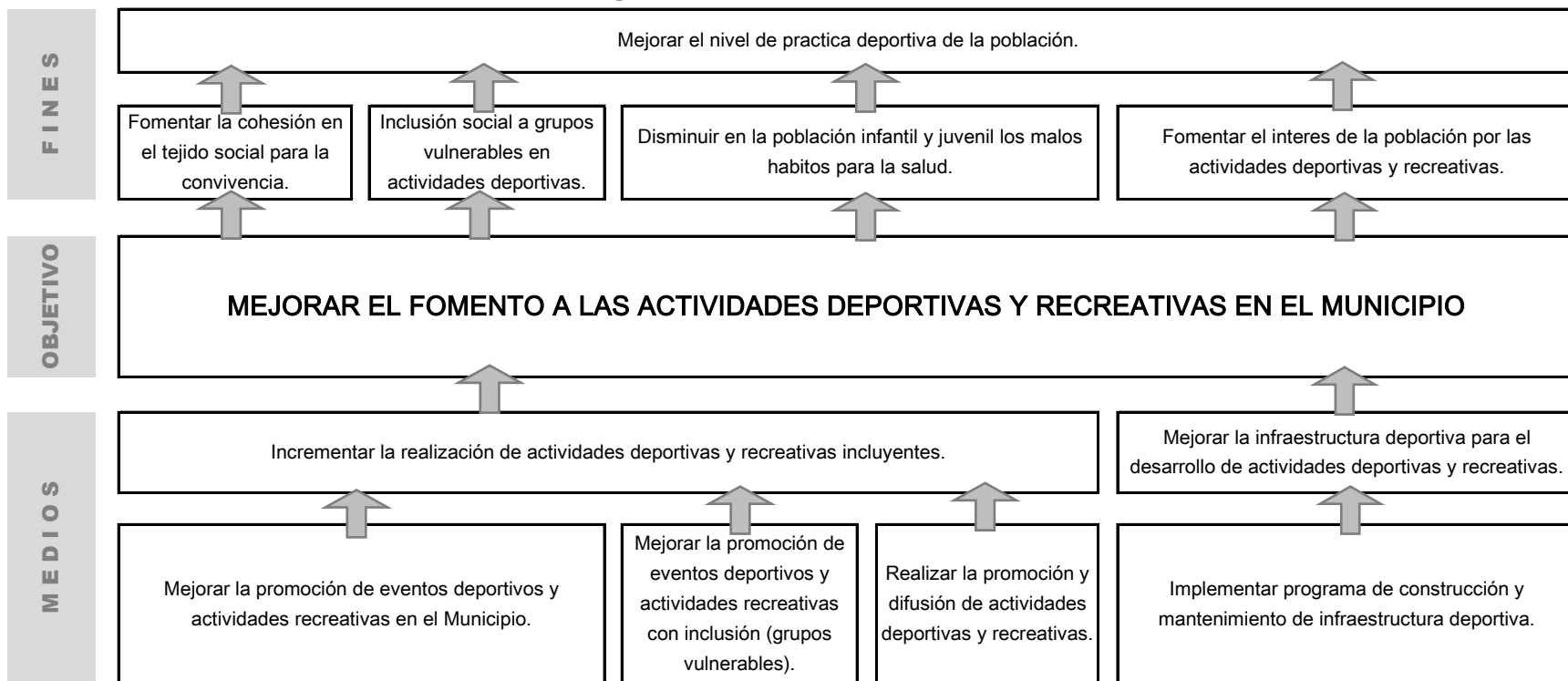
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 18. Activación para tu Salud.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

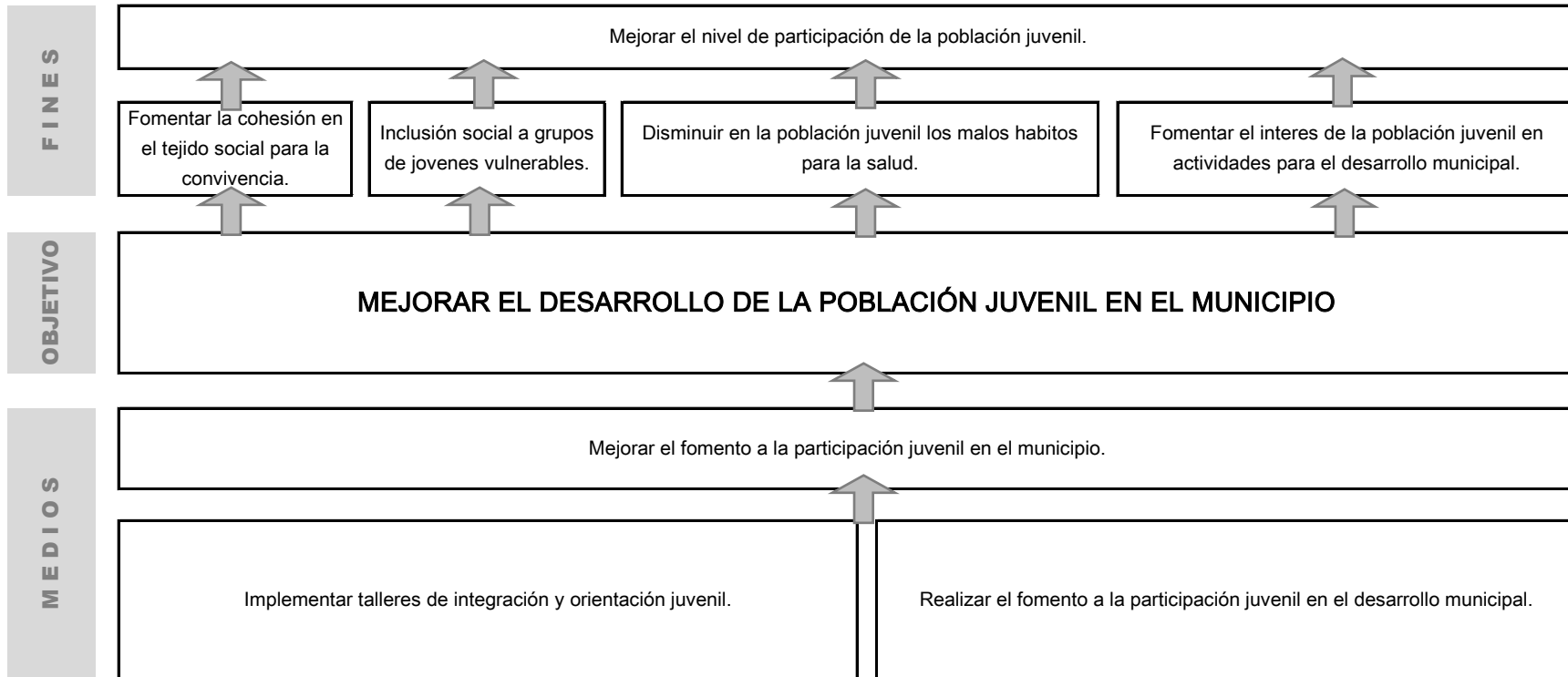
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 19. Integración Juvenil.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

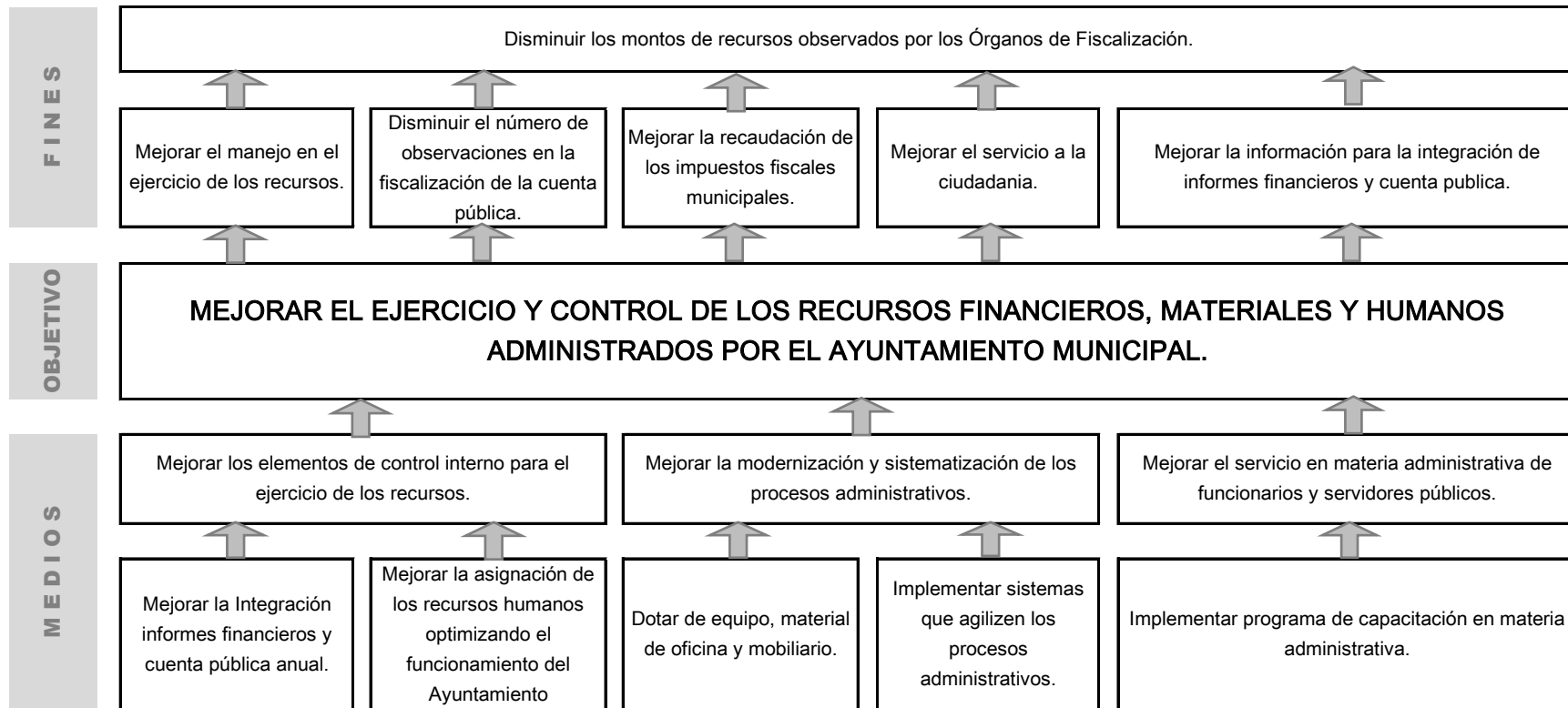
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 20. Ejercicio y Control Financiero.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

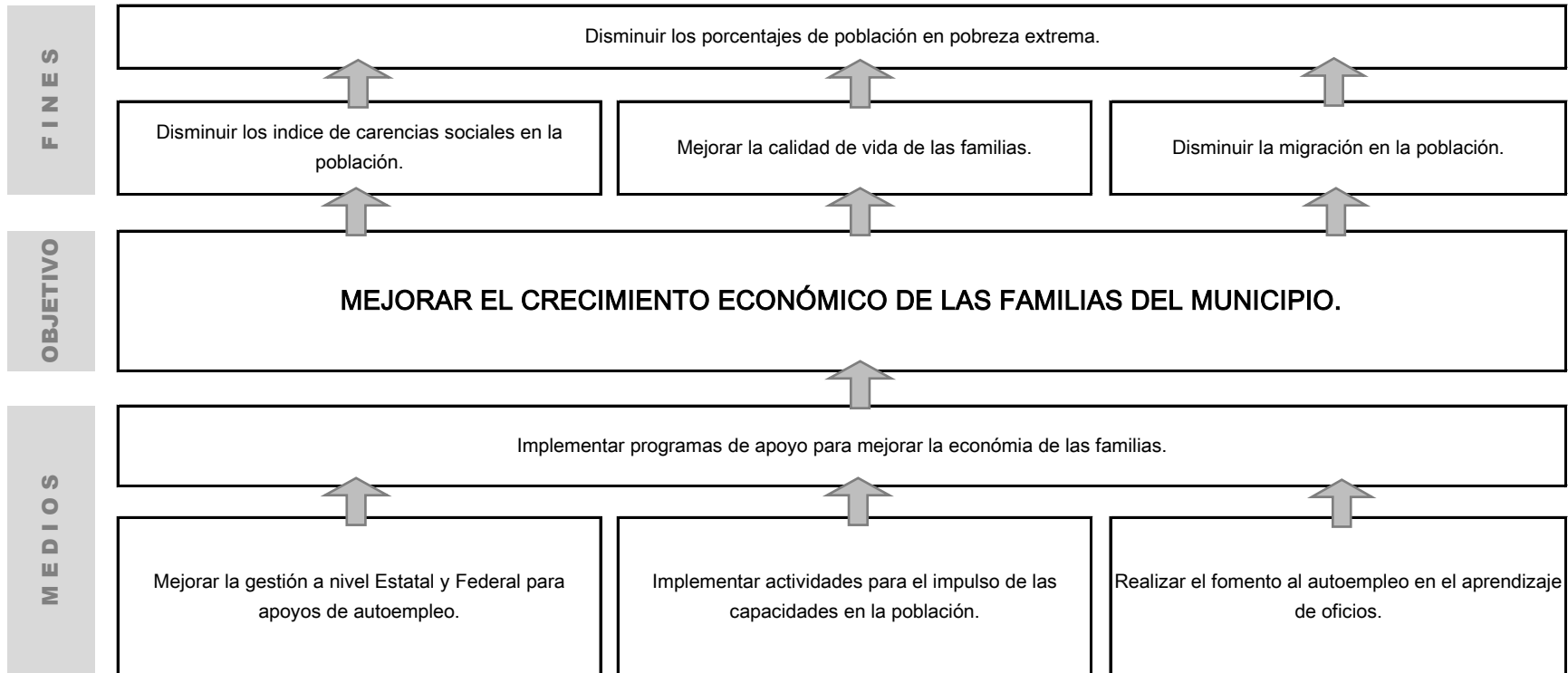
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 21. Auto-empleo.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

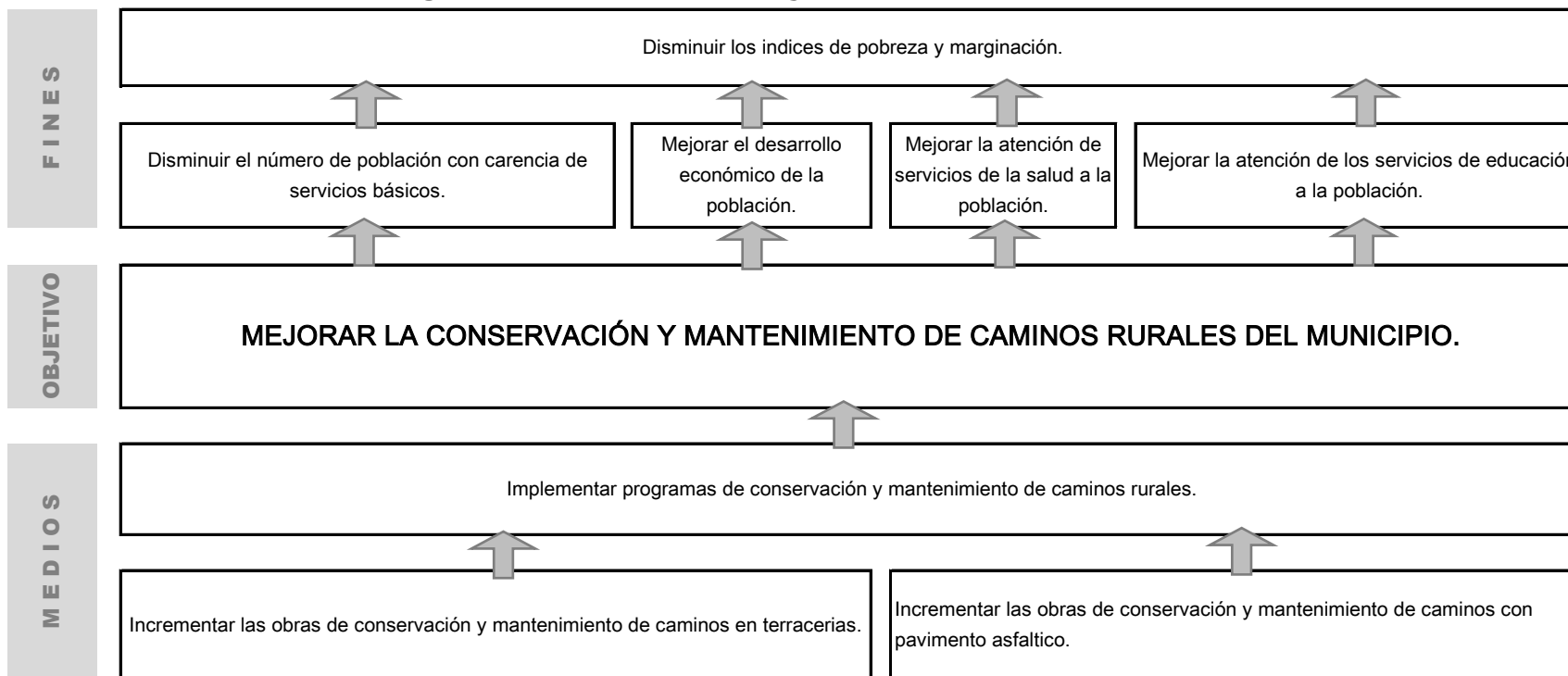
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 22. Conservación y mantenimiento de la red caminera.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

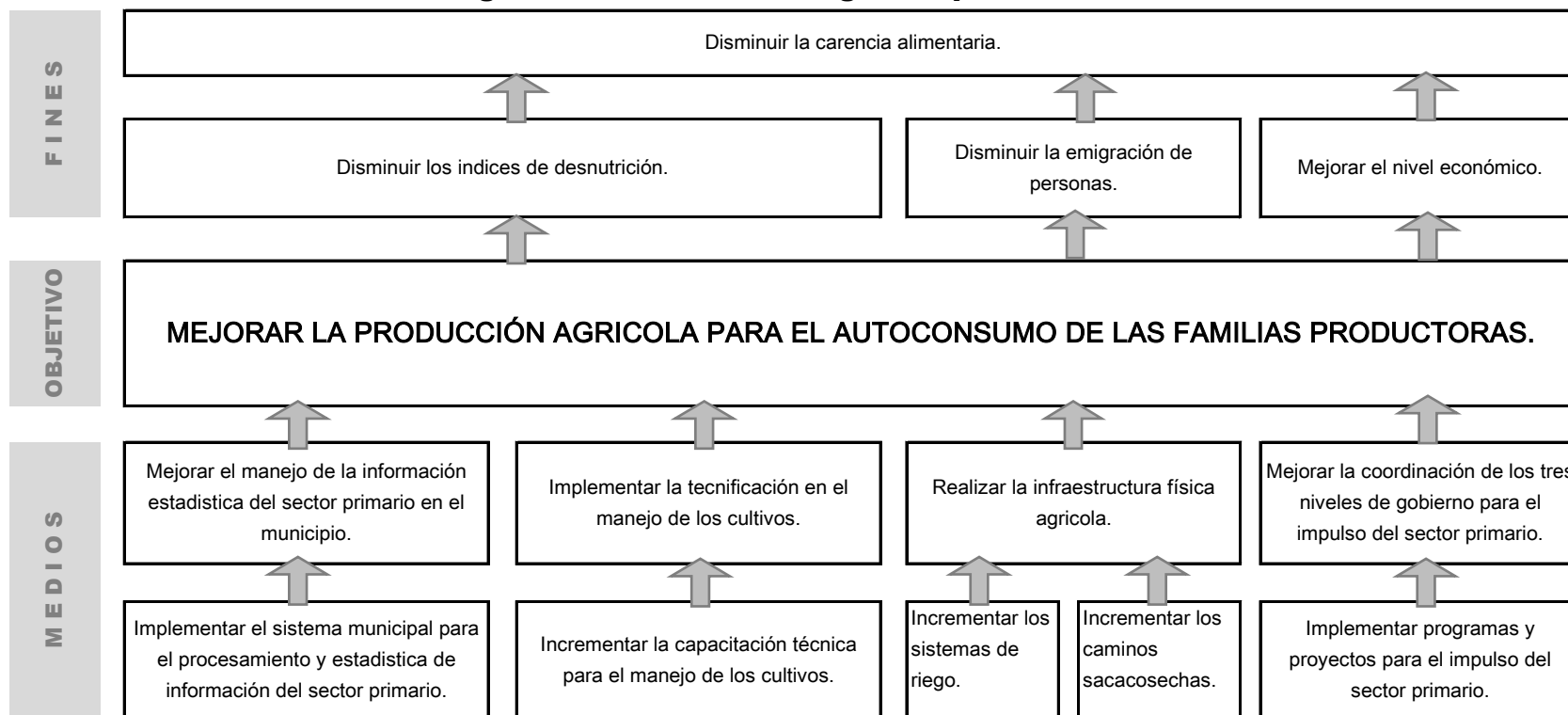
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 23. Producción Agrícola para el autoconsumo.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

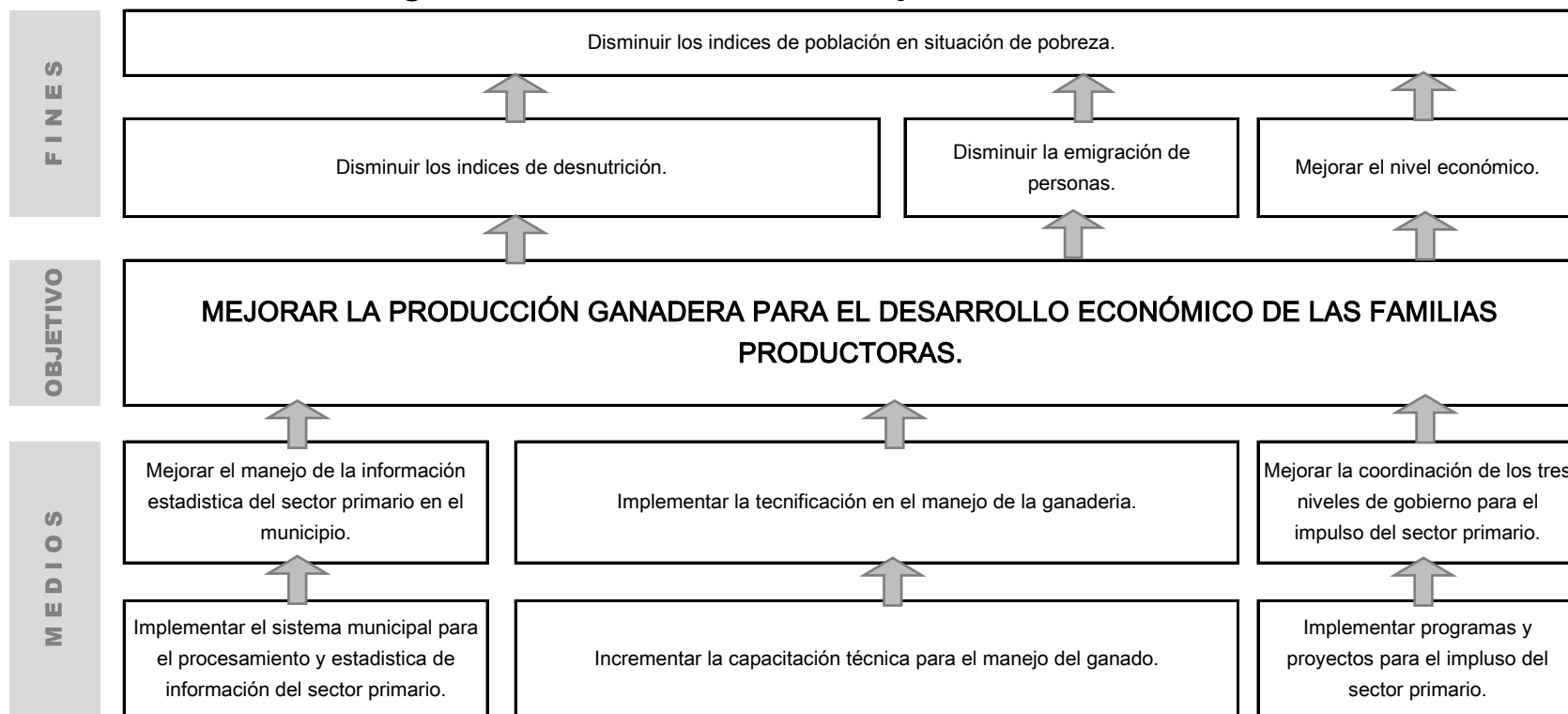
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol de Objetivos

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 24. Producción Ganadera para el Desarrollo Económico.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

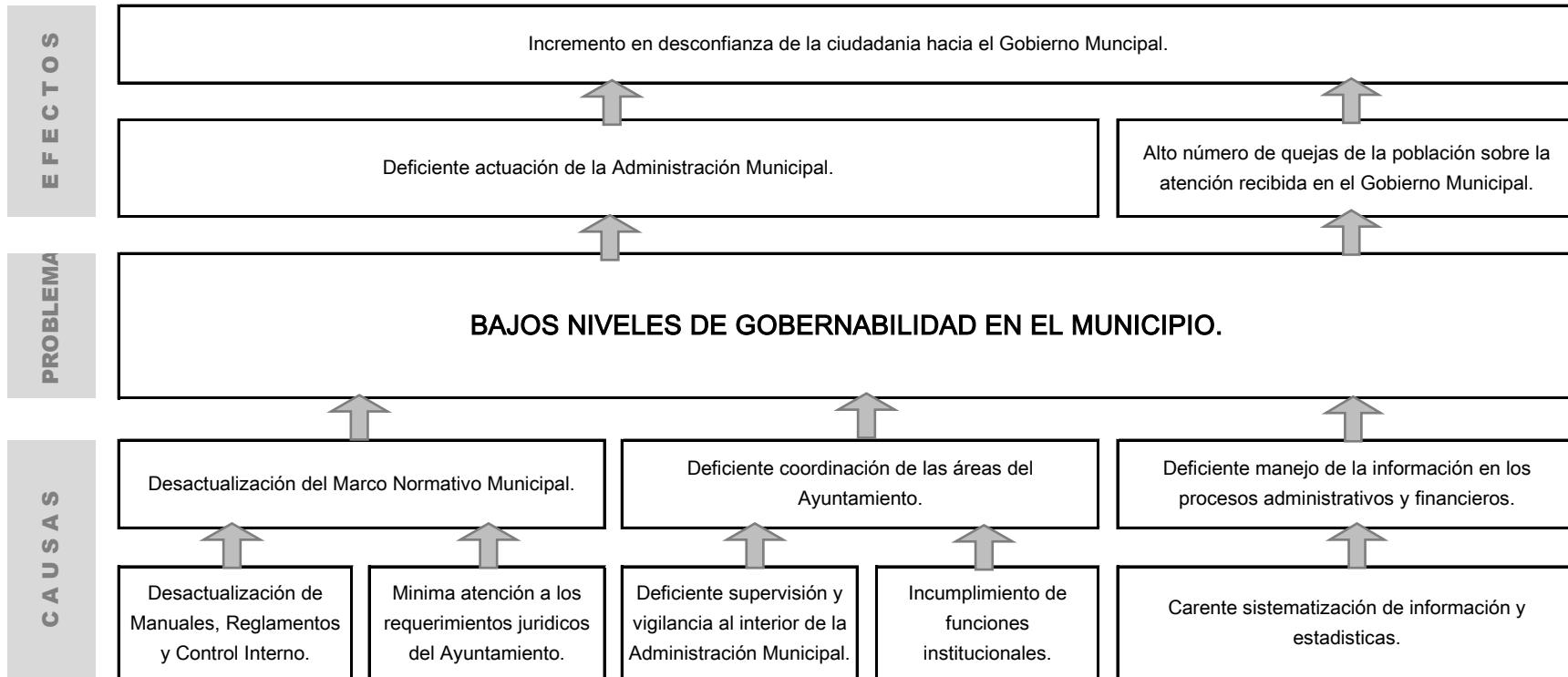
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 1. Modernización Administrativa



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

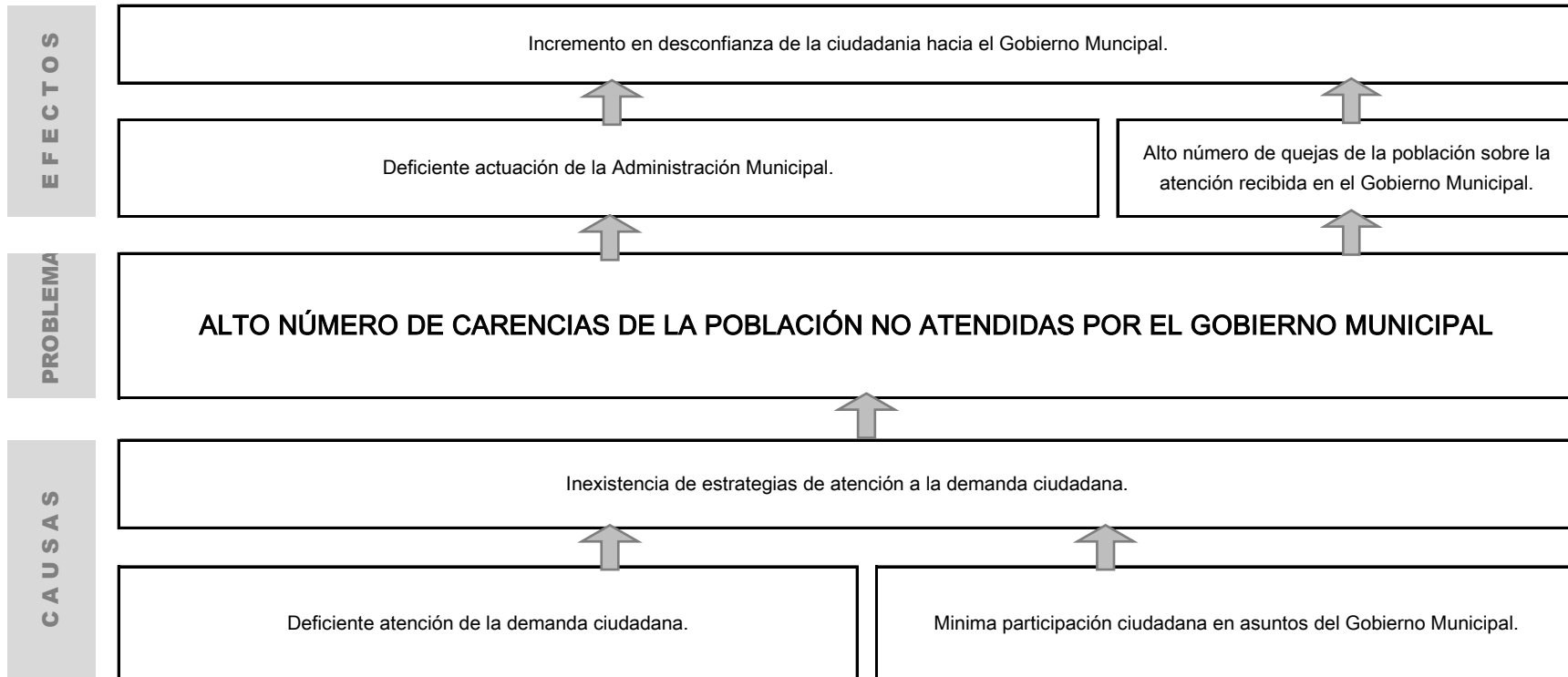
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 2. Demanda Ciudadana (Sociedad Participativa).



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

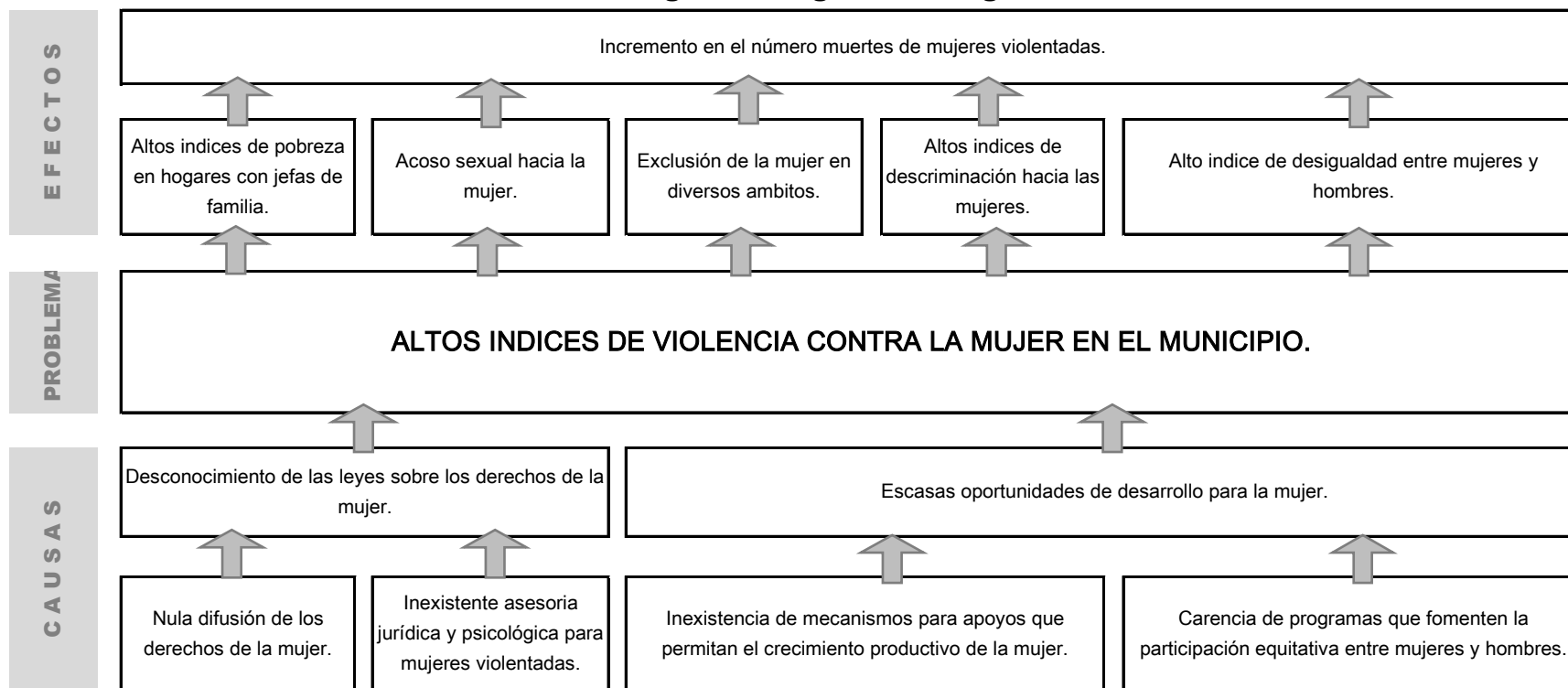
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 3. Igualdad de género.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

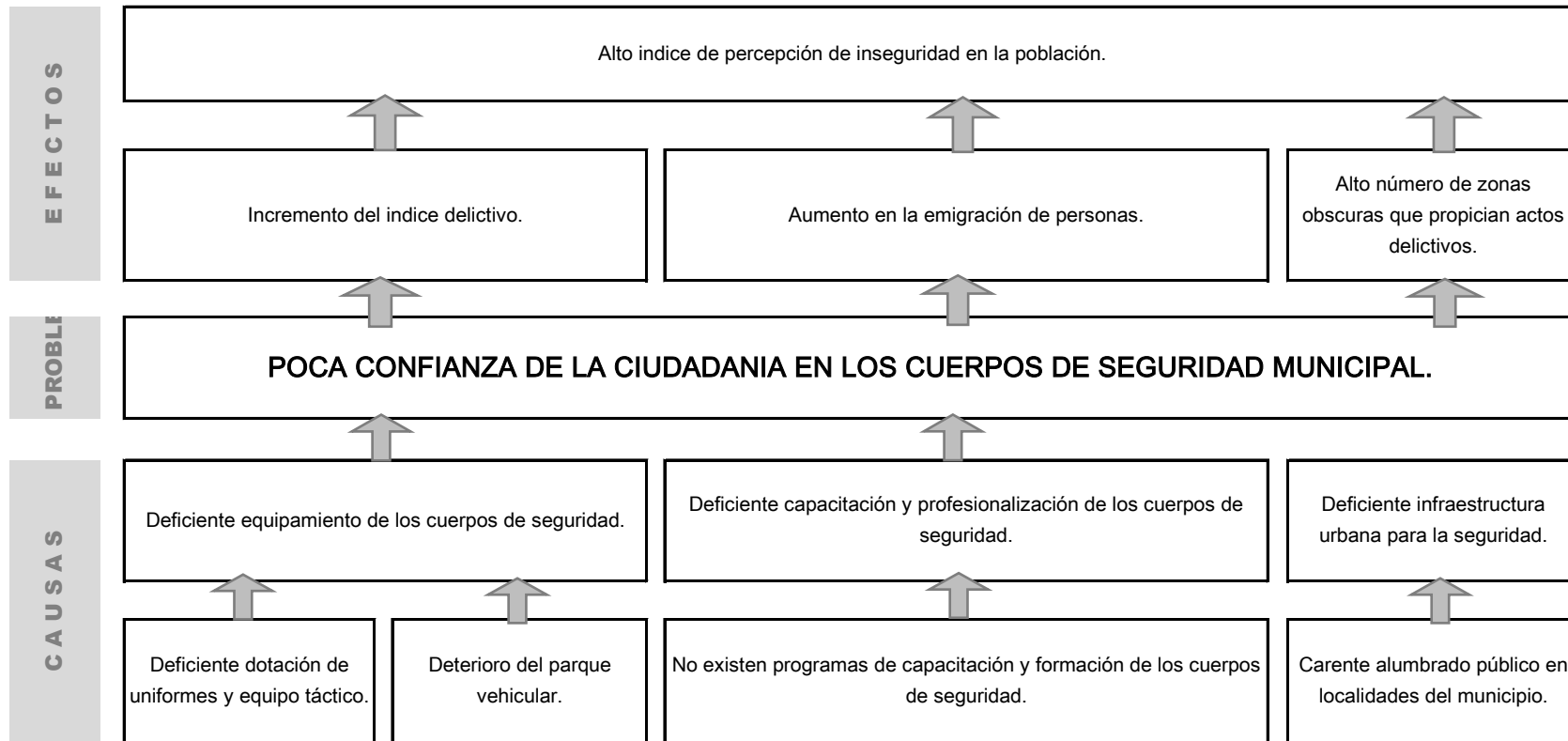
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 4. Seguridad ciudadana.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

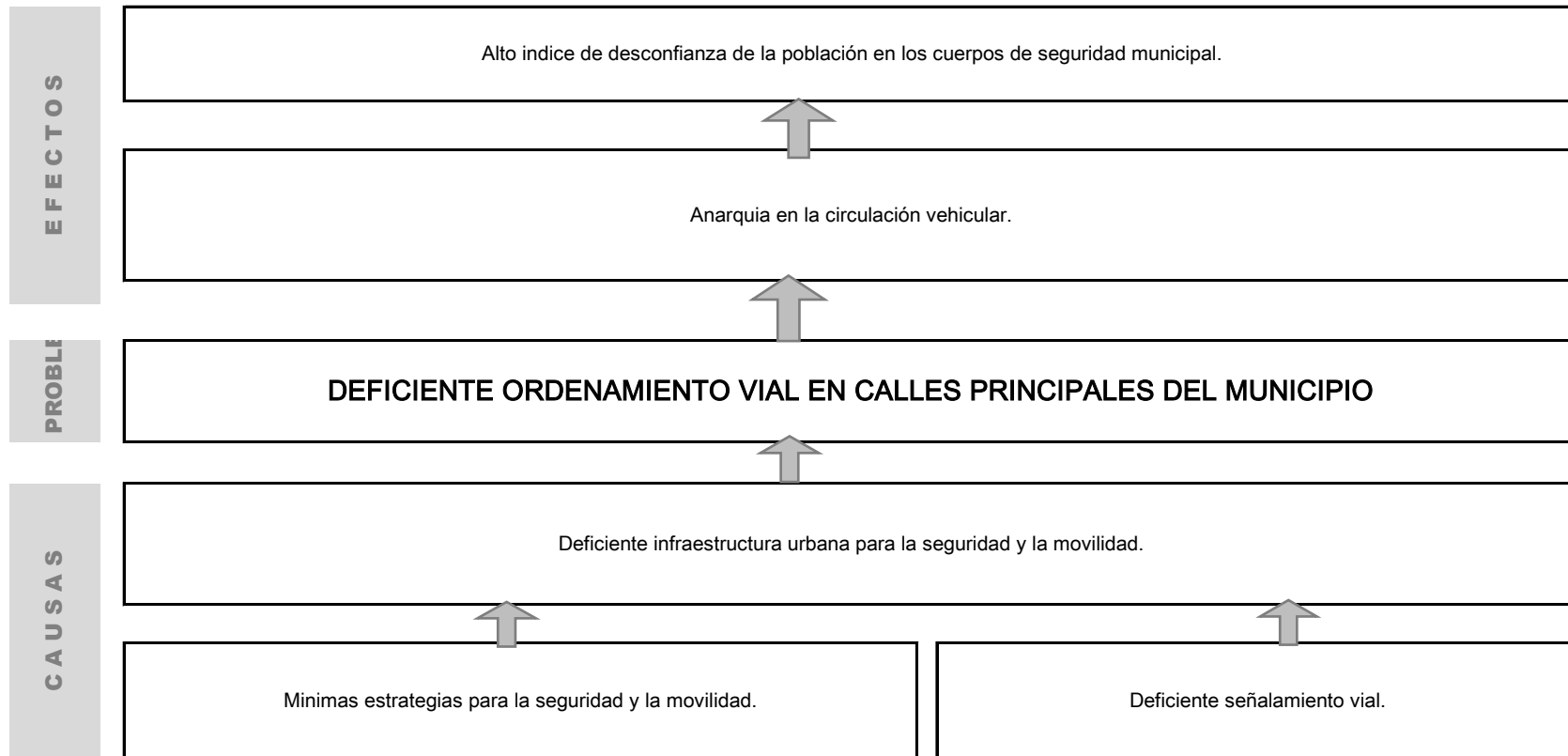
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 5. Seguridad Vial.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

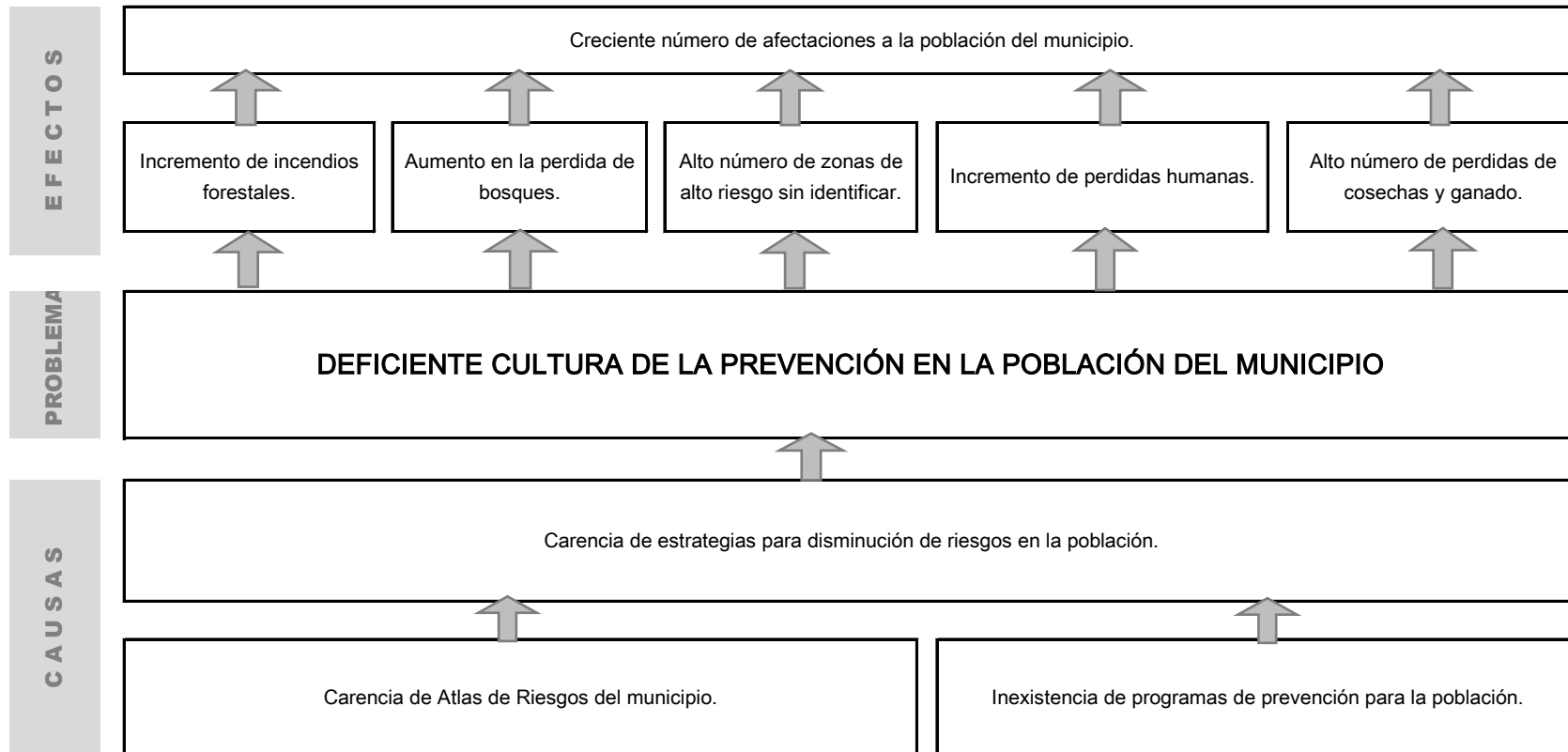
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 6. Protección Civil.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

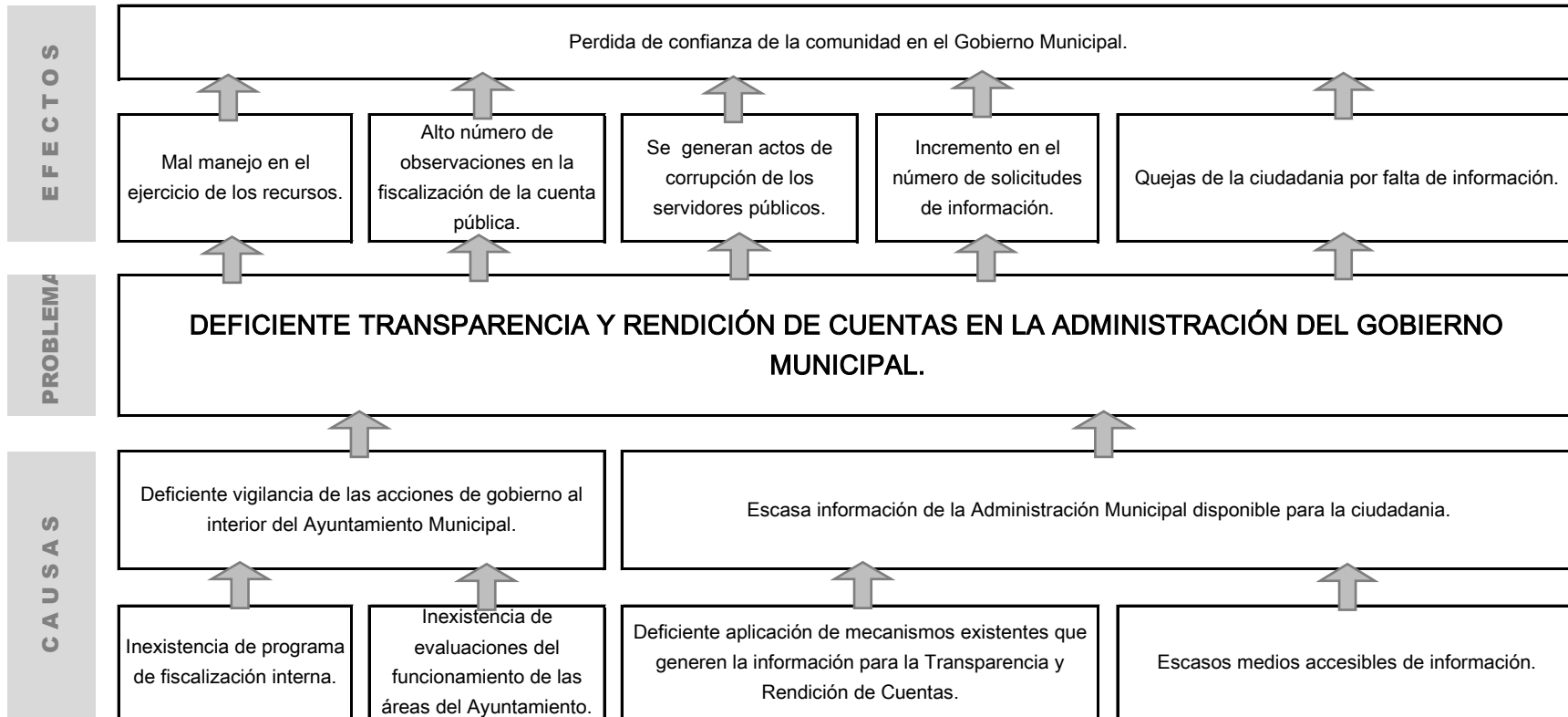
Lic. Orquidia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 1: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES

Programa 7. Transparencia y rendición de cuentas.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

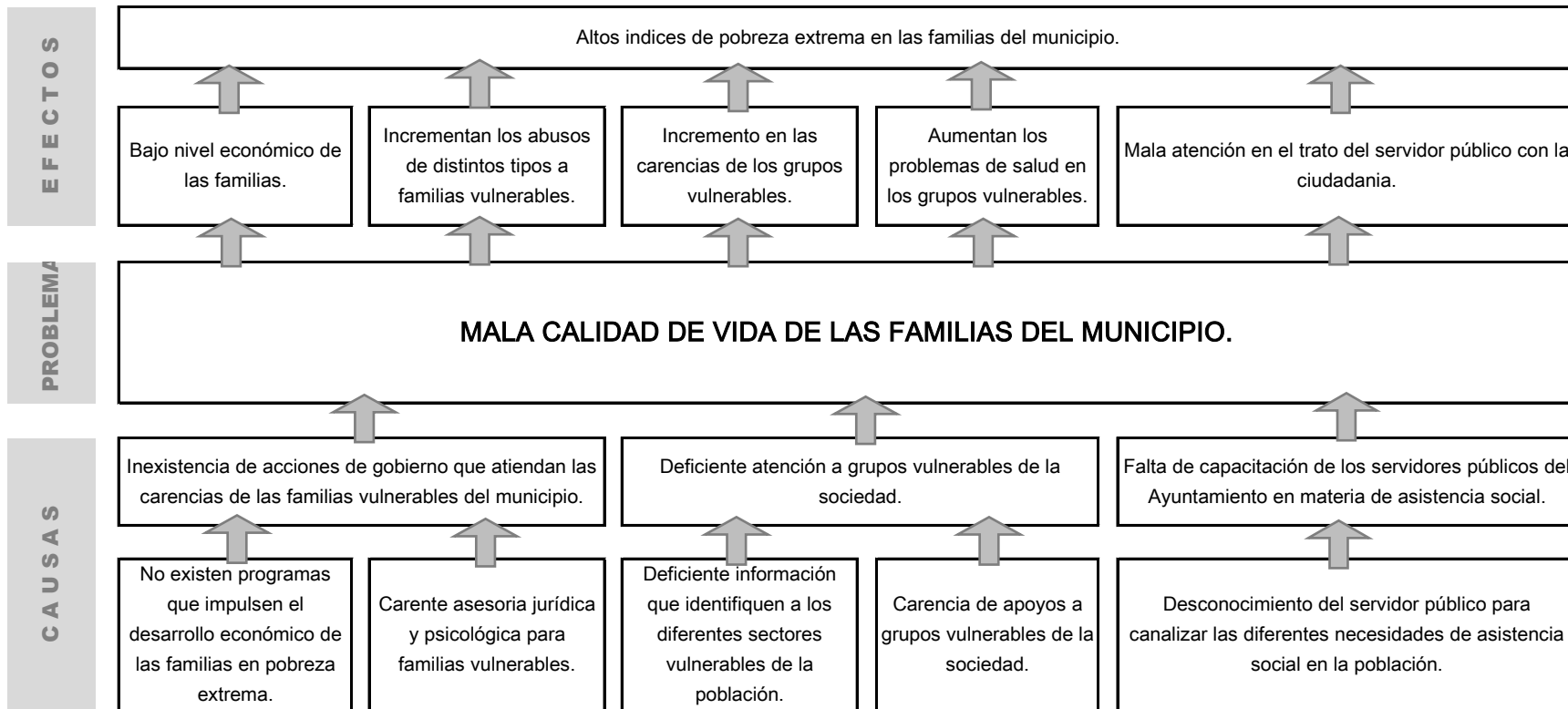
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 8. Grupos Vulnerables.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

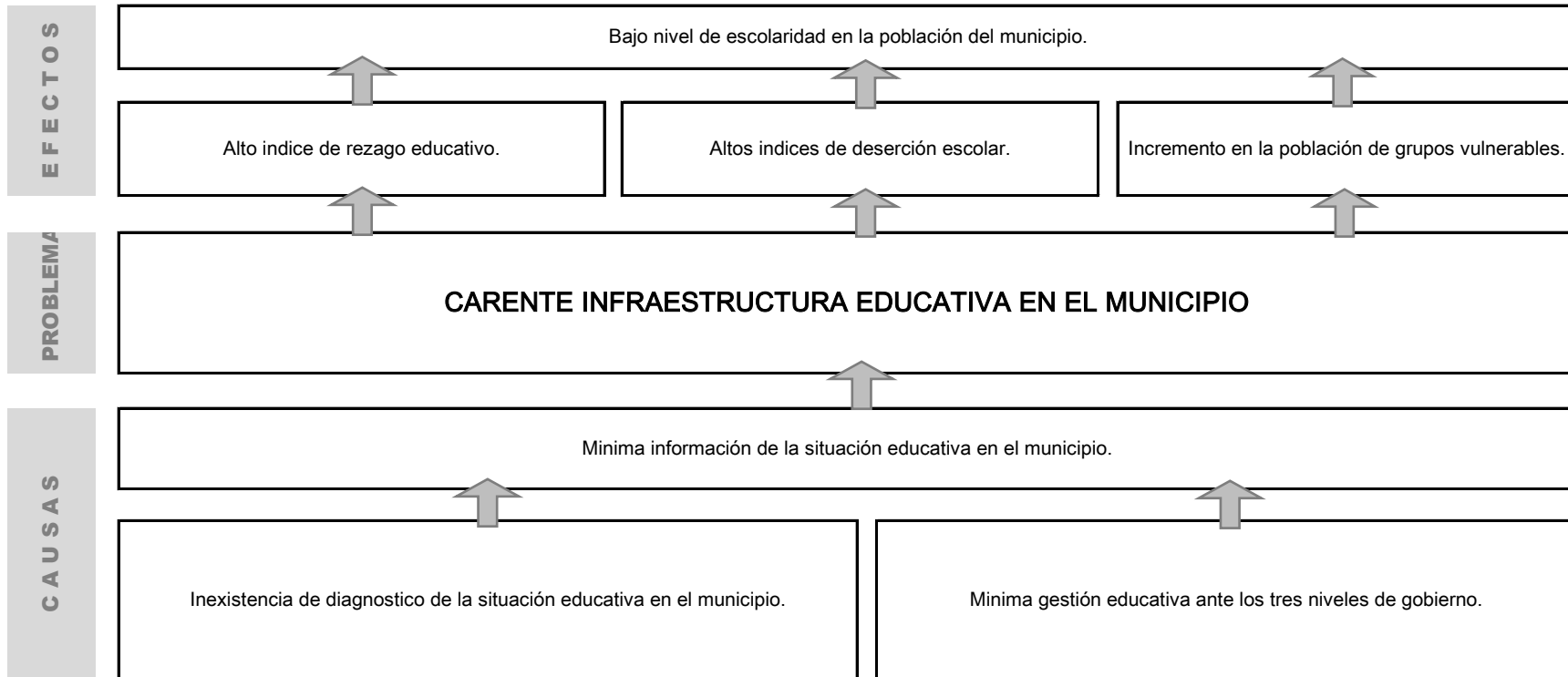
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 9. Gestión Educativa



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

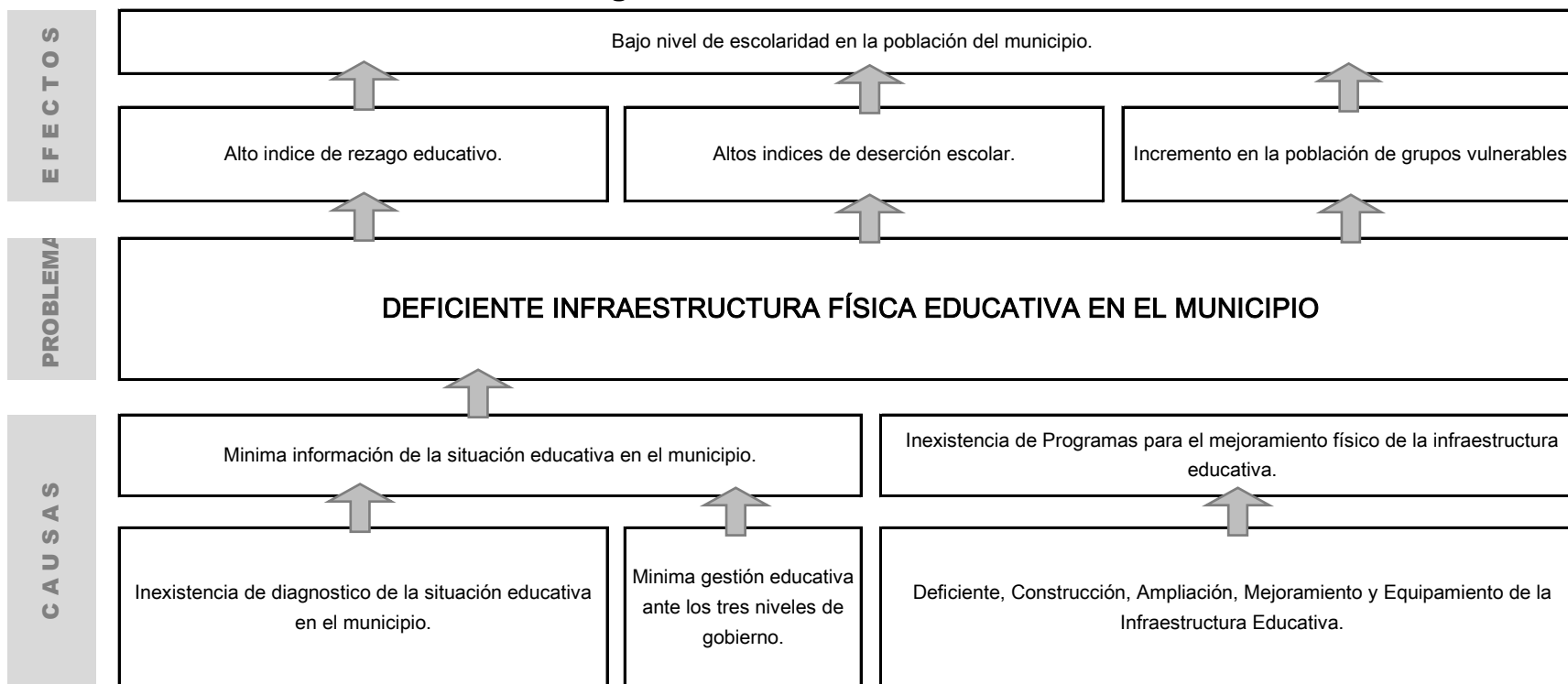
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 10. Infraestructura Educativa



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

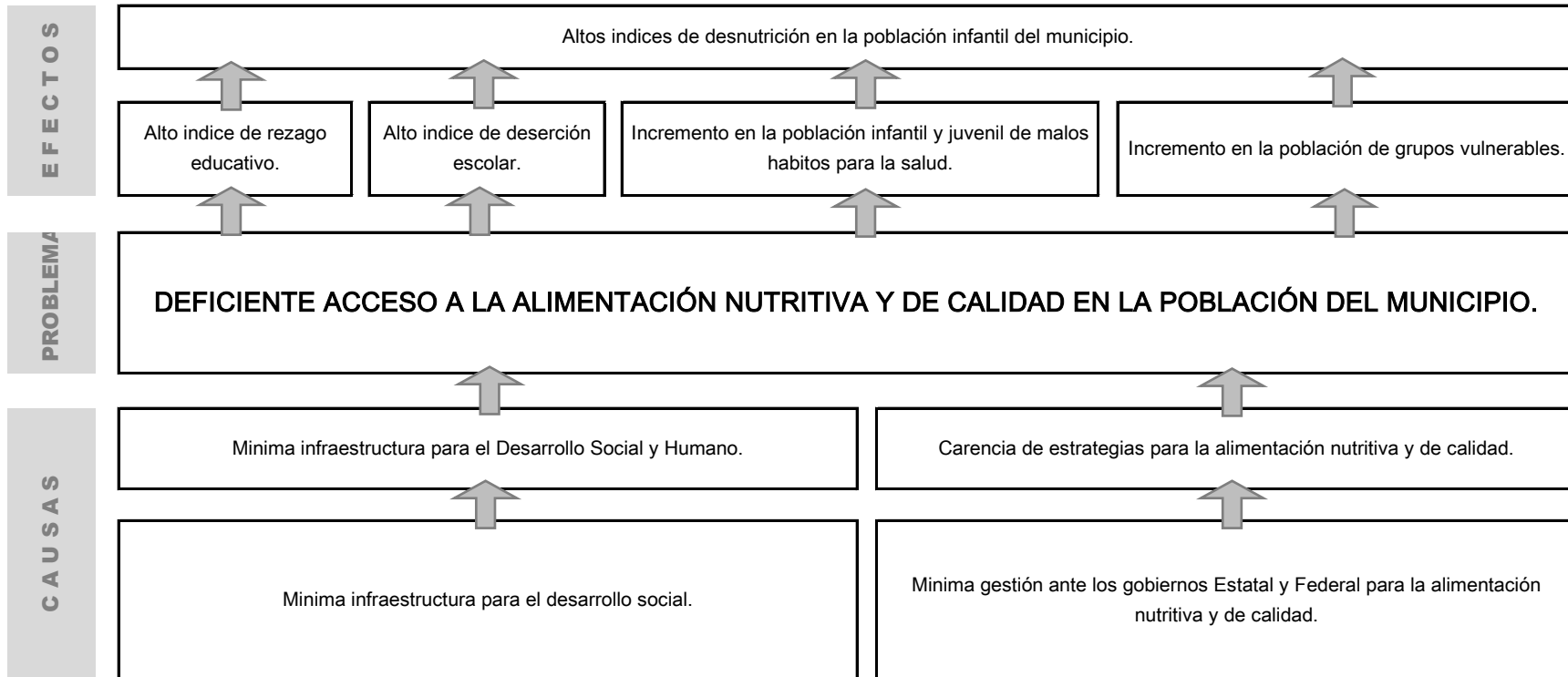
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 11. Nutrición Infantil



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

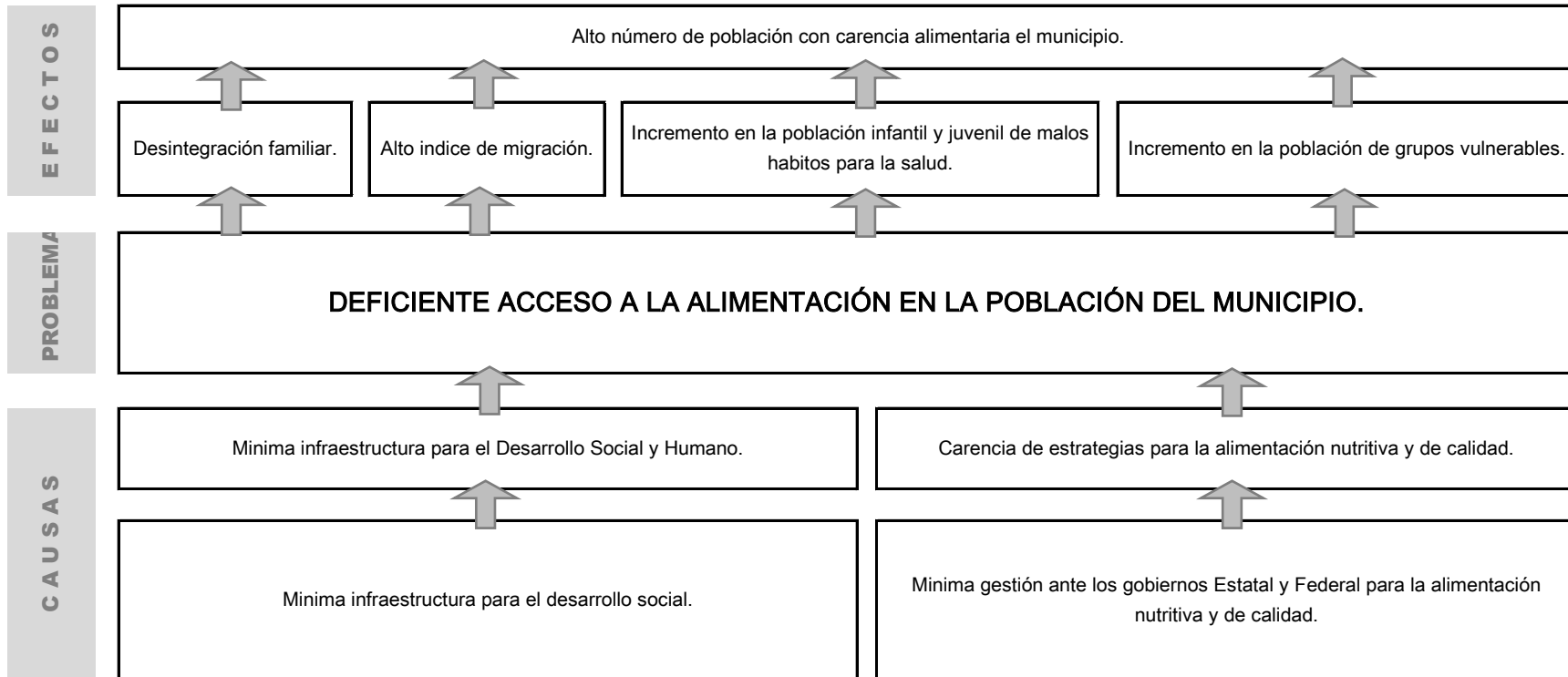
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 12. Alimentación Comunitaria



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

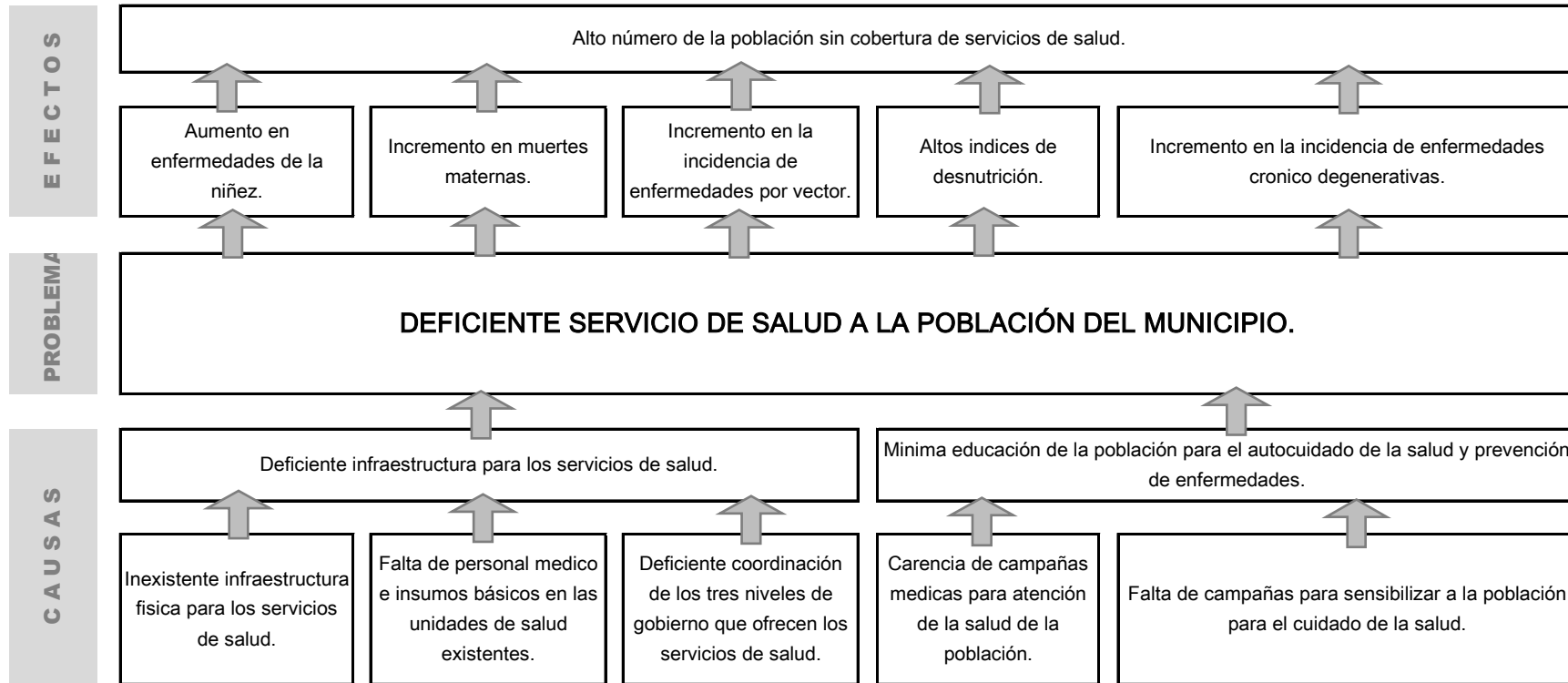
Lic. Orquidía Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 13. Servicios de Salud para todos



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

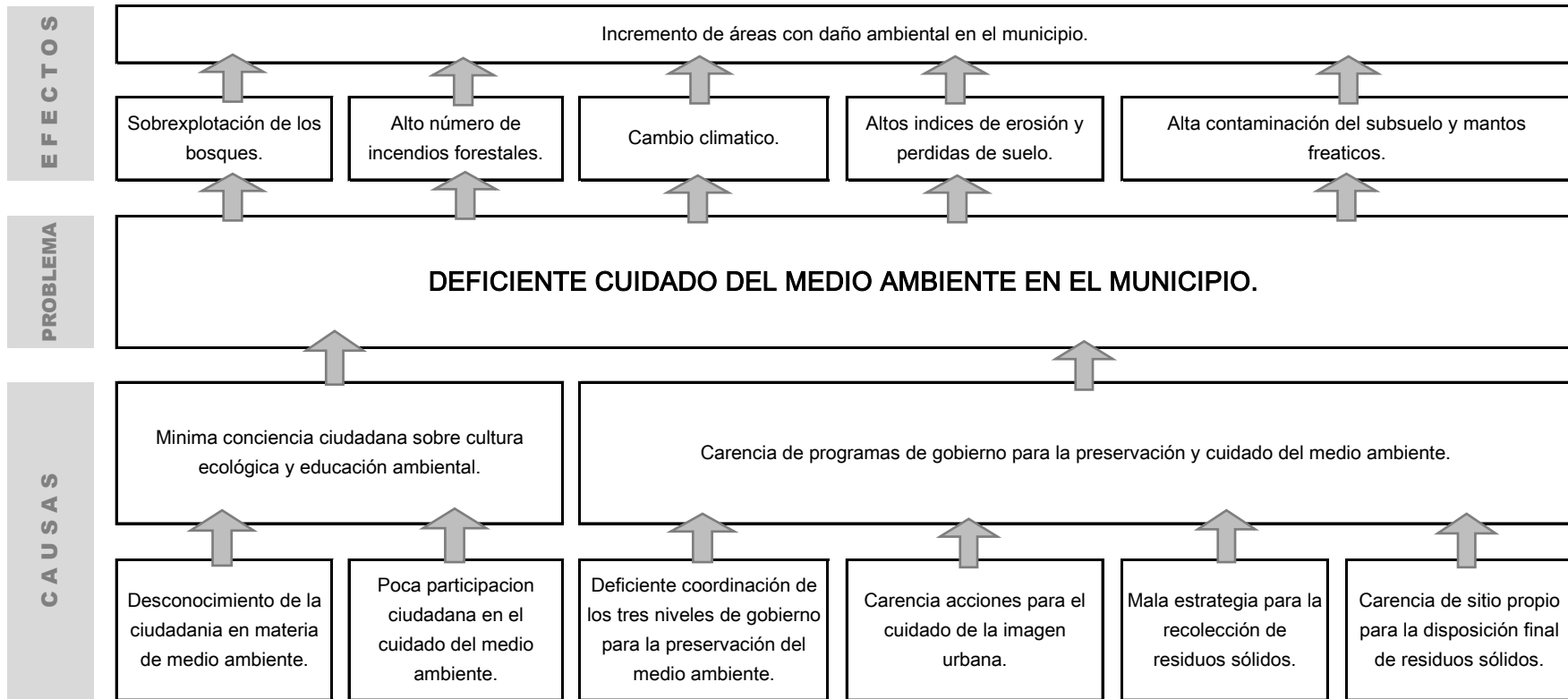
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 14. Cuidado Integral del Medio Ambiente



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

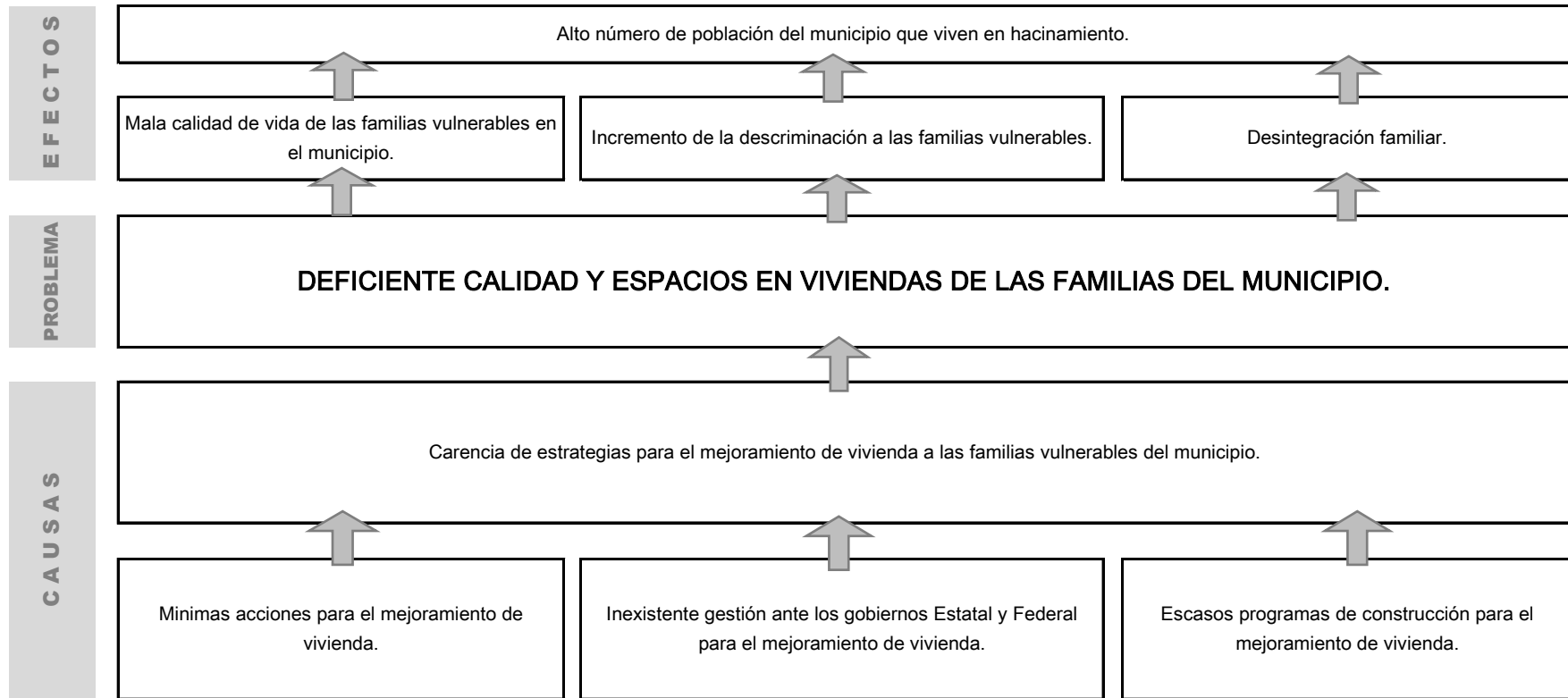
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 15. Vivienda Digna.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

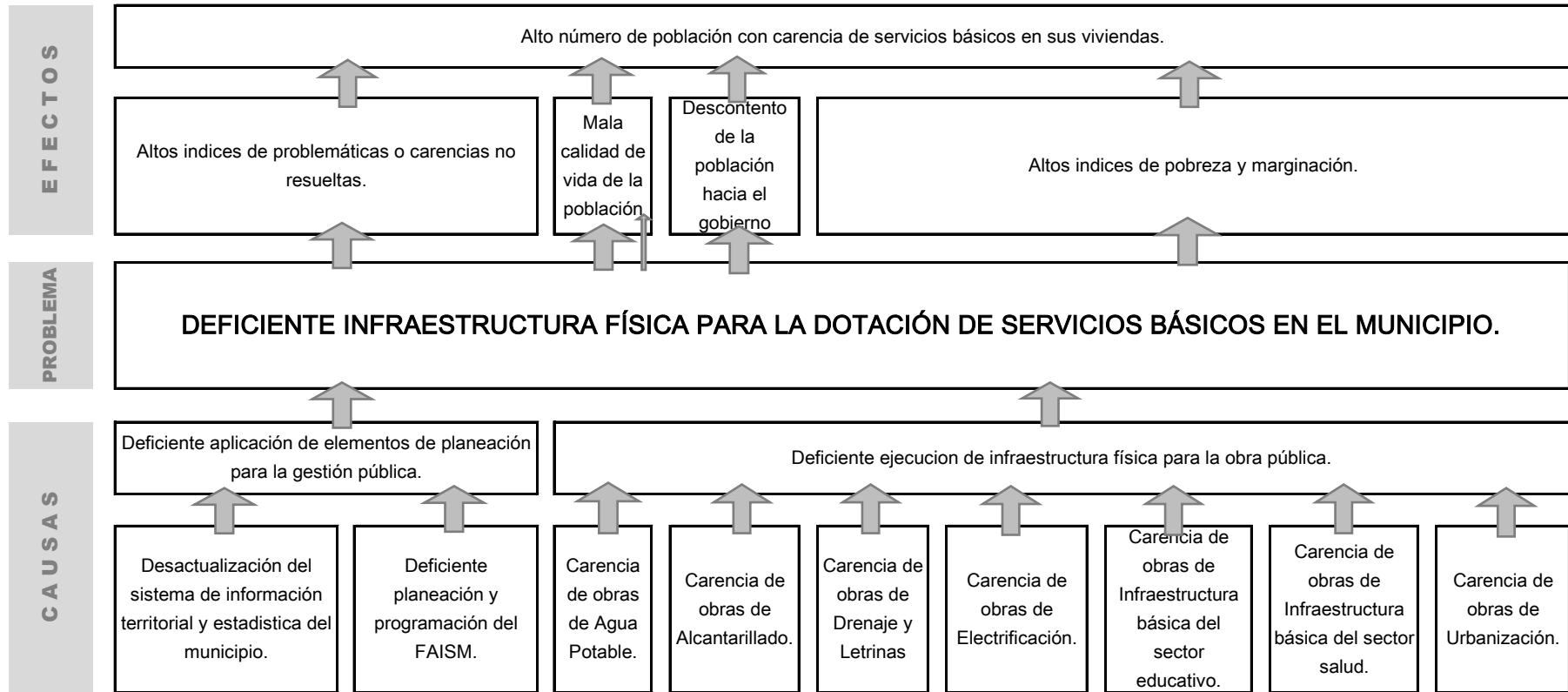
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 16. Urbanización.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

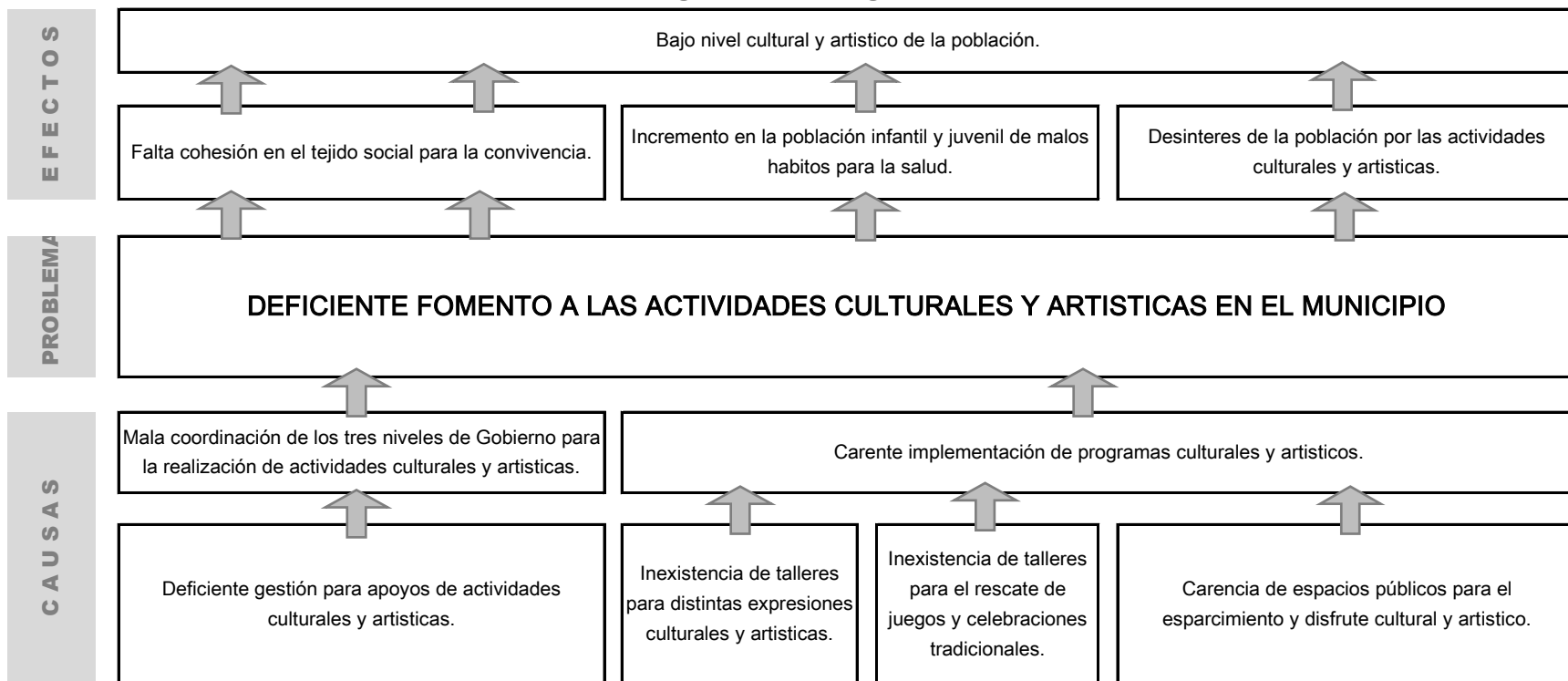
Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 17. Orgullo Cultural.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

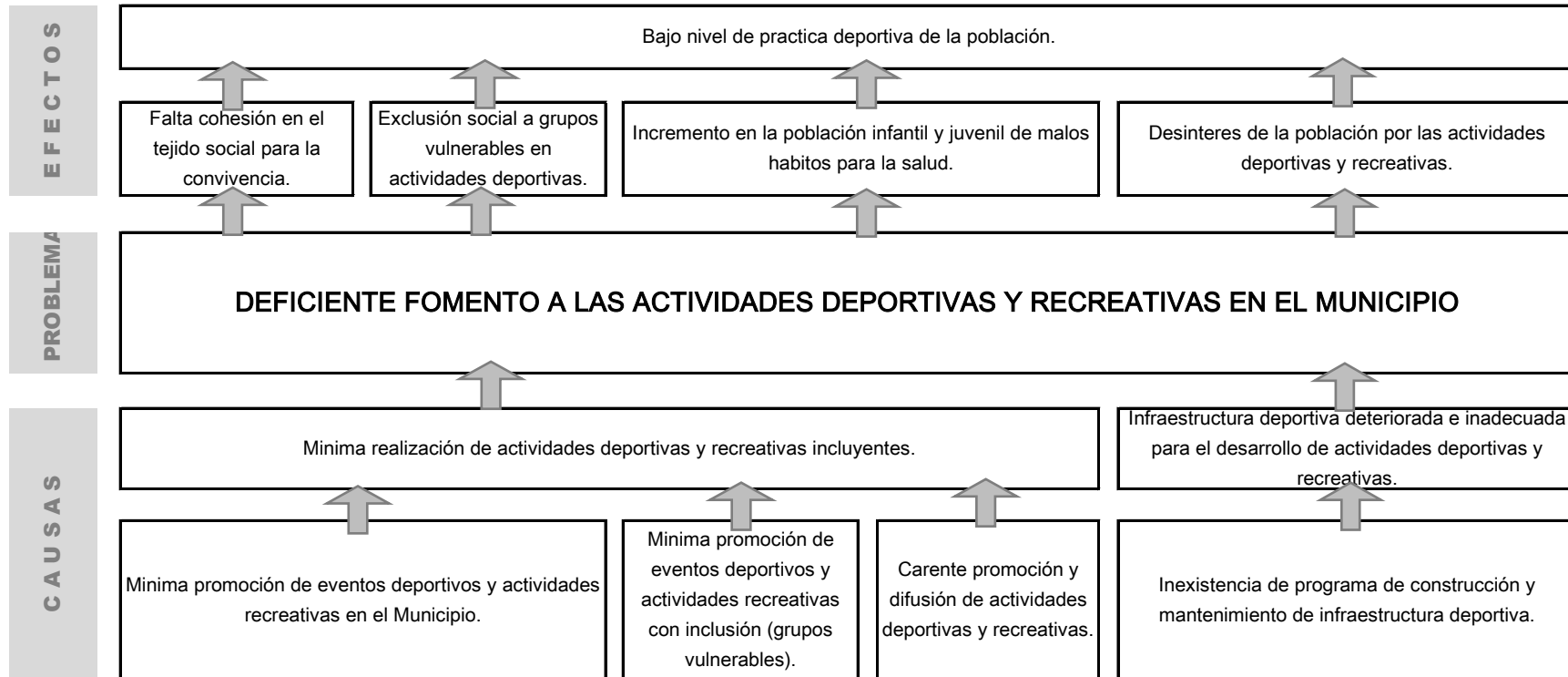
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 18. Activación para tu Salud.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó:

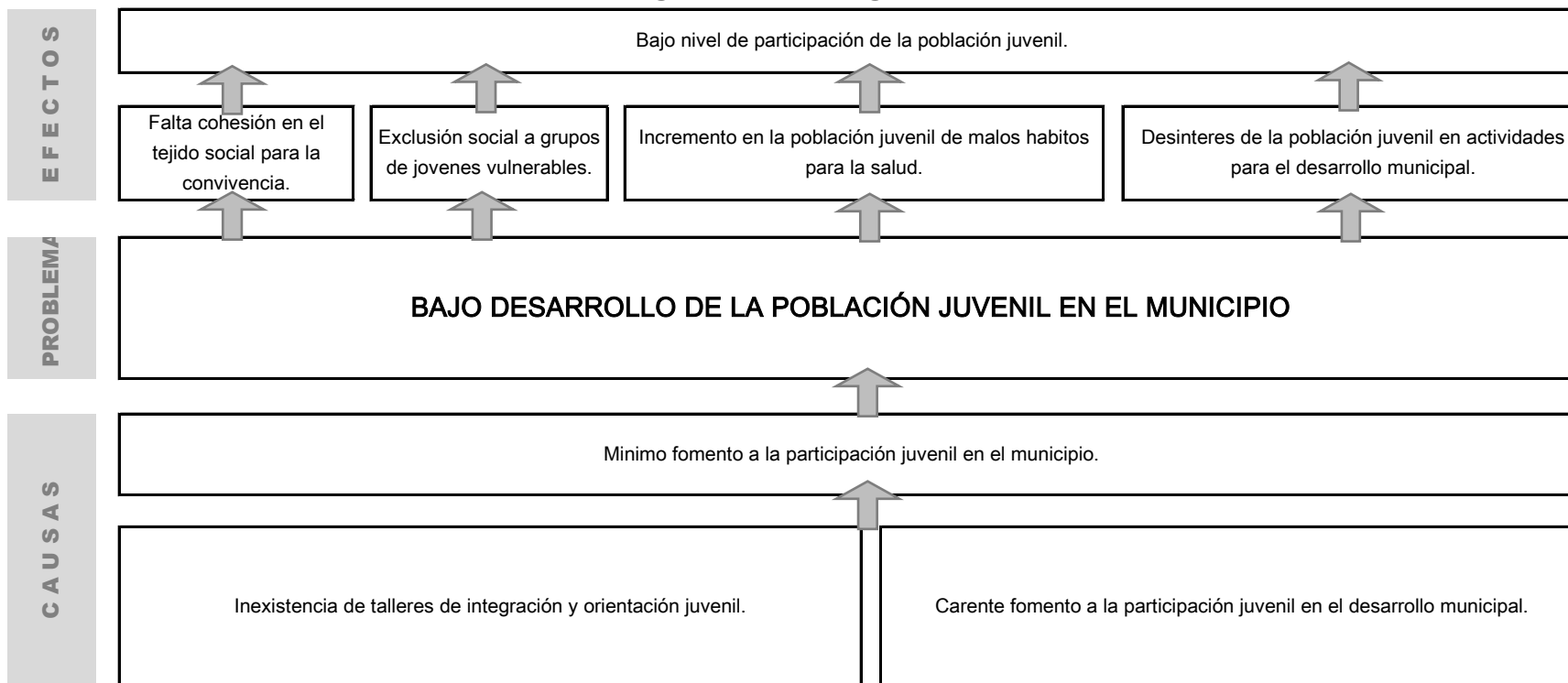
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 2: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Programa 19. Integración Juvenil.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

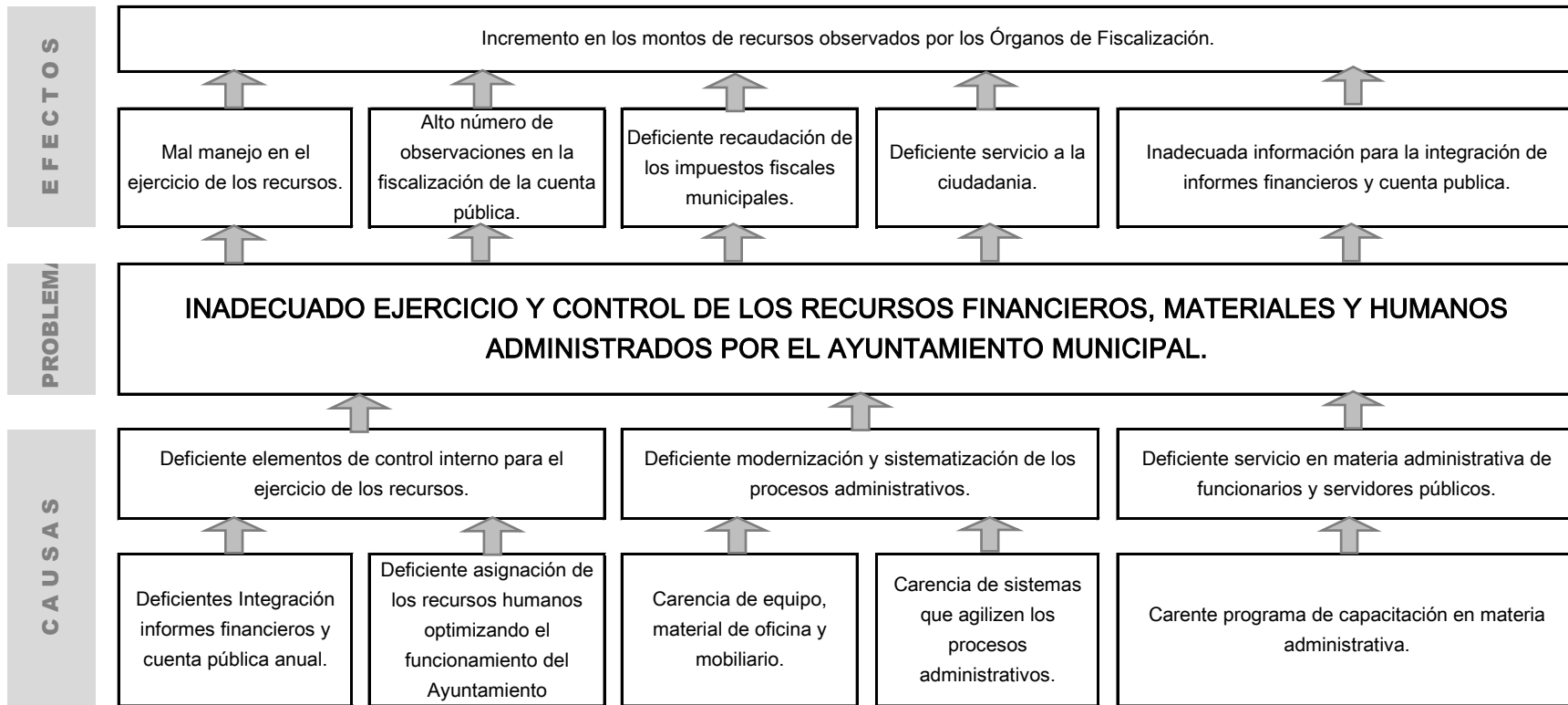
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 20. Ejercicio y Control Financiero.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

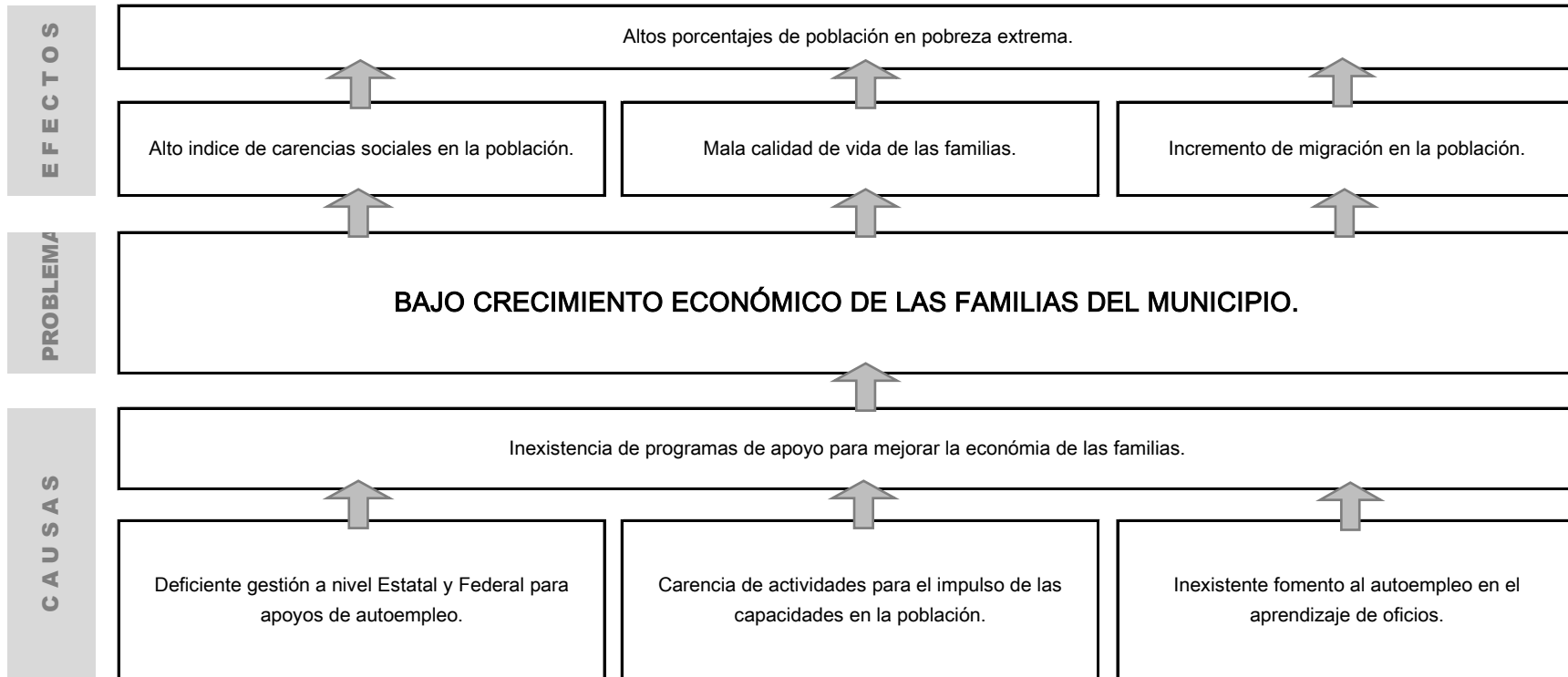
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 21. Auto-empleo.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

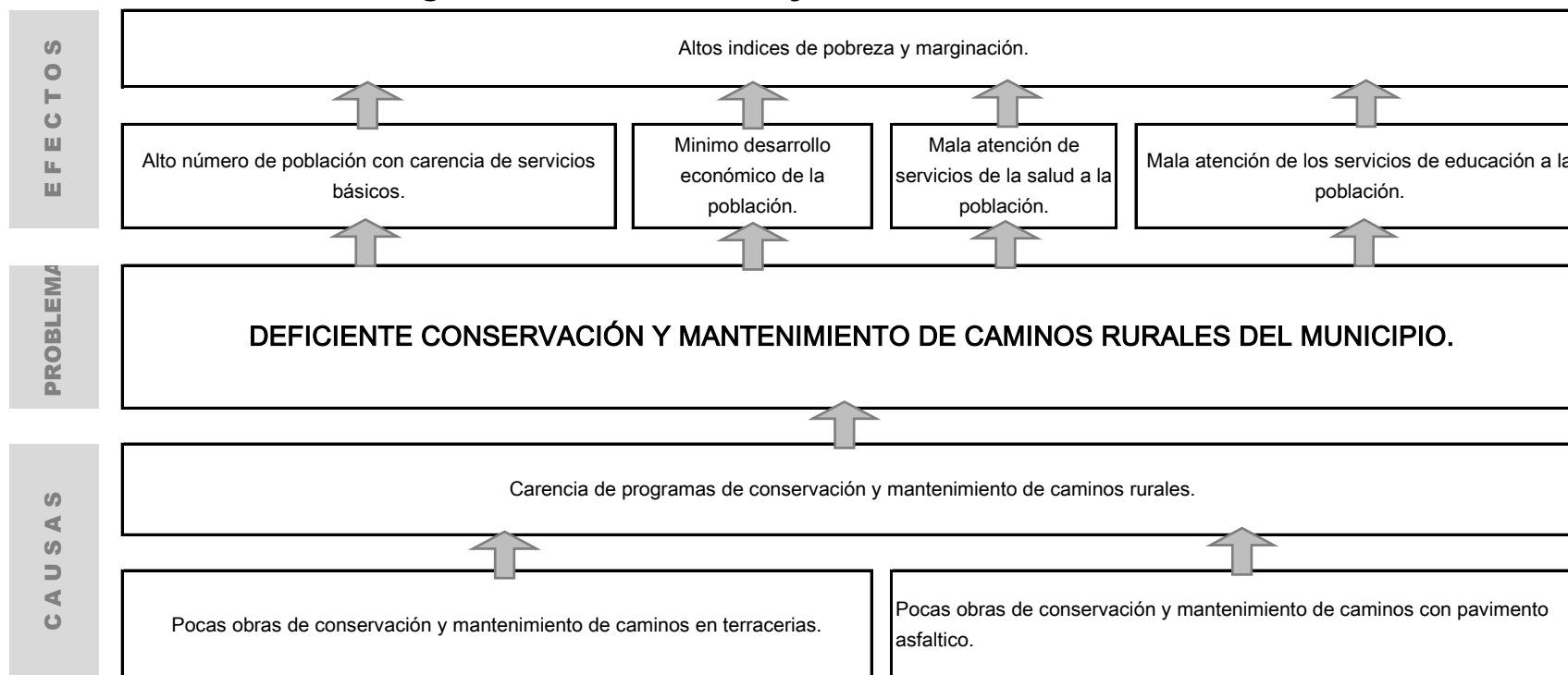
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 22. Conservación y mantenimiento de la red caminera.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

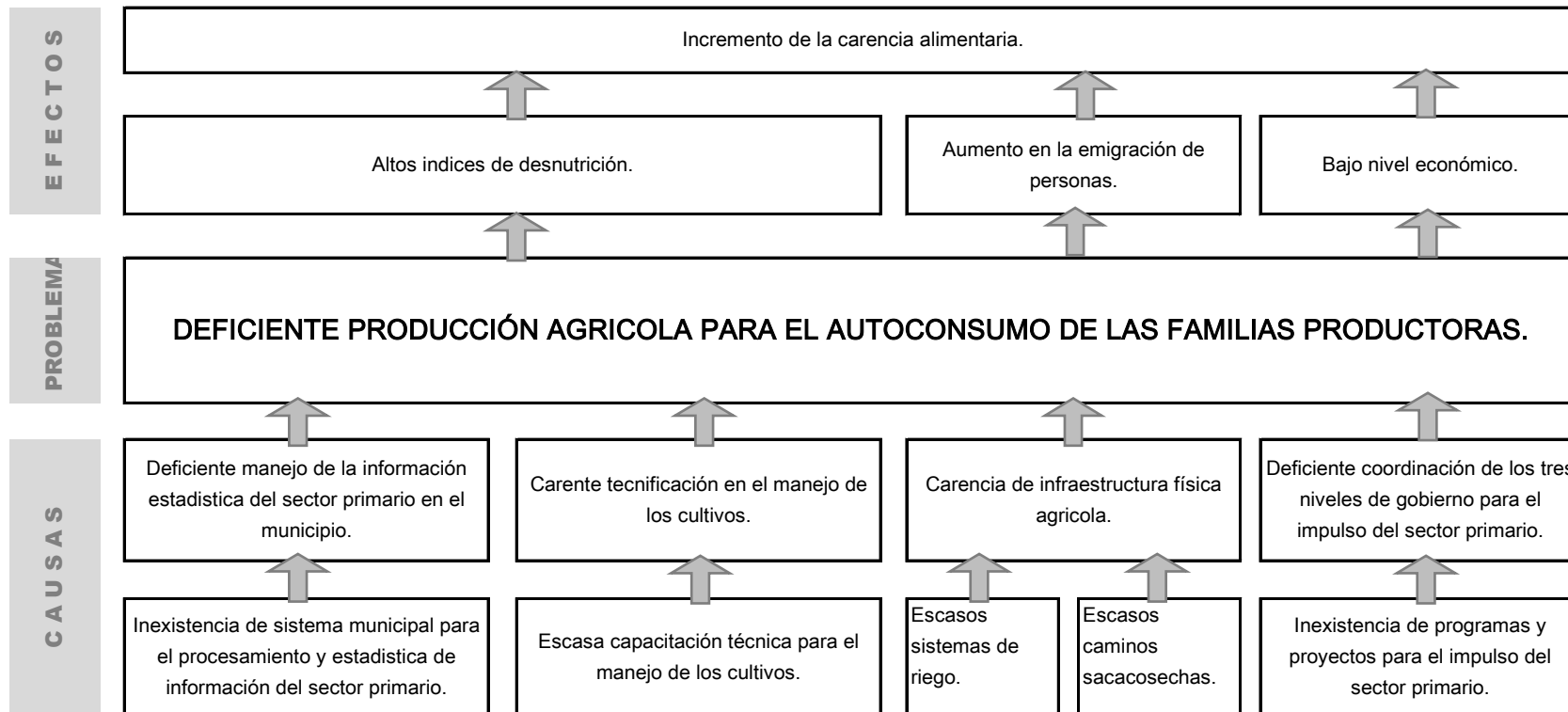
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 23. Producción Agrícola para el autoconsumo.



Elaboró:

Vo. Bo.:

Autorizó:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

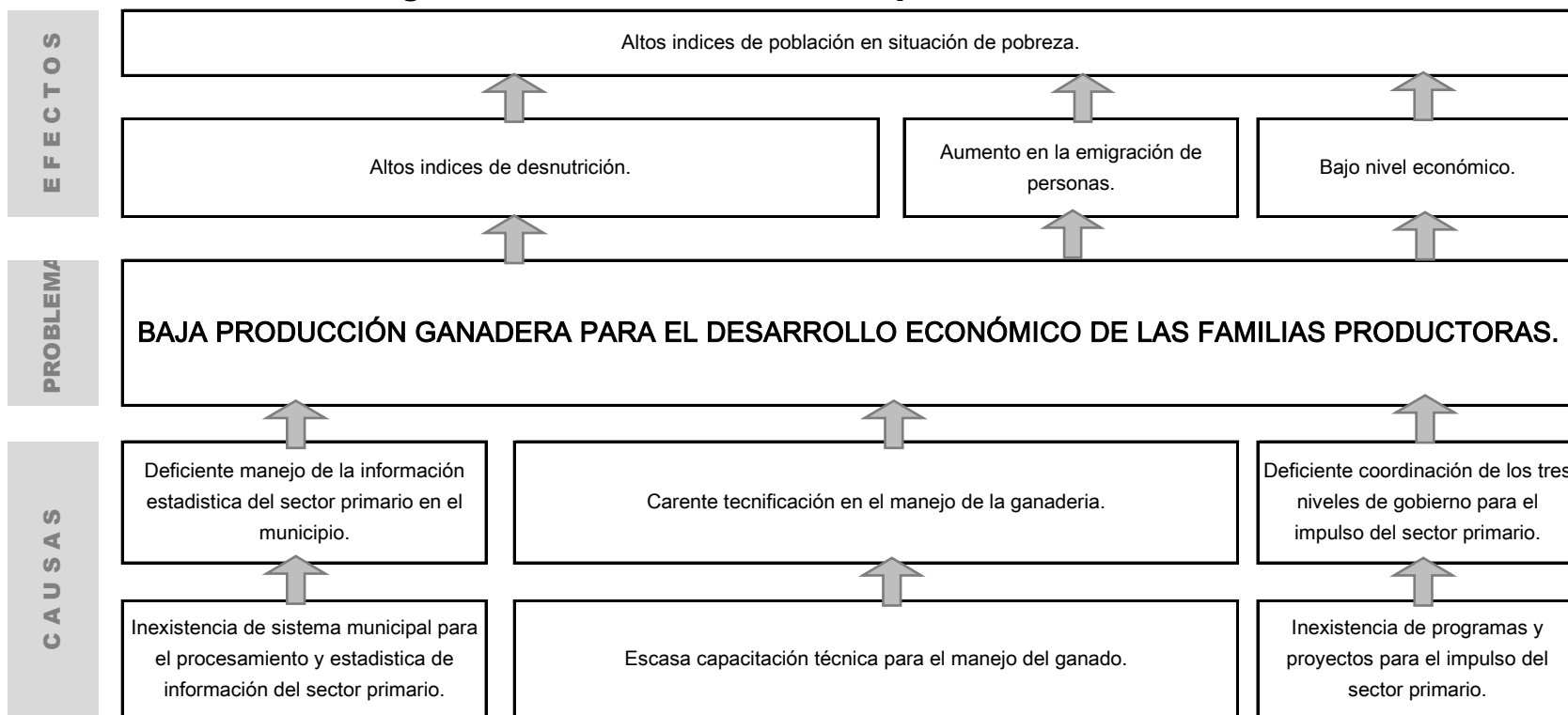
Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.



Árbol del Problema

EJE 3: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS

Programa 24. Producción Ganadera para el Desarrollo Económico.



Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquídia Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.